UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR PESQUERO DE LA COMUNA PALMAR, SANTA ELENA, AÑO 2025

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTORA:

Rita Javiera Mendoza Zambrano

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026 - 1

Aprobación del docente tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación**, "Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025"**, elaborado por la **Srta. Rita Javiera Mendoza Zambrano**, egresada de la Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de **Licenciada en Administración de Empresas**, declaro que luego de haber asesorado científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Libi Caamaño

Firmado digitalmente porLibi Caamaño
DN: cn=Libi Caamaño gn=Libi Caamaño c=EC Ecuador l=EC Ecuador e=geraldinesoliz@hotmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2026-08-25 20:36-05:00

Ing. Libi Caamaño López, Mgt.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado **"Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025"**, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Rita Javiera Mendoza Zambrano** con cédula de identidad número **0927967422** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Atentamente



Rita Javiera Mendoza Zambrano

C.C. No: 0927967422

Dedicatoria

Dedico este logro a mis padres Javier Mendoza y Sara Zambrano, por guiarme y darme su amor incondicional. Gracias por sus sacrificios y por siempre creer en mí; son mi motivación para seguir adelante. A ti, mamá, que me acompañabas en las largas madrugadas mientras trabajaba en este sueño, tu compañía, tus palabras de apoyo y tu presencia silenciosa fueron mi impulso para no rendirme.

A mis personas favoritas, mis hermanos Victoria y Jimmy, por su paciencia y cariño, gracias por soportar mis momentos de estrés, mi mal humor y por permanecer a mi lado incluso en los días más difíciles y sacarme una sonrisa con sus ocurrencias.

A mi abuela Ruth Muñoz, quien físicamente ya no está conmigo para ver este sueño cumplido, aunque tu ausencia duela, sé que desde el cielo eres mi estrella más brillante. Gracias por todo el amor, los consejos y los valores que dejaste en mí. Te llevaré siempre en mi corazón, un beso al cielo.

A toda mi familia, a los Mendoza y a los Zambrano, por estar presentes con una palabra de aliento, un abrazo o una muestra de cariño cuando más lo necesitaba. Su apoyo fue una motivación constante para seguir adelante.

Este logro también es de ustedes.

Con amor, Javiera Mendoza Zambrano

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi guía y por darme la sabiduría para superar cada desafío, por bendecirme con salud y fortaleza, y por la oportunidad de culminar mi etapa universitaria.

A mis otras personas favoritas: mi mami Carmen, tía Sandra, Odalys, Silvis, Kerly, Michelle, Mabel, Byron, Alexander y mi otra estrella brillante Abraham, gracias por formar parte de mi vida y por acompañarme con su cariño, consejo, amor y palabra de aliento durante este largo camino. Cada conversación y cada muestra de confianza fueron fundamentales para no perder nunca la esperanza y poder llegar hasta este momento tan importante en mi vida. Gracias por comprender mis ausencias en las salidas.

A mis amigos: José, Santiago, Joseph, Kevin, Walter, Robinson, Odalis, Isaac y Florencio, quienes hicieron de esta etapa una experiencia inolvidable. Gracias por acompañarme en cada momento, por tener paciencia incluso cuando el estrés me hacía perder el buen humor o cuando las regañaba porque las tareas no salían como esperaba. Hoy llevo los recuerdos más bonitos e imborrables que esta etapa me ha regalado.

De manera especial, agradezco a mi amiga Helen Caiza, quien estuvo a mi lado en cada aventura que implicó el desarrollo de la tesis, brindándome su apoyo, compañía y motivación en todo momento. Asimismo, agradezco a mis otras amigas, Mayerli Borbor, Thairy Miranda y Leticia Reyes, por estar en todos los momentos con una palabra de apoyo, por alegrar mis días con cada ocurrencia cuando sentía que quería renunciar y por hacer de este proceso un poquito más fácil con su amistad y cariño. Las llevo siempre en mi corazón.

Mis sinceros agradecimientos a mi tutora Ing. Libi Caamaño López, de igual manera, a mi especialista Ing. Renzo Gutiérrez, por su guía, compromiso, dedicación, paciencia y disponibilidad durante este proceso, gracias por compartir sus conocimientos y ayudarme a alcanzar este importante logro.

Agradezco a todas las personas que formaron parte de este camino.

Javiera Mendoza Zambrano

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JOSÉ XAVIER TOMALA URIBE

Lic. José Xavier Tomalá Uribe, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RENZO ENRIQUE GUTIERREZ CONTRERAS

Ing. Renzo Gutiérrez Contreras, MBA.
PROFESOR ESPECIALISTA

Libi Caamaño

Firmado digitalmente porLibi Caamaño
DN: cn=Libi Caamaño gn=Libi Caamaño c=EC Ecuador l=EC Ecuador e=geraldinesoliz@hotmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2026-08-25 20:37-05:00

Ing. Libi Caamaño López, Mgt.
PROFESOR TUTOR

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RENZO ENRIQUE GUTIERREZ CONTRERAS

Ing. Renzo Gutiérrez Contreras, MBA.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JULISSA ANGIE GONZALEZ GONZALEZ

Lic. Julissa González González, Mgt.
SECRETARIA DE LA CARRERA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción 15
Planteamiento de problema 16
Sistematización del problema 18
Objetivos 18
Justificación 19
Idea a defender 20
Capítulo I 22
Marco referencial 22
Revisión de literatura 22
Antecedentes internacionales 22
Antecedentes nacionales 23
Desarrollo de teorías y conceptos 24
Responsabilidad social empresarial 24
Social 25
Capacitación en responsabilidad social empresarial (RSE) 25
Seguridad y salud laboral 26
Bienestar comunitario 26
Económico 26
Desarrollo económico comunitario 27
Generación de empleo local 27
Prácticas de comercio justo 28
Ambiental 28
Control de contaminación ambiental 28
Conservación de recursos marinos 29
Gestión de residuos pesqueros 29
Ética 30
Cumplimiento de normativas pesqueras 30
Aplicación de lineamientos ISO de RSE 31
Cumplimiento de regulaciones ambientales 32
Fundamentos legales 33

Capítulo II 41
Metodología 41
Diseño de la investigación 41
Enfoque mixto 41
Tipo de investigación 42
Métodos de la investigación 42
Población y muestra 42
Muestreo no probabilístico por conveniencia 44
Técnicas e instrumentos 44
Recolección y procesamiento de datos 45
Validación de instrumentos de recolección de datos 46
Capítulo III 47
Resultados y Discusión 47
Análisis de datos (cualitativos y cuantitativos) 47
Resultados 77
Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) 84
Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) 86
Discusión 88
Propuesta 90
Conclusiones 96
Recomendaciones 98
Referencias 101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población.....43
Tabla 2. Muestra44
Tabla 3. Alfa de Cronbach46
Tabla 4 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 1. ¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Empresarial dentro del sector pesquero?.....47
Tabla 5 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 2. ¿Qué programas de capacitación o formación reciben los trabajadores en temas de responsabilidad social y buenas prácticas laborales?48
Tabla 6 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 3. ¿Qué medidas implementa el sector pesquero para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores?.....49
Tabla 7 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 4. ¿Cómo participan la comunidad y otros actores locales en las iniciativas desarrolladas por el sector pesquero?50
Tabla 8 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 5. ¿Considera que los trabajadores reciben condiciones laborales justas y acordes con las actividades que realizan? Explique. ..51
Tabla 9 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 6. ¿De qué manera la actividad pesquera contribuye a la generación de empleo para los habitantes de la comuna Palmar? ...52
Tabla 10 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 7. ¿Cómo se garantiza la transparencia y equidad en los procesos de comercialización de los productos pesqueros? ...53
Tabla 11 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 8. ¿Qué acciones desarrolla el sector pesquero para reducir el impacto ambiental derivado de sus actividades?.....54
Tabla 12 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 9. ¿Existen prácticas orientadas a la conservación de los recursos marinos? Describa cuáles. 55
Tabla 13 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 10. ¿Cómo se gestionan los residuos generados durante las actividades pesqueras? 55
Tabla 14 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 11. ¿Cómo asegura el sector pesquero el cumplimiento de las normativas legales que regulan su actividad?56
Tabla 15 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 12. ¿Considera que los principios de responsabilidad social empresarial pueden aplicarse al sector pesquero? ¿De qué manera? ..57
Tabla 16 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 13. ¿En qué medida el sector pesquero de Palmar aplica prácticas alineadas con los principios internacionales de responsabilidad social empresarial? Explique.58

Tabla 17 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 14. ¿Cómo se adapta el sector pesquero a los cambios en las regulaciones ambientales vigentes? 59
Tabla 18 Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 15. ¿Qué estrategias o acciones considera prioritarias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar? 60
Tabla 19 Edad 61
Tabla 20 Género 62
Tabla 21 Tiempo dedicado a la pesca 63
Tabla 22 Capacitaciones sobre RSE 64
Tabla 23 Equipo adecuado para trabajar 65
Tabla 24 Contribución de grupos al bienestar comunitario 66
Tabla 25 Ambiente de respeto, equidad y trato digno 67
Tabla 26 Generación de oportunidades de empleo 68
Tabla 27 Comercialización mediante prácticas justas y transparentes 69
Tabla 28 Reducción de contaminación ambiental 70
Tabla 29 Uso eficiente de recursos naturales 71
Tabla 30 Conservación de recursos marinos 72
Tabla 31 Normativa legal vigente aplicable 73
Tabla 32 Promoción de prácticas de responsabilidad social 74
Tabla 33 Respeto por las disposiciones ambientales 75
Tabla 34 Implementar nuevas estrategias para fortalecer la RSE 76
Tabla 35 Matriz FODA 77
Tabla 36 Prácticas de RSE identificadas en el sector pesquero 79
Tabla 37 Lineamientos normativos de RSE aplicables al sector pesquero 81
Tabla 38 Matriz MEFI 85
Tabla 39 Matriz MEFE 87
Tabla 40 Matriz CAME 90
Tabla 41. Plan de acción 93
Tabla 42. Presupuesto 94
Tabla 43. *Diagrama de Gantt* 95
Tabla 44 Matriz de operativización de las recomendaciones 99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad61

Figura 2 Género62

Figura 3 Tiempo dedicado a la pesca63

Figura 4 Capacitaciones sobre RSE64

Figura 5 Equipo adecuado para trabajar.....65

Figura 6 Contribución de grupos al bienestar comunitario66

Figura 7 Ambiente de respeto, equidad y trato digno.....67

Figura 8 Generación de oportunidades de empleo.....68

Figura 9 Comercialización mediante prácticas justas y transparentes69

Figura 10 Reducción de contaminación ambiental70

Figura 11 Uso eficiente de recursos naturales.....71

Figura 12 Conservación de recursos marinos72

Figura 13 Normativa legal vigente aplicable73

Figura 14 Promoción de prácticas de responsabilidad social74

Figura 15 Respeto por las disposiciones ambientales75

Figura 16 Implementar nuevas estrategias para fortalecer la RSE76

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.....109

Anexo 2. Cuestionario de entrevista.....110

Anexo 3. Cuestionario de encuesta.....112

Anexo 4. Certificado de antiplagio.....114

Anexo 5. Evidencia de antiplagio.....115

Anexo 6. Carta Aval.....116

Anexo 7. Aceptación de carta aval.....117

Anexo 8. Cronograma del proceso de elaboración de tesis.....118

Anexo 9. Informe de validación de guía de entrevista.....119

Anexo 10. Informe de validación de cuestionario de encuesta.....120

Anexo 11. Certificado de validación de instrumentos.....121

Anexo 12. Conocimiento de la entrevista.....122

Anexo 13. Entrevistas.....123

Anexo 14. Encuestas.....123

Anexo 15. Tabulación en SPSS.....124

Anexo 16. Tutoría.....125

Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025

Author:

Mendoza Zambrano Rita Javiera

Tutor:

Ing. Libi Caamaño López, Mgt.

Resumen

La responsabilidad social empresarial (RSE) es el compromiso voluntario del sector con el desarrollo de su hábitat, mediante estrategias que beneficien a sus colaboradores, al medio ambiente y a la comunidad. La RSE en el sector pesquero es importante porque representa la principal actividad económica de la comuna Palmar; por esta razón, es esencial que se aplique para garantizar su trabajo, integrando las dimensiones económicas, sociales, ambientales y éticas. El presente estudio tuvo como objetivo general describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar. Se utilizó un alcance descriptivo, con un diseño no experimental y transversal, aplicando un enfoque mixto convergente que combinó lo cuantitativo y lo cualitativo. Los métodos utilizados fueron el analítico y el sintético. Participaron 91 trabajadores y tripulantes vinculados con las embarcaciones pesqueras, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, según su accesibilidad y disponibilidad, complementados con tres entrevistas a informantes clave. Los resultados mostraron percepciones predominantemente desfavorables en capacitación en RSE, dotación de equipos de protección personal, comercio justo, conservación de los recursos marinos y promoción de prácticas responsables. Como propuesta, se diseñaron estrategias de responsabilidad social empresarial, establecidas en la matriz CAME, para fortalecer al sector. En conclusión, el sector pesquero presentó una aplicación limitada de la responsabilidad social empresarial, por lo que la implementación de las estrategias propuestas podría contribuir a fortalecer su desarrollo sostenible.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial, sector pesquero, estrategias, sostenibilidad.

Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025

Author:

Mendoza Zambrano Rita Javiera

Tutor:

Ing. Libi Caamaño López, Mgt.

Abstract

Corporate Social Responsibility (CSR) is the voluntary commitment of the sector to the development of its environment through strategies that benefit its employees, the environment, and the community. CSR in the fishing sector is important because it represents the main economic activity of the Palmar community; therefore, its implementation is essential to strengthen the sector by integrating economic, social, environmental, and ethical dimensions. The general objective of this study was to describe Corporate Social Responsibility in the fishing sector of the Palmar community. A descriptive approach was adopted, using a non-experimental, cross-sectional research design and a convergent mixed-methods approach that combined quantitative and qualitative techniques. The analytical and synthetic methods were applied. A non-probability convenience sample of 91 workers and crew members involved in fishing activities was used, complemented by interviews with three key informants. The results showed predominantly unfavourable perceptions regarding CSR training, the provision of personal protective equipment, fair trade, the conservation of marine resources, and the promotion of responsible practices. As a proposal, Corporate Social Responsibility strategies were designed based on the CAME matrix to strengthen the sector. In conclusion, the fishing sector shows a limited implementation of Corporate Social Responsibility; therefore, the proposed strategies could contribute to strengthening its sustainable development.

Keywords: corporate social responsibility, fishing sector, strategies, sustainability.

Introducción

La responsabilidad social empresarial (RSE) está en auge y se ha convertido en un factor relevante para que las empresas que la aplican tengan ventajas competitivas. En el contexto global, específicamente en la India, es un tema que las empresas mayormente aplican en sus políticas empresariales, para que su administración tome decisiones estratégicamente comprometidas con los clientes, proveedores, trabajadores y el medio ambiente (Dawar & Singh, 2022). La aplicación de la RSE contribuye al desarrollo social, económico y ambiental, lo que fortalece su sostenibilidad y competitividad en el mercado.

La RSE cuenta con diversos organismos internacionales que establecen lineamientos para su aplicación; uno de esos es la Organización Internacional de Normalización (ISO), que, a través de la norma ISO 26000, no es certificada, pero la define como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus actividades ocasionan al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente (ISO, 2010). Además, la Comisión Europea (2011) define que la RSE integra voluntariamente las preocupaciones sociales y ambientales en las actividades de la empresa, dejando en claro que deben establecer medidas que orienten a las organizaciones frente a la sociedad y el medio ambiente.

La responsabilidad social empresarial es importante porque permite identificar si las organizaciones actúan de manera responsable con la comunidad y el entorno. Según Playán et al. (2019), en su investigación, señalan que, a nivel latinoamericano, implementar la RSE mejora la imagen y reputación empresarial porque genera mayor confianza al cliente, a la sociedad, a los proveedores y a los trabajadores. En este contexto, la sociedad exige a las empresas u organizaciones que asuman su responsabilidad con el bienestar de la comunidad y el cuidado del medio ambiente.

La RSE se ha convertido en una tendencia a nivel mundial, reconociéndola como una estrategia para las organizaciones. Un estudio realizado en México por Lara y Sánchez (2021) demuestra que su aplicación trae beneficios tanto para la empresa como para la comunidad donde está ubicada, entre esos están una mayor rentabilidad, una marca fortalecida y reconocida, relaciones internas que mejoran considerablemente, dándoles una posición competitiva. Por tal razón, la RSE es importante porque no solo genera ingresos, sino que da beneficio a la comunidad, colaboradores, proveedores y demás, creciendo de manera sostenible.

Planteamiento de problema

Macro

La investigación llevada a cabo por Meseguer et al. (2021) para la revista Sustainability, señala que el 28,35 % de las publicaciones sobre Business, Management and Accounting son realizadas por Estados Unidos. Esto se debe a que las empresas optan por aplicar estrategias de RSE debido a la desigualdad social, problemas ambientales y la presión del crecimiento acelerado de las empresas; lo que indica que las prácticas no están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debilitando la competitividad de la empresa.

Por su parte, Packer et al. (2019) sostienen que, aunque las principales empresas pesqueras han fortalecido sus políticas de responsabilidad social empresarial, aún existen deficiencias en la evaluación de sus impactos sociales y ambientales, así como en la verificación del cumplimiento de sus compromisos. Asimismo, Maldonado y Cervera (2024) señalan que la aplicación de enfoques como la sostenibilidad integral representa una oportunidad para reducir los impactos ambientales y optimizar el aprovechamiento de los recursos, lo que contribuye al fortalecimiento empresarial de estas organizaciones.

Meso

En el estudio realizado por García et al. (2025) para la revista de ciencias sociales en el contexto peruano, se analizó la RSE en Volcan Compañía Minera, lo que reveló que existe una actitud desfavorable de la comunidad hacia la empresa, por la falta de aporte de la organización a la educación y a la infraestructura de la zona, además no generan suficiente empleo, ni condiciones para un desarrollo sostenible de la comuna, incumpliendo la aplicación de la RSE en la empresa.

Esta realidad es consistente con lo identificado en América Latina, donde Valencia y Esquivel (2022), mediante una revisión sistemática de 21 artículos en las bases de datos como Scielo, Redalyc y Google Académico, concluye que la implementación de RSE en la región está directamente relacionada con una mayor productividad, rentabilidad y sostenibilidad; no obstante, persisten vacíos en su aplicación, pues muchas organizaciones que no logran integrar adecuadamente estas estrategias experimentan consecuencias negativas en su desarrollo organizacional, social y ambiental.

Micro

Tomando en cuenta el aporte de Zurita (2018) para su investigación en el sector pesquero artesanal en el contexto ecuatoriano, se indica que el 80% de los propietarios de las embarcaciones que pertenecen a las asociaciones de pesca artesanal de Jaramijó conocen la Responsabilidad Social Empresarial, pero no la saben aplicar. Por consiguiente, los armadores, pescadores y tripulantes solo comunican de forma verbal, pero no aplican los códigos de ética en la planificación de estrategias de responsabilidad social empresarial.

En un estudio realizado por el Ministerio de Producción (2022), se determina que Ecuador tiene 414 organizaciones pesqueras artesanales que agrupan a 28.510 pescadores, de los cuales solo 21.508 reciben algún tipo de capacitación. Se evidencia una proporción significativa del sector sin información en prácticas de RSE ni de sostenibilidad. Por lo que Ponce y Cevallos (2024) sostienen que la mayor parte de las empresas ecuatorianas desconocen la RSE, dificultando su aplicación efectiva en sectores productivos como el pesquero.

Al respecto, Benavides et al. (2014), analizan que el sector pesquero es importante para la economía de la provincia de Santa Elena, pero mantiene algunas deficiencias por los mecanismos tradicionales de tener múltiples intermediarios que incrementan el precio del producto hasta llegar al consumidor final, además la falta de una infraestructura adecuada con acceso limitado a tecnología que ayude a la conservación del producto y los periodos de veda, esto afecta la economía de las personas que dependen de la actividad pesquera, esto se da por la falta de conocimiento sobre las estrategias de comercialización en prácticas sociales y ambientales.

La investigación presentada por Villon (2025) en las fábricas de pescado de la Parroquia Chanduy, Provincia de Santa Elena, refleja desafíos por la falta de implementación de prácticas de RSE, la principal es la falta de capacitación en la inadecuada gestión de residuos generados por no conocer acciones para poder reducir olores, residuos y emisiones que se da en los procesos industriales que realizan dichas empresas, y contamina el medio ambiente, este es un déficit que presentan las empresas por no tener estrategias que ayuden a promover el bienestar comunitario.

Desde este enfoque, la RSE es fundamental para la sostenibilidad de las empresas. Al respecto, Carmona y Londoño (2025) indican que la RSE se ha propagado en las empresas, pero aún existen vacíos en la aplicación de estas estrategias en los sectores productivos. Es por

lo que el sector pesquero de la comuna Palmar debe ser estudiado porque enfrenta varios desafíos relacionados con el uso responsable de los recursos naturales, como la conexión con la comunidad y el cuidado del medio ambiente.

Por tal razón, el sector pesquero es importante para la economía de la provincia, pero mantiene algunas deficiencias en la implementación de prácticas sociales y ambientales, por la falta de conocimiento por parte de los colaboradores sobre la gestión adecuada de los residuos generados por los procesos industriales de la fábrica. En este contexto, en la comuna de Palmar, perteneciente a la provincia de Santa Elena, donde la principal fuente de ingreso es la pesca, se busca determinar estrategias de RSE que estén orientadas a fomentar el bienestar comunitario y la sostenibilidad ecológica.

Formulación del problema

A partir de la información proporcionada, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo es la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar?

Sistematización del problema

Se derivan de la problemática central mediante las siguientes interrogantes:

- ¿Qué prácticas de Responsabilidad Social Empresarial se aplican en el sector pesquero de Palmar?
- ¿Cuáles son los lineamientos normativos de responsabilidad social empresarial que aplican al sector pesquero de la comuna Palmar?
- ¿Qué estrategias de responsabilidad social empresarial fortalecen al sector pesquero de la comuna Palmar?

Objetivos

Seguidamente, se expone el **objetivo general** que guía el desarrollo de la investigación: Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Con el propósito de aportar al alcance y cumplimiento del objetivo general, se han realizado los siguientes **objetivos específicos:**

- Diagnosticar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial aplicadas en el sector pesquero de la comuna Palmar.

- Determinar los lineamientos normativos de responsabilidad social empresarial aplicables al sector pesquero de la comuna Palmar
- Proponer estrategias de responsabilidad social empresarial que fortalezcan al sector pesquero de la comuna Palmar

Justificación

Justificación teórica

La presente investigación se fundamenta de manera teórica en el análisis de la Responsabilidad Social Empresarial como un sistema estructurado que debe integrarse en la gestión empresarial, no como una obligación, sino todo lo contrario, como estrategia de sostenibilidad. En relación con Constantino y Sánchez (2023), la RSE promueve prácticas éticas y un mayor compromiso de las organizaciones con el bienestar social y ambiental; no obstante, existe un vacío científico por la escasa investigación sobre estrategias de RSE aplicadas al sector pesquero.

De esta manera, la investigación adopta la Teoría del Triple Bottom Line como un eje articulador para evaluar sostenibilidad a partir de tres dimensiones: económicas, sociales y ambientales (Gamboa, 2022). Es así como este enfoque permite analizar la RSE en el sector pesquero de la comuna Palmar de manera integral, considerando el equilibrio entre el desempeño económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Un estudio realizado por Huamaní et al. (2025) sobre la relación entre la ética empresarial y la responsabilidad social demuestra que la ética fortalece la sostenibilidad de la empresa. Esto permite que el sector pesquero vea más allá del cumplimiento normativo, como evitar la sobreexplotación de especies marinas o garantizar las condiciones laborales para los pescadores. De tal modo que la ética es un componente que fortalece a la RSE permitiendo que el sector pesquero contribuya a ser más responsable con sus colaboradores y con el medio ambiente.

No obstante, se confirma que el trabajo aborda la responsabilidad social empresarial desde los cuatro ámbitos: económico, social, ambiental y ético, en lugar de limitarse a las tres dimensiones que propone la Teoría del Triple Bottom Line, ya que la ética aporta a comprender el comportamiento responsable del sector frente a los stakeholders.

Justificación práctica

La presente investigación responde a una necesidad concreta de la comuna: dotar a sus actores productivos de herramientas viables para operar conforme a principios éticos y sostenibles. Los beneficiarios directos son los pescadores, porque mediante las prácticas de RSE adquirirían conocimiento a través de capacitaciones y herramientas adecuadas a su trabajo, lo que mejoraría sus condiciones laborales; los armadores, que tendrían mayor control de sus colaboradores y mayor sostenibilidad en su embarcación; y los demás trabajadores del sector, como los gaveteros, que mejorarían sus condiciones de higiene y seguridad laboral.

Mientras que los beneficiarios indirectos abarcan a la comunidad de Palmar, que tendría un entorno más saludable y con mayor desarrollo económico en generación de empleo seguro, los comerciantes vinculados a la cadena de valor porque si respetan las vedas tendrían un mejor ciclo productivo (pescados de buen tamaño); el ecosistema marino porque disminuiría la sobreexplotación y los turistas porque disfrutarían de una playa más limpia, teniendo acceso a productos marinos de mejor calidad.

Los resultados de la presente investigación permitirán proponer estrategias de Responsabilidad Social Empresarial aplicables al sector pesquero de la comuna de Palmar. Dichas estrategias permitirán transitar desde prácticas informales hacia una gestión ética y sostenible, ofreciendo acciones claras para evitar sanciones ambientales, disminuir la rotación de personal y proteger el entorno marino, fortaleciendo el desarrollo sostenible del sector pesquero de la comuna Palmar. Asimismo, este trabajo de investigación servirá como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero, aportando información sobre las prácticas económicas, sociales, ambientales y éticas.

Idea a defender

El diagnóstico de las prácticas sociales, económicas, ambientales y éticas, junto con el análisis de los lineamientos aplicables, permite formular estrategias pertinentes para fortalecer la responsabilidad social en el sector pesquero artesanal de Palmar.

Mapeo

La presente investigación se sustenta principalmente en la **introducción** donde se responden las siguientes preguntas: ¿Cuál es el tema y por qué es importante?, ¿Cuál es la relevancia del estudio del tema?, ¿Por qué este tema merece una investigación en la provincia?

Acompañado de la formulación del problema, sistematización, objetivo general, objetivos específicos, justificación teórica y práctica, con su pertinente idea a defender.

El desarrollo de los capítulos se presenta de la siguiente manera:

El **Capítulo I** contiene el marco referencial donde se menciona a varios autores de libros o revistas científicas que se relacionan con el tema a investigar; además, integra el desarrollo de teorías y conceptos dependiendo de la variable, dimensiones e indicadores. De igual manera, los fundamentos legales en los que se especifican las normativas por las que se rige el tema a investigar.

El **Capítulo II** se compone de la metodología, donde se describen las razones por las que se utilizó ese enfoque, el alcance y el método que permitieron determinar la población y la muestra al momento de la recolección y el procesamiento de los datos de la investigación propuesta.

El **Capítulo III** incluye el análisis e interpretación de los resultados de los instrumentos y técnicas aplicadas (encuesta y entrevista) para poder desarrollar la discusión de los resultados. Con los datos se verificó el cumplimiento de los objetivos y se plantearon soluciones a la problemática de la investigación. En este capítulo se desarrolla también la propuesta y se adjuntan las evidencias que respaldan el estudio; cierra con las conclusiones y las recomendaciones.

Capítulo I

Marco referencial

Revisión de literatura

Se presentan investigaciones previas de carácter internacional y nacional que guardan relación directa con las variables de estudio.

Antecedentes internacionales

A nivel internacional, la relación entre las empresas extractivas y las comunidades es un tema crítico. El estudio realizado por García et al. (2025) en su trabajo de investigación denominado "Actitud de los comuneros de Yauli-Perú hacia la responsabilidad social empresarial de Volcán Compañía Minera" cuyo objetivo fue determinar la percepción de la población local frente a las prácticas de RSE bajo las dimensiones sociales, económicas y ambientales. El estudio empleó un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental transversal descriptivo con una muestra de 384 comuneros. Los resultados estadísticos de esta investigación fueron contundentes: se evidenció que el 78,6% de los encuestados mantiene una actitud desfavorable hacia la gestión de responsabilidad social de la empresa, mientras que solo un 21,4% mostró una postura favorable. En sus conclusiones, los autores determinaron que existe una desconexión significativa entre las acciones de la empresa y las expectativas comunitarias, especialmente en el ámbito ambiental, donde los indicadores negativos generaron mayor rechazo social. Esto demuestra que, sin una gestión participativa y transparente, las estrategias de RSE no logran mitigar los conflictos socioambientales en zonas de influencia directa.

Por otro lado, es fundamental analizar cómo la RSE impacta la supervivencia económica de las organizaciones menores. Mora et al. (2025) en su revisión sistemática sobre "Acciones de Responsabilidad Social Corporativa y la sostenibilidad económica de las Pequeñas y Medianas Empresas, Costa Rica", con el objetivo de analizar 45 artículos indexados para comprender este vínculo. Su enfoque metodológico aplicado fue PRISMA 2020 y herramientas de análisis de datos bibliometrix. Los hallazgos muestran que la actividad investigativa ha aumentado de manera notable, siendo 2023 el año con el mayor volumen de publicaciones. Las investigaciones se han consolidado en cinco campos: Responsabilidad Social Empresarial, Estrategias, Percepciones, Liderazgo y Desempeño académico. Los

autores concluyeron que la implementación de prácticas responsables no es exclusiva de grandes corporaciones; por el contrario, en las PYMES, la adopción de estrategias éticas y sostenibles se correlaciona positivamente con la rentabilidad a largo plazo y la lealtad del cliente, sugiriendo que, para sectores en desarrollo, la RSE actúa como un blindaje ante crisis económicas.

Asimismo, Villafán (2025) en México desarrolló la investigación titulada "Responsabilidad social en el sector agropesquero lacustre del estado de Michoacán",, con el objetivo de analizar la responsabilidad social del sector agropesquero en las regiones lacustres de Pátzcuaro, Cuitzeo y Chapala. La metodología empleada fue cuantitativa, descriptiva y basada en encuestas aplicadas a 1.246 agricultores y pescadores de 60 localidades. Los resultados presentaron problemas ambientales asociados al uso de agroquímicos, descargas de aguas residuales; además, se identificó una limitada inclusión de grupos vulnerables y carencias en el acceso al agua potable. El estudio concluyó que es necesario fortalecer la responsabilidad social mediante estrategias de sostenibilidad ambiental, inclusión social y participación conjunta entre productores, gobiernos y el sector privado para mejorar las condiciones de las comunidades lacustres.

Antecedentes nacionales

En el contexto ecuatoriano, el sector pesquero ha sido objeto de estudio por su importancia económica y su impacto ecológico. Zambrano et al. (2021) desarrollaron la investigación titulada “La pesca artesanal en Ecuador, miradas desde el desarrollo sostenible y la globalización”, cuyo objetivo fue analizar la pesca artesanal desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la globalización. Para ello, utilizaron una metodología cualitativa de carácter hermenéutico basada en la revisión documental de literatura científica. Los resultados demostraron que la pesca artesanal constituye una actividad primordial para las comunidades costeras, aunque enfrenta desafíos relacionados con infraestructura deficiente. Los autores concluyeron que es necesario fortalecer las políticas públicas para asegurar el desarrollo del sector pesquero artesanal en Ecuador.

Asimismo, López et al. (2022) realizaron el estudio denominado “La ética y la responsabilidad social empresarial, un reto para las empresas en preservar los recursos naturales del Ecuador”, desarrollado con un enfoque nacional en Ecuador. El objetivo consistió en determinar el impacto de la ética y la responsabilidad social empresarial en la preservación

de los recursos naturales. La investigación empleó una metodología cualitativa de tipo documental y bibliográfica, sustentada en la revisión de literatura científica. Los resultados evidenciaron que numerosas empresas aún consideran la responsabilidad social como un costo adicional y no como una estrategia de sostenibilidad. La investigación concluyó que es indispensable fortalecer la ética empresarial y la responsabilidad social para promover la conservación de los recursos naturales sostenibles del país.

Por último, Murillo y Piloso (2024) publicaron el artículo "Régimen laboral en la pesca artesanal de pequeños peces pelágicos en Ecuador" con un análisis nacional. El objetivo fue analizar la seguridad laboral de los pescadores artesanales de pequeños peces pelágicos considerando el marco legal vigente en Ecuador. La metodología empleada fue cualitativa, mediante una revisión sistemática de tipo hermenéutico. Los resultados mostraron que la normativa ecuatoriana establece mecanismos de prevención de riesgos laborales y protección de los recursos pesqueros, aunque persisten problemas relacionados con la informalidad laboral y el desconocimiento de derechos por parte de los pescadores. Se concluyó que la capacitación, la formalización del sector y la aplicación de la normativa son factores importantes para el fortalecimiento de la seguridad laboral dentro de la pesca artesanal.

Desarrollo de teorías y conceptos

Responsabilidad social empresarial

Para Martínez (2010), la responsabilidad social empresarial es el compromiso ético que aceptan las empresas al integrar en su organización dimensiones económicas, ambientales y sociales, con la finalidad de aportar al desarrollo sostenible generando valor en los stakeholders, trabajando de manera equilibrada, considerando el crecimiento económico y el bienestar social; así, construye confianza con la comunidad donde opera la empresa.

La ética en la RSE en los puertos pesqueros de Santa Elena puede entenderse como la obligación de gestionar la actividad pesquera con responsabilidad frente a los trabajadores, la comunidad y el ecosistema. En un estudio sobre la industria pesquera de la provincia de Santa Elena, los autores señalan que es necesario tomar conciencia del impacto negativo al realizar malas prácticas pesqueras que afectan no solo a las especies marinas, sino todo el ecosistema (Núñez & Zambrano, 2018).

Esto quiere decir que las empresas no solo buscan generar beneficios económicos, sino trabajar de manera responsable creando conciencia en sus colaboradores, clientes, proveedores y comunidad para así poder aplicar estrategias de RSE y cuidar el medio ambiente, fomentando prácticas basadas en transparencia, ética y compromiso con la comunidad donde se labora.

Social

Por su parte, Benito y Cosio (2021) revelan que lo social implica armonizar el crecimiento empresarial con el bienestar colectivo, integrando principios éticos en la gestión organizacional para fortalecer la relación entre empresa, sociedad y entorno natural.

Desde una perspectiva analítica, lo social no es filantropía, sino justicia. En la comuna Palmar, esto significa que la dimensión social de una pesquera se mide por cómo sus operaciones mejoran la calidad de vida de sus trabajadores. Una empresa socialmente responsable es aquella que ve a la comunidad no como un recurso externo, sino como un socio estratégico.

Capacitación en responsabilidad social empresarial (RSE)

La capacitación en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) prioriza el desarrollo integral del trabajador. Pinilla y López (2021) sostienen que la capacitación conforma un proceso integral mediante el cual los individuos adquieren conocimientos y competencias que impulsan su crecimiento personal. Al invertir en la educación personal, la empresa cumple con su responsabilidad social interna, validando al empleado no como un recurso explotable, sino como un stakeholder clave que contribuye directamente al bienestar de su familia y su comunidad.

Por ende, capacitar al personal interno en RSE tiene un efecto reverso hacia el exterior; trabajadores que operan con conciencia ética proyectan una imagen corporativa responsable, muchos actores del sector carecen de la formación técnica para ejecutarla. Por ello, los programas de capacitación deben ser diseñados para cubrir este vacío, traduciendo los conceptos abstractos de ética y sostenibilidad en protocolos comprensibles para todos los niveles jerárquicos de la organización.

Seguridad y salud laboral

La seguridad en el entorno de trabajo es un pilar ineludible en la responsabilidad social interna. Según Argüello (2023), la seguridad y salud en el trabajo (SST) no debe limitarse a la prevención técnica de accidentes o enfermedades, sino que debe adoptar un enfoque más extenso que funcione como un elemento de motivación y eficacia organizacional. Al incorporar principios de integridad y salud en las funciones diarias, demuestra que la empresa valora a su capital humano más allá de su capacidad productiva, integrando estas responsabilidades en el sistema general de la compañía para evitar el agotamiento y promover el bienestar integral.

Bajo este razonamiento, la seguridad laboral en el sector pesquero deja de ser un simple requisito legal para convertirse en una estrategia de sostenibilidad humana. Al implementar protocolos rigurosos y dotar de equipos adecuados, se percibe un entorno seguro que desarrolla sentido de pertenencia y compromiso; por tanto, la inversión en seguridad es, en realidad, una inversión en productividad y ética corporativa que valida la dignidad del pescador y del operario de planta.

Bienestar comunitario

Michalski et al. (2023) mencionan que el bienestar comunitario es la comodidad tanto individual como social de las personas, integrando ámbitos culturales, políticos, económicos, ambientales y espirituales, para determinar las prioridades o metas de una comunidad. Las empresas deben evaluar las necesidades de los ciudadanos para satisfacer las necesidades de su población.

De esta manera, las empresas deben incluir el bienestar comunitario como estrategia en su administración; no solo fortalece su vínculo con el entorno donde se ubican, sino que contribuye a la comunidad, ya que esta le da sostenibilidad a la organización. En el sector pesquero, el bienestar comunitario debe priorizarse, ya que este provee mano de obra para dicha actividad económica.

Económico

De acuerdo con Villalpando et al. (2021, p. 331), lo económico integra componentes esenciales como la ética en los negocios, la eficiencia y los negocios verdes, buscando

equilibrar el beneficio financiero para los accionistas con la generación de valor compartido para la sociedad.

En la industria pesquera de Santa Elena, esto implica que la rentabilidad de la empresa debe traducirse en salarios justos, pago puntual a proveedores y reinversión local. El argumento central es que una economía sana es aquella donde el crecimiento de la empresa impulsa el desarrollo económico de todo el territorio donde opera.

Desarrollo económico comunitario

El desarrollo económico comunitario se realiza cuando las empresas locales unen personas, recursos y estrategias en función del bien común. Para Taborda y Pana (2021), el desarrollo económico comunitario (DEC) se establece en la gestión social y el aporte material a la comunidad, demostrando que depende del fortalecimiento interno de la organización y del trabajo comprometido de los miembros de la comunidad para sostener el desarrollo económico.

Por tal razón, el desarrollo económico comunitario se identifica por promover la participación activa de los integrantes de la comunidad en la toma de decisiones sobre los recursos que le pertenecen, consolidando su autonomía y capacidad de autogestión. Las organizaciones deben estar comprometidas con el bienestar colectivo a través de su visión estratégica, demostrando solidaridad con la comunidad donde se aprovechan sus recursos, y así demuestran que el desarrollo comunitario se construye desde lo interno de la empresa.

Generación de empleo local

La generación de empleo local es uno de los indicadores más potentes del impacto económico de la RSE en territorios específicos. En su investigación Cacao (2025), evidencia que la actividad empresarial en la zona de Palmar no solo busca el lucro privado, sino que actúa como el principal dinamizador de la economía doméstica. Las empresas que priorizan la contratación de mano de obra local fortalecen el tejido socioeconómico de la comuna, permitiendo que los recursos financieros circulen dentro del mismo territorio y reduzcan la dependencia de factores externos o la migración por falta de oportunidades.

Bajo este enfoque, la contratación local deja de ser un acto de caridad para convertirse en una ventaja social para la empresa pesquera. Al emplear a habitantes de Palmar, la organización reduce costos de transporte, asegurando una fuerza laboral disponible y adaptada

al entorno. Además, económicamente, esto crea un sentido de pertenencia territorial: la comunidad protege y defiende a la empresa porque su subsistencia depende de ella. Por tanto, la RSE dicta que la vacante laboral debe ser primero para el vecino de la comuna, fomentando un ciclo de prosperidad compartida que asegura la viabilidad del negocio en la zona.

Prácticas de comercio justo

El concepto de comercio justo en la industria extractiva busca reequilibrar las asimetrías de poder en la cadena de suministro. Mendoza y Vizcaíno (2016) plantean que el comercio justo representa una oportunidad para las comunidades de pescadores artesanales, proponiendo un modelo donde se eliminen las intermediaciones excesivas que castigan el precio del productor primario, la responsabilidad social exige que se pague un precio que cubra no solo los costos de producción, sino que permita una vida digna al pescador y a su familia, convirtiéndose en el único camino real hacia la sostenibilidad del recurso pesquero y humano.

Desde una perspectiva argumentativa, aplicar el comercio justo es vital para evitar la depredación del mar. Cuando el pescador recibe pagos insignificantes por su captura debido a la explotación comercial, se ve obligado a pescar en exceso para cubrir sus necesidades básicas, dañando el ecosistema. Por ende, las empresas procesadoras que practican la RSE deben garantizar precios de compra justos y transparentes.

Ambiental

Para Ayala (2021), el ambiente implica que las empresas deben considerar en profundidad los efectos de sus decisiones y actividades sobre el medio ambiente, promoviendo una conducta ética y transparente que contribuya directamente al desarrollo sostenible, a la salud y al bienestar de los ecosistemas involucrados.

En la comuna Palmar, el océano es el principal proveedor de materia prima; por tanto, el medio ambiente debe entenderse como una estrategia de supervivencia. Si la empresa daña el entorno, está destruyendo su propio capital natural.

Control de contaminación ambiental

El control de la contaminación ha pasado de ser una solución técnica a una política pública, con la finalidad de proteger la salud humana y la sostenibilidad del planeta, y se realiza mediante estrategias enfocadas en contener y neutralizar agentes contaminantes desde el punto

de origen, impidiendo que sustancias nocivas alcancen componentes del ecosistema como el aire, el agua y el suelo (Spiegel & Maystre, 1998).

Cabe destacar que las prioridades de este control no son uniformes a nivel global, ya que cada país adapta programas según la realidad económica, social y ambiental, transitando de ser una solución técnica a una política con el fin de proteger el ambiente, con distintos niveles de compromisos y capacidades de respuesta a desafíos comunes de preservar entornos naturales y el bienestar colectivo, fomentando una cultura de prevención que utilice tecnologías limpias para mitigar el impacto de la producción industrial en los ecosistemas circundantes.

Conservación de recursos marinos

La conservación de los recursos marinos vincula la estrategia empresarial con la sostenibilidad biológica del océano. Gordillo et al. (2024) proponen que el marketing verde y la RSE forman un binomio estratégico indispensable para la sustentabilidad. Desde esta perspectiva, las empresas modernas deben demostrar que sus materias primas provienen de fuentes responsables y que no se incurre en depredación. La teoría sugiere que la rentabilidad futura de cualquier industria extractiva depende de su capacidad para no agotar el recurso hoy; es decir, la conservación es, paradójicamente, la única forma de asegurar el lucro futuro.

Aplicando este principio al sector pesquero de Santa Elena, la conservación implica el respeto irrestricto a las vedas, las tallas mínimas y las artes de pesca no destructivas. Las empresas procesadoras tienen poder de mercado para exigir a sus proveedores que cumplan con estas normas. Si la fábrica compra pesca ilegal o juvenil, se convierte en cómplice de la extinción del recurso. Por el contrario, al promover prácticas de conservación, la empresa actúa como un guardián del ecosistema, garantizando que habrá peces y, por tanto, negocio y trabajo para las futuras generaciones.

Gestión de residuos pesqueros

La gestión técnica de los residuos es el desafío operativo más tangible en la industria de procesamiento. Ascoy (2024) define la gestión de residuos como el conjunto articulado de métodos destinados a dar a los restos el destino más idóneo desde perspectivas económicas y sanitarias. El autor explica que esto abarca desde la recolección y clasificación en la fuente hasta el tratamiento final, considerando siempre las características químicas y el volumen de

los desechos para minimizar riesgos asociados a la salud pública y al deterioro del paisaje natural.

La gestión de residuos pesqueros representa un punto estratégico dentro de la economía circular, con una implementación que contribuya a la sostenibilidad económica, ambiental y social para la construcción de la cadena de suministro circular y sostenible, principalmente en contextos de economía en desarrollo donde el manejo operativo representa los principales desafíos a superar. Una gestión deficiente no solo genera problemas ambientales, sino operativos. Por ello, la RSE exige pasar de botar basura a gestionar residuos.

Ética

La ética es el comportamiento humano en el ámbito personal y profesional de las personas. Según el punto de vista de Miteu (2024), la ética obra como el principal rector en quienes desarrollan una actividad laboral, la cual influye en su toma de decisiones y en las consecuencias que causan sus actos. De esta manera, la ética supera el cumplimiento de las normas y representa lo fundamental que es establecer vínculos basados en la confianza, responsabilidad y transparencia en las empresas del sector productivo.

Por esta razón, se puede decir que la ética es indispensable en la responsabilidad social empresarial, porque identifica cómo las organizaciones actúan con sus colaboradores, clientes, proveedores y con la comunidad donde están ubicadas, siendo una guía que permite a las compañías cumplir de manera coherente con sus principios y valores dentro y fuera de ellas.

Cumplimiento de normativas pesqueras

El cumplimiento de normativas pesqueras es el conjunto de actividades mediante las cuales las embarcaciones del sector pesquero cumplen y respetan las disposiciones legales que regulan el desarrollo de la actividad extractiva, como el respeto a las vedas, la autorregulación de la captura de recursos hidrobiológicos. Esto, a través de normativas fiscalizadoras y reguladoras, que tienen el control de sancionar cuando se incumple lo establecido en el marco de la ley por no tener compromiso con los recursos marinos y la comunidad (L. Vásquez, 2021).

Es por esto que las empresas del sector pesquero deben tener en cuenta las normativas para garantizar que las actividades se desarrollen dentro de los márgenes legales que exigen

ordenamiento y trabajo bajo transparencia y respeto por el medio ambiente y la comunidad en donde están ubicadas.

Aplicación de lineamientos ISO de RSE

ISO 26000

La norma ISO 26000 proporciona orientación sobre las materias fundamentales de la responsabilidad social y permite a cualquier tipo de organización identificar en qué aspectos de su gestión puede mejorar y de qué modo sus decisiones y actividades impactan en la sociedad y en el ambiente (ISO, 2010). Kumar (2022) demostró que la adopción de las prácticas de esta norma incide en el desempeño sostenible de las organizaciones y situó las prácticas justas de operación y las condiciones laborales, en particular la seguridad y salud en el trabajo, como las de mayor prioridad, lo que convierte a la norma en una oportunidad de transformación organizacional.

Esta normativa es una herramienta no certificada que orienta a las empresas a trabajar responsablemente ante el desarrollo sostenible, sirviendo como guía para integrar prácticas éticas que beneficien su gestión organizacional.

ISO 14001

Johnstone (2022) evidenció que la certificación ISO 14001 impulsa a las pequeñas y medianas empresas a desarrollar sistemas de control de la gestión ambiental que trascienden el ámbito interno, pues involucran a la auditoría externa y a los requisitos institucionales, y que es ese control el que traduce la certificación en mejoras ambientales sustantivas. De este modo, la gestión ambiental deja de ser un requisito formal y se convierte en una ventaja estratégica que evidencia la responsabilidad de la organización con su entorno.

La ISO 14001 establece requisitos para implementar un sistema de control ambiental que permite a las empresas identificar, controlar y reducir los impactos ambientales en sus actividades, promoviendo prácticas sostenibles que favorecen la conservación de los recursos naturales.

SA 8000

La SA 8000 es el estándar certificable más difundido en materia de condiciones de trabajo. Turzo et al. (2024), tras revisar veinticinco años de literatura sobre la norma, señalaron que su adopción incide en la gestión del talento humano, en las condiciones laborales y en la cadena de suministro, porque obliga a la empresa a integrar la responsabilidad social en su estructura y a exigir prácticas laborales responsables a proveedores y socios comerciales.

En este sentido, la SA 8000 es una guía que promueve ambientes laborales justos y seguros, promoviendo el bienestar a los trabajadores, basándose en el respeto de los derechos humanos y laborales.

Global Reporting Initiative (GRI)

Según Global Reporting Initiative (2026), al adoptar este estándar en las organizaciones, se asume como compromiso mostrar cómo sus operaciones afectan o benefician al entorno y a la comunidad, es decir, una transparencia que muestra la confianza hacia los grupos de interés y posiciona a las organizaciones como entes confiables y éticamente respetables dentro de su sector donde operan. Asimismo, obliga a las organizaciones a comunicar la responsabilidad sobre sus actos y se convierte en un ente que reporta ante el GRI y está comprometido con la sociedad gestionando sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible.

El GRI es una herramienta que proporciona la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas, evaluando y comunicando los resultados de sus acciones en el ámbito social, ambiental y económico, lo que fortalece la confianza en los stakeholders.

Cumplimiento de regulaciones ambientales

Las empresas no solo tienen responsabilidad económica, sino también una obligación ética y legal para proteger el entorno donde operan, porque contaminar no es un daño ecológico; es una violación del derecho humano a vivir en una sociedad sana. Para eso, está el permiso legal que autoriza a las empresas a realizar sus actividades comerciales demostrando su cumplimiento de las condiciones legales y civiles (Guerrero et al., 2023).

Estableciendo medidas y procedimientos que las organizaciones deben implementar para mitigar su impacto negativo sobre el agua, el aire, el suelo y las comunidades vecinas. Sin embargo, ninguna empresa alcanza el 100% de cumplimiento de las normas ambientales de

manera permanente, mostrando que aún hay instituciones que operan de forma irregular, exponiéndose a sanciones penales

Fundamentos legales

La Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador aprobada por la Asamblea Nacional (2008), detalla los siguientes artículos:

Art. 14.- "Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.''

Art. 66.- "Se reconoce y garantiza a las personas:

15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

17. El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzado, salvo los casos que determine la ley.''

Art. 74.- "Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.''

Art. 278.- "Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.''

Art. 326.- "El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.''

Art. 336.- "El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.''

Art. 395.- "La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.''

Código Orgánico del Ambiente

Según el Código Orgánico del Ambiente (2017), se indican algunos artículos que ayudan a regular las actividades productivas con la Responsabilidad Social Empresarial.

Art. 1.- "Objeto. Este código tiene por objetivo garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay.''

Art. 5.- "Derecho de la población a vivir en un ambiente y ecológicamente equilibrado comprende:

1. La conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, la biodiversidad y todos sus componentes, con respeto a los derechos de la naturaleza y a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marino-costeros. (…)''

Art. 10.- "De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este código.''

Art. 76.- "Medidas de precaución y restricción. La conservación y el uso sostenible de la diversidad requerirán la aplicación de medidas de precaución y restricción para actividades que puedan causar impactos adversos sobre la vida silvestre y la salud humana.''

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero (norma derogada)

La Codificación de la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, publicada en el Registro Oficial N.º 15 de 11 de mayo de 2005, rigió durante décadas la actividad pesquera nacional. No obstante, fue derogada de forma expresa por la Disposición Derogatoria Primera de la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, publicada en el Registro Oficial Suplemento N.º 187 de 21 de abril de 2020, por lo que en la actualidad no se encuentra vigente y se menciona únicamente como antecedente normativo del sector.

Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca

La Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (LODAP, 2020) es la norma orgánica vigente que rige la actividad pesquera en todas sus fases y contiene los siguientes artículos vinculados con la responsabilidad social empresarial:

Artículo 8.- "Protección de especies". El ente rector, en coordinación con las entidades públicas competentes, diseñará y elaborará el Plan Nacional de Ordenamiento de Acuicultura y Pesca, en el que se establecerán políticas y estrategias que sirvan de marco de referencia para el desarrollo sustentable de los sectores acuícola y pesquero. La Autoridad Ambiental Nacional definirá el área de protección de especies, previa a una investigación técnica, social y ambiental justificativa.''

Artículo 41.- "Prevención y control de la contaminación ambiental por actividades acuícolas y pesqueras. La Autoridad Ambiental Nacional coordinará en el ente rector y/o con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el ámbito de sus competencias, el control de la contaminación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales, como resultado de las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, mediante las siguientes acciones:

a. Coordinar el control del desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras. (…)''
b. Artículo 49.- "Capacitación y asistencia técnica. El ente rector en coordinación con la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, creará, estructurará e implementará programas de capacitación, formación continua y asistencia técnica a quienes se dediquen a las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, en todas sus fases, de acuerdo con la normativa vigente. (…)''
c. Artículo 98.- "Prohibiciones en períodos de veda. Durante los períodos de veda, está prohibida la captura, almacenamiento, procesamiento, transporte, exportación y comercialización de las especies locales. (…)''

d. Artículo 108.- "Ejercicio de la Pesca Artesanal. La actividad pesquera artesanal está reservada para los pescadores nacionales de manera individual o a través de gremios sociales, cuya actividad se realiza en zonas costeras, oceánicas, fluviales, aguas interiores y dentro de las áreas reservadas para tal efecto.''
e. Artículo 111.- "Responsabilidades. El armador pesquero artesanal, es el responsable de la navegación, operación y aprovechamiento sustentable y sostenible del recurso pesquero que generen las embarcaciones bajo su administración o propiedad. Es el responsable de las obligaciones de seguridad social, y demás dispuestas por el ordenamiento jurídico ecuatoriano para con los pescadores artesanales que realizan la actividad pesquera, utilizando sus embarcaciones. (…)''

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

Art. 4.- "Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines: (…) c. Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas; d. Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales; (…)'' (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010).

Código del trabajo

En el capítulo IV están las obligaciones del empleador y del trabajador (Código del Trabajo, 2005)

Art. 42.- "Obligaciones del empleador. - Son obligaciones del empleador:

3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;

18. Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador; (…)''

Art. 42.2.- "Reglas para la capacitación. - (Agregado por el Art. 1 de la Ley Orgánica

Reformatoria a Varias Leyes Respecto de la Discriminación por edad en el Sistema Laboral, R.O. 38-7S, 14-V-2025) El empleador deberá capacitar a las y los trabajadores bajo las siguientes reglas:

a) El empleador procederá a capacitar a todas las y los trabajadores que consten en la nómina, en temas o materias que mejoren el ambiente laboral, fortalecimiento de las

aptitudes y actitudes, así como la erradicación y prevención de toda forma de acoso, violencia o discriminación por razones de edad, entre otros aspectos.

b) El ente rector de trabajo verificará el cumplimiento de esta obligación por parte del

empleador, y será notificado con el inicio y fin de la capacitación, en razón de que se realice el seguimiento mediante inspecciones focalizadas a la empresa bajo la normativa

que dicte el ente rector del trabajo; y,

c) La capacitación se realizará con un mínimo de 10 horas, de acuerdo a lo que determine el reglamento expedido por el ente rector del trabajo. (…)''

Art. 45.- "Obligaciones del trabajador. - Son obligaciones del trabajador:

a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;

b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;

c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley; (…)''

Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (Gestión de Residuos)

Para la aplicación de estrategias de RSE se citarán artículos de la sección 2ª y sección 5ª (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, 2019)

SECCION 2a

GENERACION

Art. 623.- "Generadores de residuos o desechos peligrosos y/o especiales. - Se considera como generador a toda persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera que genere residuos o desechos peligrosos y/o especiales derivados de sus actividades productivas, de servicios, o de consumo domiciliario. Si el generador es desconocido, será aquella persona natural o jurídica que éste en posesión de esos desechos o residuos, o los controle en el marco de sus competencias. (…)''

SECCION 5a

FONDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Art. 49.- "Alcance. - Se entenderá como fondo para la gestión ambiental a cualquier fondo, independientemente de su figura jurídica, que se haya constituido o se constituya para el financiamiento de alguno de los siguientes fines:

a) Investigación, innovación, protección, conservación y manejo sostenible de la biodiversidad y sus componentes;

b) Reparación integral de daños ambientales;

c) Mitigación y adaptación al cambio climático;

d) Diseño, promoción e implementación de incentivos ambientales;

e) Control y prevención de la contaminación ambiental;

f) Manejo integral del fuego;

g) Gestión integral de residuos y desechos;

h) Adopción de tecnologías limpias; y,

i) Otros que determine la Autoridad Ambiental Nacional. ''

Convenio 188 de la OIT sobre el Trabajo en la Pesca

En la sección de Seguridad y salud en el trabajo y prevención de accidentes laborales (Convenio C188 - Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), 2007)

Artículo 31.- "Todo Miembro deberá adoptar una legislación u otras medidas en lo relativo a:

(a) la prevención de los accidentes del trabajo, las enfermedades profesionales y los riesgos relacionados con el trabajo a bordo de buques pesqueros, incluidas la evaluación y la gestión de los riesgos, así como la formación y la instrucción de los pescadores impartidas a bordo;

(b) la formación de los pescadores para la manipulación de los tipos de artes de pesca que utilizarán y el conocimiento de las operaciones de pesca en las que participarán;

(c) las obligaciones de los propietarios de buques pesqueros, así como de los pescadores y otras personas interesadas, teniendo debidamente en cuenta la seguridad y la salud de los pescadores menores de 18 años; (…)''

Artículo 32.- "1. Los requisitos contenidos en el presente artículo deberán aplicarse a los buques pesqueros de eslora igual o superior a 24 metros que permanezcan habitualmente más de tres días en el mar y, previa celebración de consultas, a otros buques pesqueros, teniendo en cuenta el número de pescadores a bordo, la zona de operaciones y la duración del viaje.

2. La autoridad competente deberá:

(a) previa celebración de consultas, exigir que los propietarios de buques pesqueros, con arreglo a la legislación, los convenios colectivos y la práctica nacionales, establezcan procedimientos que regirán a bordo en lo que respecta a la prevención de los accidentes del trabajo y las lesiones y enfermedades profesionales, teniendo en cuenta los peligros y riesgos específicos del buque pesquero de que se trate, y

(b) exigir que a los propietarios de buques pesqueros, capitanes o patrones, pescadores y demás personas interesadas se les proporcionen orientaciones, materiales de formación y otros recursos de información suficientes y adecuados sobre la forma de evaluar y gestionar los riesgos para la seguridad y la salud a bordo de buques pesqueros.

3. Los propietarios de buques pesqueros deberán:

(a) asegurarse de que a todos los pescadores que se encuentren a bordo se les proporcionen las ropas y equipos individuales de protección adecuados;

(b) asegurarse de que todos los pescadores que se encuentren a bordo hayan recibido la formación básica en cuestiones de seguridad aprobada por la autoridad competente; dicha autoridad podrá eximir por escrito de este requisito a los pescadores que hayan demostrado poseer conocimientos y experiencia equivalentes, y

(c) asegurarse de que los pescadores estén familiarizados de forma suficiente y adecuada con los equipos y con su utilización, incluidas las medidas de seguridad pertinentes, antes de utilizar dichos equipos o de participar en las operaciones de que se trate. (…)''

Finalmente, conviene precisar la naturaleza jurídica de los instrumentos citados. La Constitución, los códigos orgánicos, las leyes orgánicas, los reglamentos y los acuerdos ministeriales constituyen normas jurídicas de cumplimiento obligatorio en el territorio ecuatoriano. El Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo se presenta como referente internacional de trabajo decente en la pesca, cuya exigibilidad directa depende de su ratificación por el Estado ecuatoriano, que a la fecha no se ha producido. La norma ISO 26000 es una guía voluntaria y no certificable; las normas ISO 14001 y SA 8000 son estándares certificables de adopción voluntaria; y los estándares GRI constituyen un marco voluntario de reporte de sostenibilidad. Esta distinción resulta necesaria para no atribuir carácter obligatorio a instrumentos que el sector adopta de manera voluntaria.

Capítulo II

Metodología

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental y transversal, con base en la definición de diseño de Barreto y Lezcano (2023), quienes señalan que este concepto se refiere al plan o estructura general que guía el proceso investigativo. En este caso, es no experimental porque no se manipula la variable de la RSE, sino que se observa en su contexto natural, y es transversal porque la recolección de datos se realiza en un único momento determinado.

El diseño no experimental permite analizar la responsabilidad social empresarial sin modificar las condiciones reales del sector pesquero. Además, es transversal porque la recolección de datos se da en un momento determinado. Este diseño permite obtener información precisa de la situación actual que vive el sector, la cual sirvió para proponer estrategias orientadas a fortalecer al sector pesquero de la comuna Palmar.

Enfoque mixto

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto convergente, dado que integró métodos cuantitativos y cualitativos para abordar el fenómeno de la RSE en la comuna Palmar. Según Bernal (2010), el método cuantitativo se fundamenta en la medición de características de los fenómenos sociales mediante marcos conceptuales y relaciones entre variables, mientras que el método cualitativo busca entender una situación social como un todo, preocupándose por cualificar y describir el fenómeno a partir de los rasgos determinantes percibidos por los sujetos estudiados.

Se adoptó el enfoque mixto convergente porque la información fue recolectada durante el mismo periodo y analizada de manera complementaria para interpretar las mismas dimensiones: económica, social, ambiental y ética. En el componente cualitativo se recogieron distintos puntos de vista, con experiencias de expertos relacionados con las RSE, donde se realizó un análisis de contenido para determinar los hallazgos, combinado con información estadística que midió aspectos específicos como las capacitaciones en RSE, el cumplimiento de leyes, el cuidado de los recursos, entre otros, para determinar los resultados.

Las entrevistas fueron transcritas y sometidas a un análisis de contenido de tipo temático: las respuestas se organizaron por pregunta, se identificaron las unidades de significado recurrentes y se agruparon en las cuatro dimensiones de la variable, para luego contrastarlas con los resultados de la encuesta en una matriz de convergencia que permitió identificar coincidencias y divergencias entre ambas fuentes.

Tipo de investigación

El estudio se definió como descriptivo, ya que su propósito fue detallar las características y el estado actual de la zona. Tal como indican Vásquez et al. (2023), la investigación descriptiva se refiere a la caracterización detallada de un fenómeno o situación específica, teniendo como objetivo principal la recopilación y análisis de datos para proporcionar una descripción precisa de lo que se estudia.

El alcance permitió describir la variable responsabilidad social empresarial a través de sus cuatro dimensiones: social, económica, ambiental y ética, para que posteriormente se propusieran estrategias de RSE que fortalezcan al sector pesquero de la comuna Palmar.

Métodos de la investigación

El método de la investigación fue analítico porque permitió conocer la variable en todos los aspectos, en este caso, descomponer la variable de RSE en sus cuatro dimensiones (social, económica, ambiental y ética) para estudiar cada parte por separado, y sintético porque integró todo para llegar a algo concreto en este caso las conclusiones, dando una comprensión en su aplicación en el sector pesquero

Según Rodríguez y Pérez (2017), se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el analítico es un procedimiento lógico que descompone todo en partes con múltiples relaciones, propiedades y componentes, el mismo que estudia el comportamiento de cada parte. El sintético es la operación inversa que establece la unión o combinación de las partes previamente analizadas y descubre relaciones y características generales entre los elementos de la realidad.

Población y muestra

Para definir la población de estudio, se tomó como referencia a Arias et al. (2016), quienes definen la población como un conjunto de casos, definido y viable, que formará el

referente para la elección de la muestra y que cumple con una serie de razonamientos predeterminados.

De acuerdo con la Capitanía Naval de Salinas, en la comuna Palmar están registradas legalmente 125 embarcaciones de 5 toneladas de registro bruto (TRB). Este registro constituyó el marco de referencia del estudio; no obstante, la unidad de análisis no fue la embarcación, sino el trabajador o tripulante vinculado con la actividad pesquera, y la unidad de observación fue cada persona encuestada. Una embarcación es una unidad física y el encuestado es una persona, por lo que ambas magnitudes no resultan equivalentes ni intercambiables.

Se encuestó a una sola persona por embarcación, de modo que los 91 cuestionarios aplicados correspondieron a 91 embarcaciones distintas del registro. Se establecieron como criterios de inclusión: ser mayor de edad, desempeñarse como pescador, tripulante o trabajador vinculado directamente con la faena de una embarcación registrada en la comuna Palmar, acreditar al menos un año de permanencia en la actividad y aceptar voluntariamente participar. Se excluyeron las personas cuya vinculación con el sector era ocasional o ajena a la faena pesquera, quienes ya habían participado en la prueba piloto y quienes no completaron la totalidad del cuestionario.

Tabla 1. *Población*

Población	**Cantidad**
Sector Pesquero	125

Nota. Elaborado por autora

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la muestra permite seleccionar participantes que poseen características específicas y experiencia directa con el fenómeno de estudio.

La muestra efectiva estuvo conformada por 91 trabajadores vinculados con las embarcaciones pesqueras de la comuna Palmar, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, de acuerdo con su accesibilidad, disponibilidad y aceptación para participar en el estudio. Debido a la naturaleza no probabilística de la selección, no se

aplicó una fórmula de cálculo muestral, ya que esta presupone una selección aleatoria que aquí no se cumplió; en consecuencia, los resultados describen las percepciones de los participantes y no pueden generalizarse estadísticamente a la totalidad del sector pesquero de Palmar.

Muestreo no probabilístico por conveniencia

En la presente investigación se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, porque permite seleccionar a los participantes según su accesibilidad y disponibilidad al momento de la recolección de datos (Otzen & Manterola, 2017).

Por lo tanto, se escogió este tipo de muestreo por las limitaciones de accesibilidad de los participantes, la disponibilidad de tiempo durante las faenas y las condiciones de seguridad de la zona. La convocatoria se realizó en los sitios de desembarque y a través de contactos del propio sector, y participaron quienes se encontraban disponibles y aceptaron responder el cuestionario. Este procedimiento permitió recolectar la información en el periodo previsto, aunque limita el alcance de los resultados a los casos efectivamente estudiados.

A continuación se presenta el desglose de los participantes considerados en el estudio según la técnica aplicada.

Tabla 2. *Muestra*

	Técnica	**Cantidad**
Trabajadores y tripulantes vinculados con las embarcaciones pesqueras de la comuna Palmar	Encuesta	91
Informantes clave: un especialista en RSE, una analista provincial de acuacultura y pesca y un habitante vinculado con la actividad pesquera	Entrevista	3

Nota. Elaborado por autora.

Técnicas e instrumentos

Para la recolección de información cuantitativa se utilizó la técnica de la encuesta. Para su ejecución se diseñó el instrumento denominado cuestionario, el cual, de acuerdo con Ríos

(2017), está conformado por un conjunto de preguntas escritas que el investigador administra a las unidades de análisis, con la finalidad de obtener datos.

Por otra parte, para el enfoque cualitativo se utilizó la técnica de la entrevista. Según Buendía et al. (2001), esta técnica consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador y entrevistado.

En la presente investigación, se aplicaron encuestas mediante cuestionarios orientados a las personas del sector pesquero, y entrevistas estructuradas con el propósito de recopilar información vinculada con las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

Para responder al segundo objetivo específico, orientado a determinar los lineamientos normativos de responsabilidad social empresarial aplicables al sector, se utilizó adicionalmente la técnica de revisión documental o análisis jurídico-documental. Como instrumento se empleó una matriz de análisis normativo, que permitió registrar para cada norma la dimensión a la que corresponde, su alcance, su aplicabilidad en el contexto de Palmar y su nivel de cumplimiento. Las fuentes consultadas incluyeron la Constitución de la República del Ecuador, leyes orgánicas y códigos vinculados al sector pesquero, reglamentos ambientales y de residuos, el Convenio 188 de la OIT y la norma ISO 26000, distinguiendo entre normas jurídicas de cumplimiento obligatorio y guías o estándares de adopción voluntaria.

Recolección y procesamiento de datos

Para la recolección de datos se empleó la herramienta de Google Forms. De acuerdo con Apumayta et al. (2022), Google Forms es una plataforma que permite crear formularios, ya sean de encuestas o cuestionarios, de una manera rápida y sencilla, recopilando la información automáticamente en la nube, facilitando la tabulación y el análisis inmediato de los resultados.

Posteriormente, para el procesamiento y análisis estadístico, se utilizó el software SPSS. Según Mayorga et al. (2021), el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) es una herramienta de software que ayuda a organizar, tabular, analizar, visualizar y reconocer la información a través de la elaboración de tablas y gráficos que se recopilaron del cuestionario realizado para identificar opiniones, opciones o percepciones de la investigación.

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de Google Forms para las encuestas; la información obtenida fue procesada en el software SPSS, que permitió generar las tablas, los gráficos y los análisis descriptivos que posteriormente se interpretaron.

Validación de instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, tanto para la entrevista como la encuesta, fueron revisados y validados por un experto en investigación, donde revisaron varios criterios, para poder aplicar de manera inmediata los instrumentos, asimismo, se verificó la confiabilidad de los 13 ítems de la escala tipo Likert del cuestionario, a través del coeficiente de alfa de Cronbach, cálculo que se realizó en el software SPSS utilizando datos recopilados en la prueba piloto aplicado a 13 pescadores de la comuna San Pedro. Dicho resultado fue de 0,868, por lo que la confiabilidad es excelente.

Tabla 3. *Alfa de Cronbach*

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,868	13

Nota. Elaborado por autora en el software SPSS

Capítulo III

Resultados y Discusión

Análisis de datos (cualitativos y cuantitativos)

Se aplicaron entrevistas a tres informantes clave: un especialista en responsabilidad social empresarial (A), una analista provincial de acuacultura y pesca (B) y un habitante de la comuna vinculado con la actividad pesquera (C), quienes dieron respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Empresarial dentro del sector pesquero?

Tabla 4 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 1. ¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Empresarial dentro del sector pesquero?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La RSE es el compromiso de la empresa con la sociedad, integrando tres ejes: político (cumplimiento de normas, anticorrupción), social (ayuda al entorno) y ambiental (menor impacto). En el sector pesquero se traduce en buenas prácticas artesanales, certificación OMI y manejo de desechos.	Los entrevistados definieron la RSE desde una perspectiva que integraba los ejes sociales, ambientales y de gobernanza, aplicados al sector mediante certificaciones y buenas prácticas, con el enfoque de la regulación institucional y la seguridad del trabajador, priorizando la formalización y el cumplimiento de requisitos legales como mecanismo de protección laboral.
B)	La responsabilidad es regular a los pescadores en temas de pesca artesanal, asegurar permisos de pesca, documentos marítimos, matrículas, cursos OMI y certificaciones para salvaguardar la vida de los pescadores.	
C)	Pienso que se debe al buen desarrollo del sector generalizando la pregunta Desarrollo personal como pescador debe conocer la ley de pesca y ser responsable con aquello de aquí comienza el desarrollo económico de la familia del pescador ahora sí hablamos también del empresario debe ser una persona con ética para que el precio de lo capturado sea el justo	

2. ¿Qué programas de capacitación o formación reciben los trabajadores en temas de responsabilidad social y buenas prácticas laborales?

Tabla 5 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 2. ¿Qué programas de capacitación o formación reciben los trabajadores en temas de responsabilidad social y buenas prácticas laborales?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La Prefectura imparte cursos de manejo ambiental, buenas prácticas de pesca artesanal y cursos OMI sobre manejo de embarcaciones y desechos sólidos. También se capacita en manejo económico y productos con valor agregado.	Los entrevistados confirmaron la existencia de programas de capacitación ofrecidos por la Prefectura y la Dirección de Pesca Artesanal, que incluyen cursos OMI, manejo ambiental, buenas prácticas de pesca y legislación pesquera. Sin embargo, la asistencia de los pescadores resulta limitada por la incompatibilidad de horarios entre la jornada pesquera y las actividades institucionales.
B)	La Dirección de Pesca Artesanal cuenta con 27 módulos de capacitación que incluyen pesca sustentable, conservación de recursos, legislación pesquera ambiental, lectura de cartas náuticas y cambio climático. Se trabaja con la DIRNEA en programas conjuntos.	
C)	En el sector se realizan pocas capacitaciones porque los horarios de trabajo de los pescadores son muy extensos y coordinar con los capacitadores o inspectores, es complicado porque ellos laboran solo días de semana.	

3. ¿Qué medidas implementa el sector pesquero para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores?

Tabla 6 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 3. ¿Qué medidas implementa el sector pesquero para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	El sector es muy informal. La Prefectura ha entregado implementos de seguridad como botas, gafas, protectores e impermeables, aunque el equipamiento es rudimentario y no sistemático.	Los entrevistados identificaron deficiencias graves en las condiciones de seguridad y salud del sector. La Prefectura ha entregado implementos básicos de forma esporádica, pero el equipamiento es rudimentario y no sistemático. Además, los pescadores desconocen o subutilizan el seguro campesino; mientras tanto, los armadores no garantizan la seguridad de sus trabajadores debido a los costos que implica.
B)	Se promueve el seguro campesino, pero los pescadores no lo solicitan hasta enfrentar una emergencia. Se trabaja con Capitanía para mejorar la seguridad en altamar y se realizan brigadas sociales de salud con mesas interinstitucionales.	
C)	En el sector pesquero es difícil garantizar la seguridad y salud de los trabajadores debido a la inestabilidad de la actividad, ya que hay períodos sin pesca. Aunque un seguro sería una opción, a menudo supone un costo difícil de asumir para los dueños de las embarcaciones.	

4. ¿Cómo participan la comunidad y otros actores locales en las iniciativas desarrolladas por el sector pesquero?

Tabla 7 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 4. ¿Cómo participan la comunidad y otros actores locales en las iniciativas desarrolladas por el sector pesquero?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	Participan el MAGAP, la Armada del Ecuador, la DIRNEA y la Prefectura. La Prefectura ayuda a regularizar al sector mediante carnetización y programas de capacitación, aunque el proceso es lento.	La participación comunitaria se caracteriza por una coordinación interinstitucional fragmentada y una organización comunitaria débil; mencionan que existe apoyo del MAGAP, la Armada y la DIRNEA, aunque el proceso de regularización es lento, la participación depende de líderes efectivos, y la falta de asociación limita la participación directa de los pescadores, favoreciendo la intermediación en la venta del producto.
B)	La comunidad de Palmar cuenta con una asociación de aproximadamente 50 pescadores. Las directivas comunales solicitan asistencia técnica a las autoridades, aunque a veces desconocen la existencia de la Dirección de Pesca Artesanal.	
C)	La comunidad y otros actores locales participan principalmente en la compra y comercialización de los productos pesqueros. Sin embargo, la falta de asociación y formalización de muchos pescadores limita su participación directa, por lo que intervienen intermediarios para facilitar la venta del producto.	

5. ¿Considera que los trabajadores reciben condiciones laborales justas y acordes con las actividades que realizan? Explique.

Tabla 8 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 5. ¿Considera que los trabajadores reciben condiciones laborales justas y acordes con las actividades que realizan? Explique.*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	No, claro que no, los trabajadores no reciben condiciones laborales (…) esto es debido a la informalidad del sector y a las limitadas garantías laborales, aunque algunas instituciones brindan apoyo para mejorar sus condiciones de trabajo.	Los tres entrevistados coincidieron en que los trabajadores no reciben condiciones laborales justas debido a la informalidad del sector, con jornadas extenuantes sin compensación equitativa y explotación por intermediarios. Muchas veces, los pescadores solo reciben carnetización y cursos OMI, pero carecen de seguro, estabilidad y beneficios acordes a los riesgos de su actividad.
B)	No, para nada. Los pescadores trabajan largas jornadas bajo sol intenso, sin agua ni alimentación adecuada. Al retornar, los comerciantes les pagan menos de lo invertido. El pescador no valora su mano de obra ni su esfuerzo humano, y el comerciante vende el producto al triple.	
C)	No, por supuesto que no. Muchas veces solo reciben lo mínimo, como la carnetización y los cursos OMI, pero no cuentan con seguro, estabilidad laboral ni beneficios acordes con los riesgos que implica la actividad pesquera.	

6. ¿De qué manera la actividad pesquera contribuye a la generación de empleo para los habitantes de la comuna Palmar?

Tabla 9 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 6. ¿De qué manera la actividad pesquera contribuye a la generación de empleo para los habitantes de la comuna Palmar?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La pesca genera aproximadamente el 22-23 % de la población económicamente activa de la provincia. Crea una amplia cadena de valor: pescadores, gaveteros, fileteadores, empacadores, comerciantes y transportistas. También genera empleo indirecto en embarcaciones mayores.	Los entrevistados reconocieron al sector pesquero como motor económico de la provincia y la comuna, creando una cadena de valor diversificada, generando empleo directo e indirecto que beneficia a múltiples familias de la zona, pero en condiciones informales y estacionales.
B)	El empleo se genera a través de la regularización. Los pescadores regulados pueden acceder a calidad de inocuidad, lo que permite vender a hoteles y empresas a mayor precio, diversificando las plazas de trabajo. Se promueve el valor agregado a través de las mujeres pescadoras.	
C)	La actividad pesquera genera empleo desde la construcción de las embarcaciones hasta la contratación de pescadores y la comercialización del producto. Además, beneficia a comerciantes, transportistas y otras personas involucradas en la cadena productiva, contribuyendo al sustento de muchas familias de la comuna Palmar y zonas aledañas.	

7. ¿Cómo se garantiza la transparencia y equidad en los procesos de comercialización de los productos pesqueros?

Tabla 10 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 7. ¿Cómo se garantiza la transparencia y equidad en los procesos de comercialización de los productos pesqueros?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	No existe una tabla de precios referencial. Los precios se rigen por la oferta y la demanda. A veces, las instituciones intentan controlar los precios, pero no existe un mecanismo regulatorio establecido.	Los entrevistados coincidieron en que no existe garantía real de transparencia y equidad en la comercialización, existiendo ausencia de una tabla de precios referencial, ya que desconocen el valor real de su producto y reciben menos de lo invertido, pero lo que más debilita al sector pesquero es la falta de documentación.
B)	El inspector de pesca realiza monitoreo de las capturas y emite guías de movilización. La calidad del producto la verifica el comprador. El pescador desconoce el valor real de su esfuerzo laboral y recibe menos de lo invertido.	
C)	No se garantiza plenamente la transparencia y equidad, ya que muchos pescadores no cuentan con la documentación necesaria para la trazabilidad del producto y dependen de intermediarios para su comercialización.	

8. ¿Qué acciones desarrolla el sector pesquero para reducir el impacto ambiental derivado de sus actividades?

Tabla 11 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 8. ¿Qué acciones desarrolla el sector pesquero para reducir el impacto ambiental derivado de sus actividades?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	En el tema ambiental se está muy atrasado. Las grandes empacadoras y atuneras cumplen protocolos de bioseguridad y normas ISO para exportación, pero son auditadas por obligación. La pesca artesanal carece de conciencia ambiental estructurada.	Las acciones ambientales presentan una marcada dualidad entre el sector industrial y el artesanal; solo las empacadoras cumplen protocolos de bioseguridad por obligación de exportación, pero la pesca artesanal carece de conciencia ambiental estructurada, porque solo algunos pescadores recogen basura del mar, aunque no todos cumplen. De igual manera, algunas entidades públicas realizan mingas de limpieza costera esporádicas con organizaciones ambientales.
B)	Se realizan mingas de limpieza costera con organizaciones como Biogenia y Amiguitos del Océano, aunque son esporádicas. Se capacita sobre el impacto de artes de pesca abandonadas y la contaminación.	
C)	El impacto ambiental no puede controlarse completamente; sin embargo, algunos de los pescadores contribuyen recogiendo la basura que encuentran en el mar y evitando arrojar desechos durante sus actividades.	

9. ¿Existen prácticas orientadas a la conservación de los recursos marinos? Describa cuáles.

Tabla 12 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 9. ¿Existen prácticas orientadas a la conservación de los recursos marinos? Describa cuáles.*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La pesca es depredatoria. Existen calendarios de vedas, pero no son respetados. La normativa existe, pero el problema es el control, el cumplimiento y la sanción de incumplimientos.	Las prácticas de conservación existen principalmente en el papel normativo, pero su cumplimiento es deficiente, lo que indica que los calendarios de vedas establecidos por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) no son respetados y que la falta de control permite la sobrepesca. Este es un tema que se aborda en las capacitaciones, aunque su efectividad depende de la voluntad de los pescadores.
B)	Las prácticas de conservación se transmiten a través de los cursos y capacitaciones. Se promueve el respeto por las vedas y el uso de artes de pesca responsables.	
C)	Sí, claro que sí, existen las vedas que permiten la reproducción y desarrollo de las especies marinas, contribuyendo a la conservación de los recursos pesqueros.	

10. ¿Cómo se gestionan los residuos generados durante las actividades pesqueras?

Tabla 13 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 10. ¿Cómo se gestionan los residuos generados durante las actividades pesqueras?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La mayoría de los residuos de la pesca artesanal van directamente al mar sin tratamiento previo. En las empresas empacadoras sí hay control y regulación por parte de la Prefectura y auditorías internacionales.	La gestión de residuos evidencia una dualidad entre el sector industrial y el artesanal, porque los residuos de la pesca artesanal van directamente al mar sin tratamiento, mientras que las empacadoras sí tienen control. Sin embargo, algunas embarcaciones sí cumplen con una de las reglas, que es tener tachos de basura.
B)	Se realizan mingas de limpieza con Emasa y organizaciones ambientales. Los residuos recolectados se sacan con sacos y son transportados por Emasa. Se trabaja con los niños de la comunidad para crear conciencia desde temprana edad.	
C)	Todas las embarcaciones deben tener un tacho de basura donde se depositan los residuos que generan, evitando que sean arrojados al mar y reduciendo el impacto ambiental. Cabe recalcar que no todas lo cumplen con esta indicación.	

11. ¿Cómo asegura el sector pesquero el cumplimiento de las normativas legales que regulan su actividad?

Tabla 14 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 11. ¿Cómo asegura el sector pesquero el cumplimiento de las normativas legales que regulan su actividad?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	La normativa existe, pero hay un punto flojo: el cumplimiento. De 12.000 embarcaciones, solo 5.000 están matriculadas. El personal de control es escaso y el espacio marítimo es vasto. En altamar, las coimas suelen primar sobre las sanciones.	El cumplimiento normativo se encuentra comprometido por una crisis de gobernanza; son muy pocas las embarcaciones que están matriculadas; además, el personal de control es escaso y, según lo referido por uno de los informantes clave, en altamar predominarían prácticas irregulares por encima de la aplicación de sanciones. Aunque existen esfuerzos de regularización directa, la cobertura es limitada. Las respuestas apuntaron a un entorno donde la informalidad y la escasez de recursos institucionales dificultarían el cumplimiento efectivo de la normativa, sin que las prácticas irregulares mencionadas por un informante puedan generalizarse al conjunto del sector ni darse por comprobadas con la evidencia recogida.
B)	La Dirección de Pesca Artesanal mantiene contacto directo con los pescadores, les envía información y los invita a regularizarse. Palmar tiene aproximadamente 50 pescadores asociados, la mayoría regulados y con cursos OMI.	
C)	(…) Aseguramos nuestro porvenir, aseguramos que somos responsables del desarrollo de nuestra comunidad.	

12. ¿Considera que los principios de responsabilidad social empresarial pueden aplicarse al sector pesquero? ¿De qué manera?

Tabla 15 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 12. ¿Considera que los principios de responsabilidad social empresarial pueden aplicarse al sector pesquero? ¿De qué manera?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	Correcto, y se aplican. Muchas empresas locales a gran escala aplican toda esta normativa porque necesitan regularizarse y cumplir la normativa local e internacional para poder llevar sus productos. Pero la pesca artesanal es muy complicada.	Los entrevistados consideraron que los principios de RSE son aplicables al sector pesquero; las grandes empresas exportadoras ya los aplican por exigencia internacional, pero la pesca artesanal enfrenta dificultades estructurales; primero se requiere asociación y formalización para acceder a beneficios como capacitación, permisos y seguro campesino, para que así los pescadores salgan del desconocimiento.
B)	Sí, claro que sí, mediante la regulación de permisos de pesca, la exigencia de documentación y cursos de seguridad (OMI) para los pescadores, los programas de capacitación (27 módulos sobre pesca sustentable, manglares y legislación ambiental), la promoción del aseguramiento social (seguro campesino), pero esto se puede dar si en la comuna existirá una asociación y estén formalmente registrados	
C)	Sí, es aplicable al sector pesquero siempre y cuando se capacite al pescador, se capacite a los armadores y se les haga entender que, bajo la responsabilidad de toda organización, siempre las leyes van a hacer para mejorar en todo. Entonces, capacitando, yo pienso que, capacitando al pescador, se va a obtener esta responsabilidad y que sea aplicable también a este sector, porque usted sabe que muchos de los pescadores no tienen mucho conocimiento, y el desconocimiento hace que la gente viva como uno quiere. Entonces hay que capacitarlos.	

13. ¿En qué medida el sector pesquero de Palmar aplica prácticas alineadas con los principios internacionales de responsabilidad social empresarial? Explique.

Tabla 16 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 13. ¿En qué medida el sector pesquero de Palmar aplica prácticas alineadas con los principios internacionales de responsabilidad social empresarial? Explique.*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	Correcto, el sector pesquero, les repito, muchas de estas fábricas exportan sus productos y deben cumplir normativa tanto local como internacional. Son auditadas por empresas extranjeras. Es algo que las grandes empresas sí están obligadas a hacer y lo hacen por obligación. Pero el sector artesanal no lo cumple.	Los entrevistados evidenciaron una marcada dualidad en la aplicación de estándares internacionales de RSE, confirmando que las grandes empresas pesqueras los cumplen por obligación de los mercados de exportación, pero el sector artesanal no los aplica. Incluso aún existen comunas que no se promueven de manera consolidada, como lo es Palmar, una comunidad donde el sector como tal no promueve estas prácticas internacionalmente.
B)	No, el sector pesquero de la comuna Palmar aún no promueve de manera consolidada los principios de RSE establecidos internacionalmente, por no tener asociación; anda cada uno por su lado. Aunque existen iniciativas puntuales, como capacitaciones ambientales con DIRNEA, GIZ y Biogenia, no son recibidas de parte de ellos porque no van; uno los convoca y solo va 1.	
C)	No, por este lado, por este sector, no. Pero por otro sector sí, los cangrejeros estuvieron exportando, pero parece que la demanda bajó y ya no quisieron, no sé cuál es la razón. Pero por este sector, no, hasta el momento no hemos practicado a lo internacional, aunque sí queremos, por ejemplo, exportar nuestro camarón directamente para poder generar recursos, generar empleos... el deseo de querer superarse siempre está en el corazón de la persona.	

14. ¿Cómo se adapta el sector pesquero a los cambios en las regulaciones ambientales vigentes?

Tabla 17 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 14. ¿Cómo se adapta el sector pesquero a los cambios en las regulaciones ambientales vigentes?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	En el sector pesquero estamos muy, muy atrasados en el tema ambiental. Hay una frase que siempre utilizan: "siempre hemos hecho así". Es muy complicado meterse en la cultura del pescador comunitario. Es muy complicado cambiarles ya el chip cuando la mayoría ya son adultos.	La adaptación a las regulaciones ambientales se caracteriza por la resistencia cultural al cambio y una resiliencia informal; por eso, se dificulta la adopción de nuevas prácticas, porque el sector es necio y la falta de asociación en Palmar dificulta la información sobre regulaciones, por consiguiente se interpreta que los pescadores recurren a la diversificación de artes de pesca ante las vedas, mostrando una adaptación práctica basada en el conocimiento empírico más que en políticas institucionalizadas.
B)	No, el sector pesquero es muy necio; ya tiene sus políticas claras, aunque sean informales. Uno no puede cambiar su forma de pensar. Aunque tengamos capacitaciones para adaptarlos a los cambios, no se puede, especialmente en la comuna Palmar, donde no existe asociación. En otras comunas, donde sí tenemos asociación, tenemos un grupo donde informamos cada vez que sale alguna ley que les ayuda con sus regulaciones.	
C)	(…) El sector pesquero de Palmar se adapta a los cambios regulatorios (como las vedas) rotando entre distintos estilos de pesca disponibles en la comuna (trasmallo, redes artesanales, chinchorro de playa). Cuando una modalidad está restringida por veda, los pescadores migran a otro tipo de pesca en lugar de detener su actividad, mostrando una adaptación práctica basada en la diversificación de artes.	

15. ¿Qué estrategias o acciones considera prioritarias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar?

Tabla 18 *Respuesta de los entrevistados a la pregunta - 15. ¿Qué estrategias o acciones considera prioritarias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar?*

Entrevista	Respuesta	Interpretación
A)	El cumplimiento de la normativa existente. Las leyes y reglamentos ya están escritos, pero falta aplicarlos y sancionar los incumplimientos. La clave es hacer cumplir lo que ya existe, no crear más normas.	Los entrevistados propusieron estrategias diferenciadas pero complementarias y priorizaron el fortalecimiento del control, la aplicación efectiva de sanciones, la incorporación de valor agregado mediante la participación de las mujeres pescadoras y el fortalecimiento del liderazgo comunitario. Además, se sugirió aprovechar los periodos de veda para capacitar a los pescadores, considerando sus tiempos y realidad cotidiana.
B)	Se necesita trabajar con valor agregado para que las mujeres de los pescadores procesen el producto (hamburguesas, congelados). Se requieren buenos líderes que no exploten a sus socios. El liderazgo es clave para movilizar al sector.	
C)	La principal estrategia para fortalecer la RSE en el sector pesquero de Palmar es la capacitación continua, orientada a que los pescadores comprendan el sentido de las leyes y regulaciones (como las vedas). Sin embargo, existe un gran desafío: el de convocar al sector, ya que su tiempo está mayormente ocupado en faenas de pesca (22 días) y, en su corto descanso, priorizan a su familia. Por ello, propone aprovechar los periodos de veda como ventana de oportunidad para capacitar a quienes están temporalmente desocupados.	

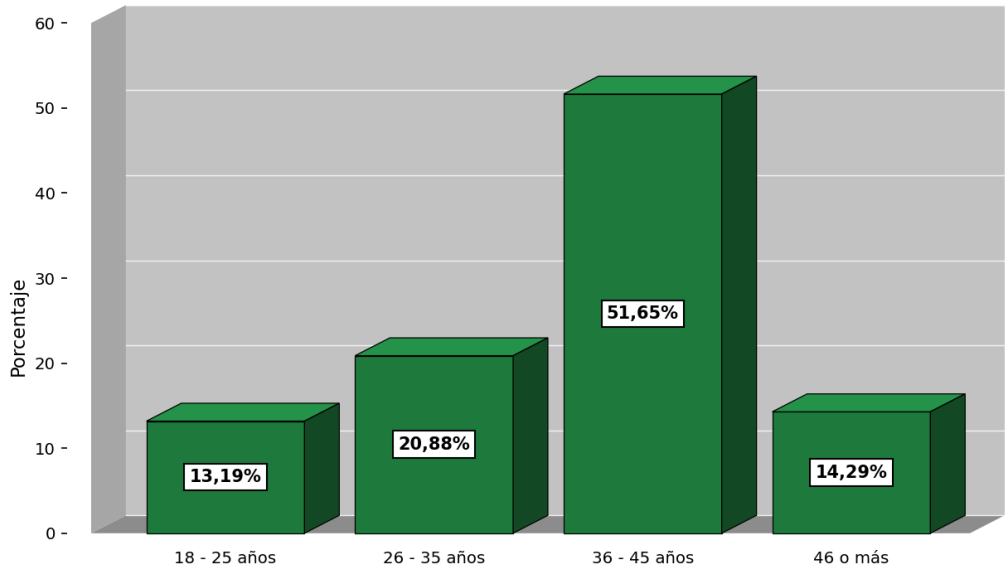
Encuesta

Edad

Tabla 19 *Edad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 - 25 años	12	13.2	13.2	13.2
	26 - 35 años	19	20.9	20.9	34.1
	36 - 45 años	47	51.6	51.6	85.7
	46 o más	13	14.3	14.3	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 1 *Edad*



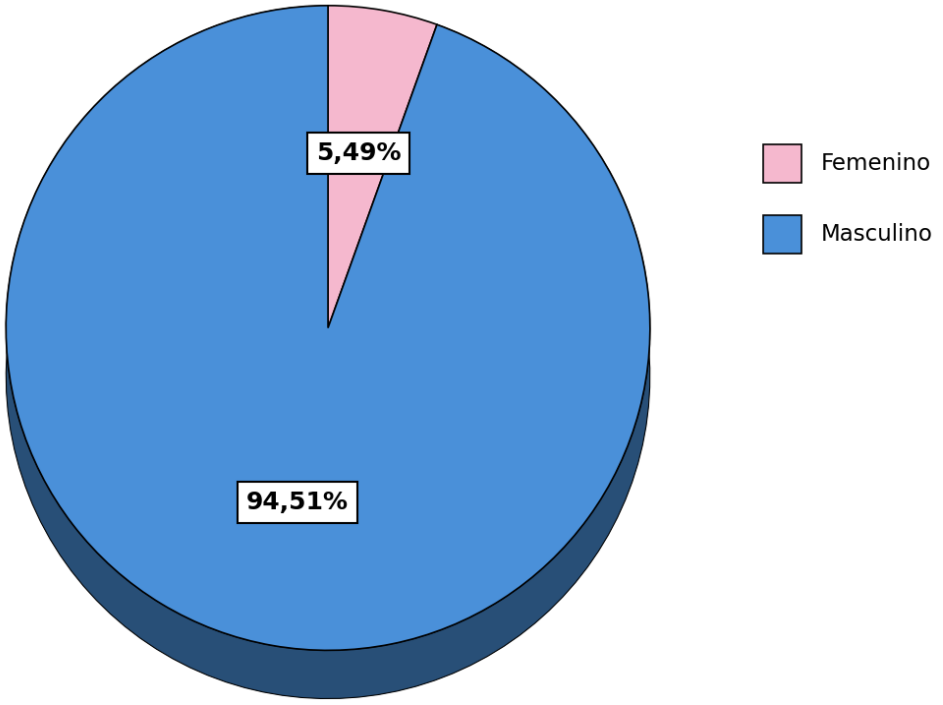
De acuerdo con la Tabla 19, de 91 encuestados, 47 se concentraron en el rango etario de 36 a 45 años, 13 en el grupo de 46 o más años, 19 entre 26 y 35 años, y 12 entre 18 y 25 años. Estos resultados evidenciaron que el sector pesquero de la comuna Palmar estuvo conformado principalmente por trabajadores adultos en plenitud laboral, lo que permitió inferir que la población encuestada poseía experiencia considerable en la actividad pesquera y podía emitir juicios fundamentados sobre las prácticas de responsabilidad social empresarial desarrolladas en su entorno laboral.

Género

Tabla 20 *Género*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	5	5.5	5.5	5.5
	Masculino	86	94.5	94.5	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 2 *Género*



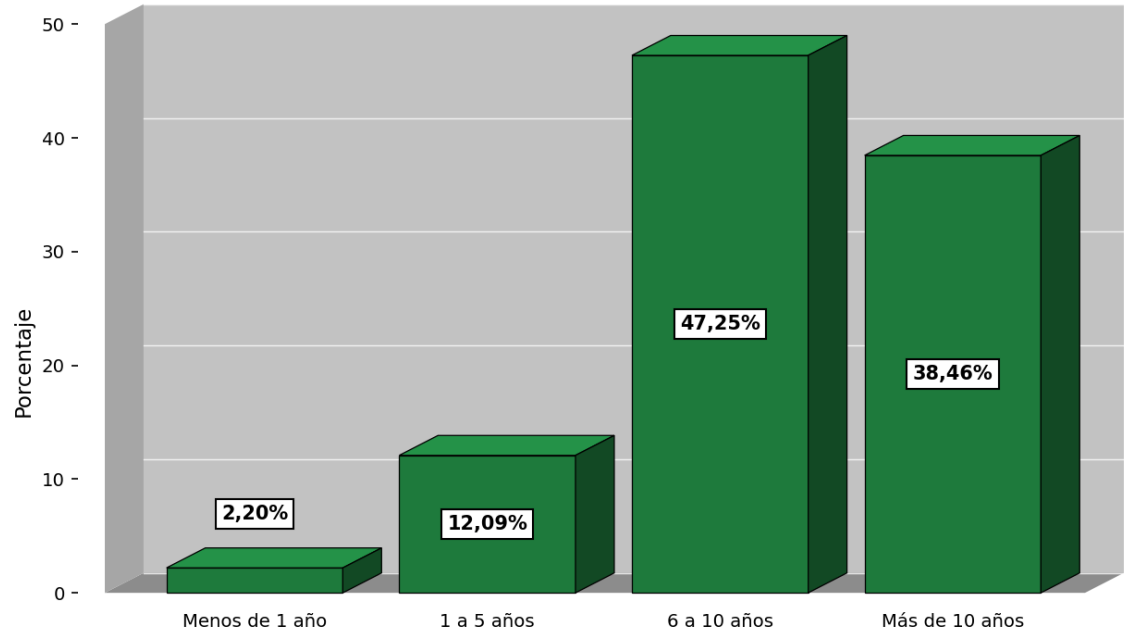
La Tabla 20 mostró que, de 91 encuestados, 86 correspondieron al género masculino y 5 al femenino. Esta marcada predominancia masculina reflejó la realidad sociolaboral del sector pesquero artesanal en la región, actividad tradicionalmente desarrollada por hombres debido a las condiciones físicas exigentes del trabajo en embarcaciones y la normativa cultural arraigada en la comunidad. Dicha característica poblacional fue considerada relevante para la interpretación de los resultados, ya que las percepciones obtenidas respondieron principalmente a la visión masculina del sector.

Tiempo que se dedica a la actividad pesquera

Tabla 21 *Tiempo dedicado a la pesca*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 1 año	2	2.2	2.2	2.2
	1 a 5 años	11	12.1	12.1	14.3
	6 a 10 años	43	47.3	47.3	61.5
	Más de 10 años	35	38.5	38.5	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 3 *Tiempo dedicado a la pesca*



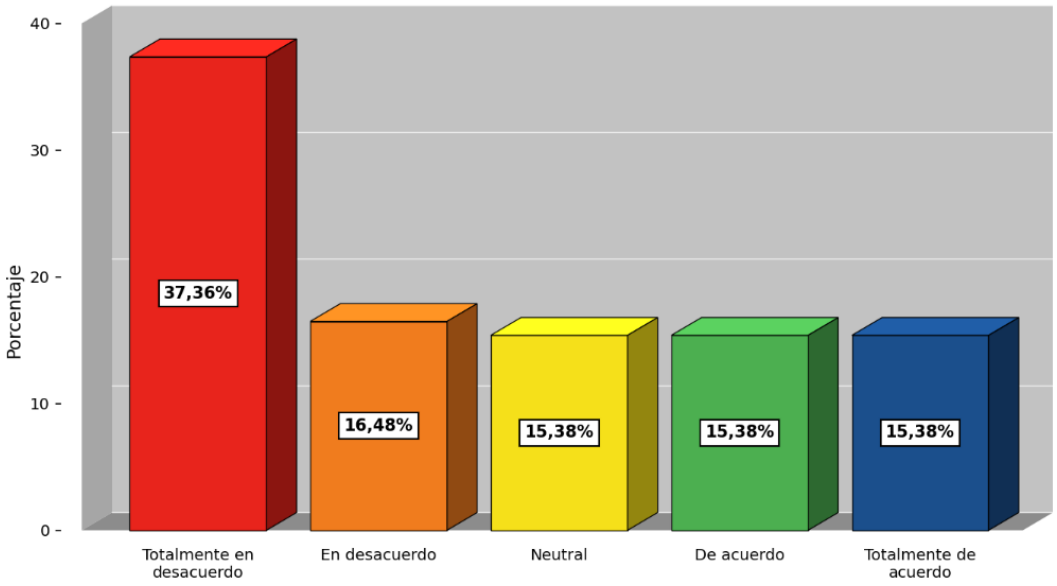
Los resultados de la Tabla 21 revelaron que, de 91 encuestados, 43 contaban con una antigüedad de 6 a 10 años en la actividad pesquera, 35 con más de 10 años, 11 entre 1 y 5 años, y 2 con menos de un año. En conjunto, 78 de los 91 encuestados poseían más de 6 años de experiencia, lo que demostró que la muestra estuvo integrada por trabajadores con amplio conocimiento de la dinámica del sector, sus problemáticas y las prácticas empresariales desarrolladas a lo largo del tiempo.

Las entidades públicas vinculadas al sector pesquero promueven y brindan capacitaciones sobre responsabilidad social empresarial (RSE) y buenas prácticas laborales.

Tabla 22 *Capacitaciones sobre RSE*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	37.4	37.4	37.4
	En desacuerdo	15	16.5	16.5	53.8
	Neutral	14	15.4	15.4	69.2
	De acuerdo	14	15.4	15.4	84.6
	Totalmente de acuerdo	14	15.4	15.4	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 4 *Capacitaciones sobre RSE*



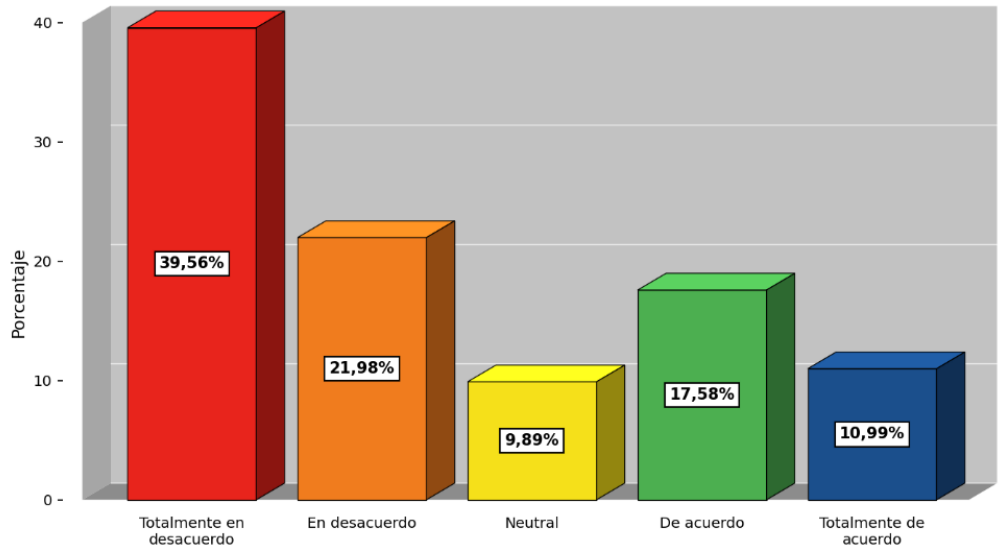
Con respecto a la Tabla 22, de 91 encuestados, 49 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 28 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 14 se mantuvieron en posición neutral. Estos resultados indicaron una percepción predominantemente negativa entre los tripulantes, quienes consideraron insuficiente la oferta de capacitaciones en materia de RSE por parte de las entidades públicas, evidenciando una brecha formativa que pudo haber limitado el desarrollo de prácticas responsables en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Los trabajadores disponen de equipos de protección personal adecuados para el desarrollo seguro de sus actividades.

Tabla 23 *Equipo adecuado para trabajar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	36	39.6	39.6	39.6
	En desacuerdo	20	22.0	22.0	61.5
	Neutral	9	9.9	9.9	71.4
	De acuerdo	16	17.6	17.6	89.0
	Totalmente de acuerdo	10	11.0	11.0	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 5 *Equipo adecuado para trabajar*



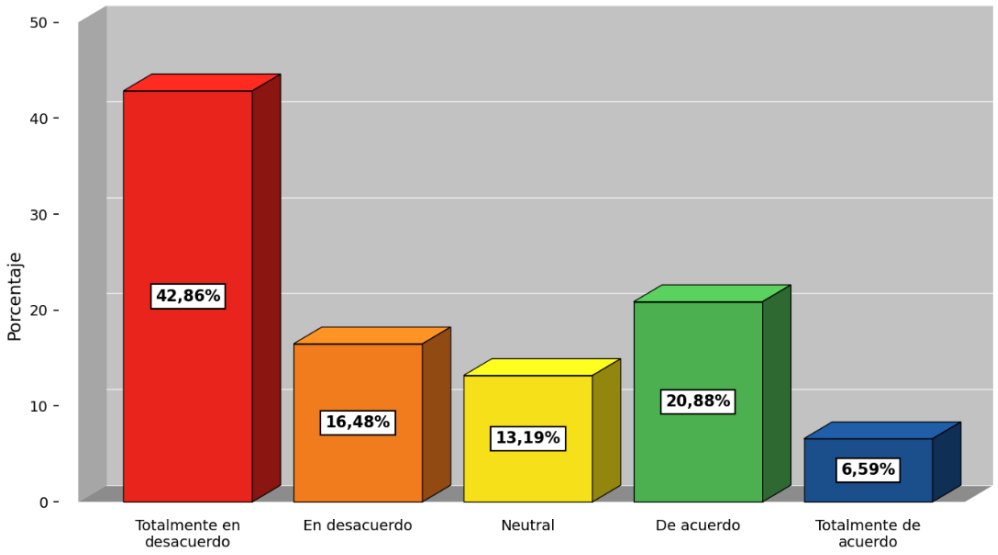
Según la Tabla 23, de 91 encuestados, 56 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 26 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 9 se mantuvieron en posición neutral. La alta proporción de respuestas negativas reveló una percepción desfavorable sobre las condiciones de seguridad laboral del sector; los participantes consideraron insuficiente la dotación de equipos de protección, resultado que podría estar relacionado con debilidades en la aplicación de las normas de prevención de riesgos, aspecto que requeriría contrastarse con registros oficiales u observación directa.

Los diferentes grupos de interés contribuyen al bienestar de la comunidad o entorno.

Tabla 24 *Contribución de grupos al bienestar comunitario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	42.9	42.9	42.9
	En desacuerdo	15	16.5	16.5	59.3
	Neutral	12	13.2	13.2	72.5
	De acuerdo	19	20.9	20.9	93.4
	Totalmente de acuerdo	6	6.6	6.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 6 *Contribución de grupos al bienestar comunitario*



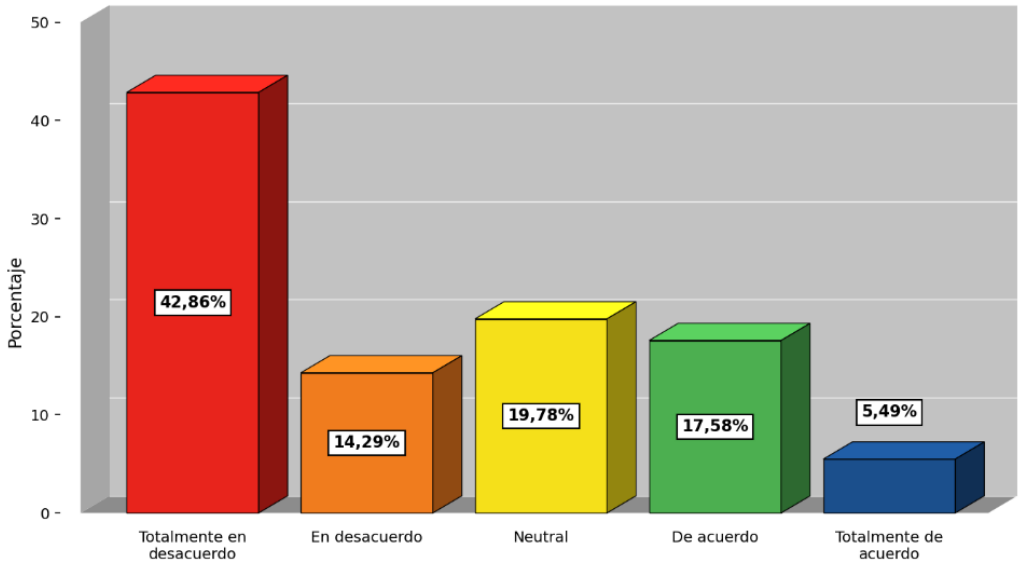
La Tabla 24 evidenció que, de 91 encuestados, 54 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 25 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 12 se mantuvieron en posición neutral. Estos datos revelaron una percepción desfavorable de los tripulantes sobre el compromiso de los grupos de interés con el bienestar comunitario, lo que sugirió una distancia percibida entre las empresas pesqueras y las necesidades sociales de la comunidad de Palmar; los participantes no identificaron programas de responsabilidad social orientados al desarrollo local, sin que ello permita afirmar por sí solo su inexistencia.

Las condiciones de trabajo en el sector pesquero permiten a los trabajadores desempeñar sus actividades en un ambiente de respeto, equidad y trato digno.

Tabla 25 *Ambiente de respeto, equidad y trato digno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	42.9	42.9	42.9
	En desacuerdo	13	14.3	14.3	57.1
	Neutral	18	19.8	19.8	76.9
	De acuerdo	16	17.6	17.6	94.5
	Totalmente de acuerdo	5	5.5	5.5	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 7 *Ambiente de respeto, equidad y trato digno*



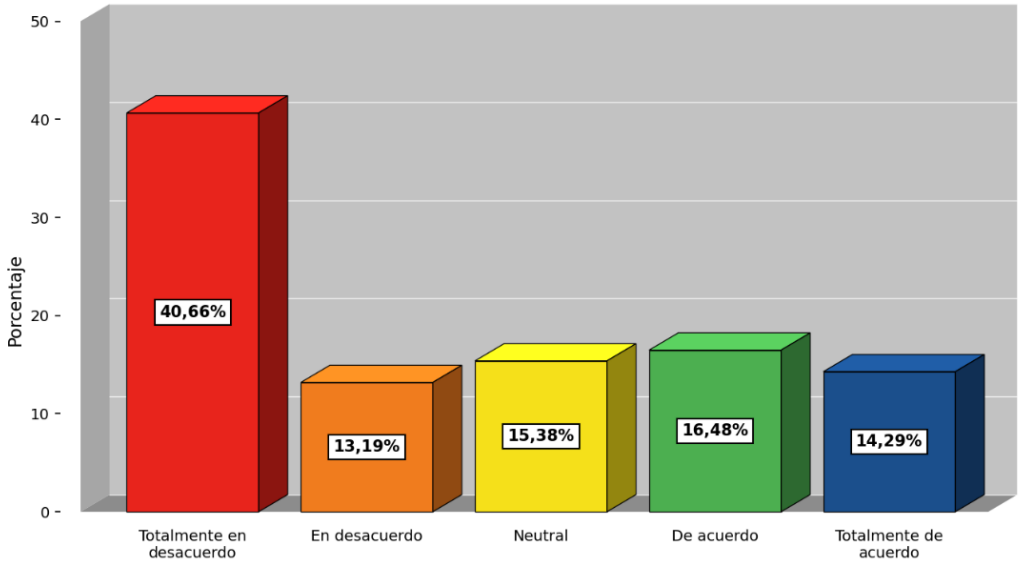
En relación con la Tabla 25, de 91 encuestados, 52 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 21 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 18 se mantuvieron en posición neutral. La predominancia de respuestas negativas reflejó una percepción desfavorable sobre el trato recibido en el trabajo, que podría vincularse con la informalidad del empleo y la ausencia de contratos escritos; se trata de una valoración de los propios trabajadores y no de una constatación de las condiciones contractuales del sector.

El sector pesquero genera oportunidades de empleo para la población local.

Tabla 26 *Generación de oportunidades de empleo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	40.7	40.7	40.7
	En desacuerdo	12	13.2	13.2	53.8
	Neutral	14	15.4	15.4	69.2
	De acuerdo	15	16.5	16.5	85.7
	Totalmente de acuerdo	13	14.3	14.3	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 8 *Generación de oportunidades de empleo*



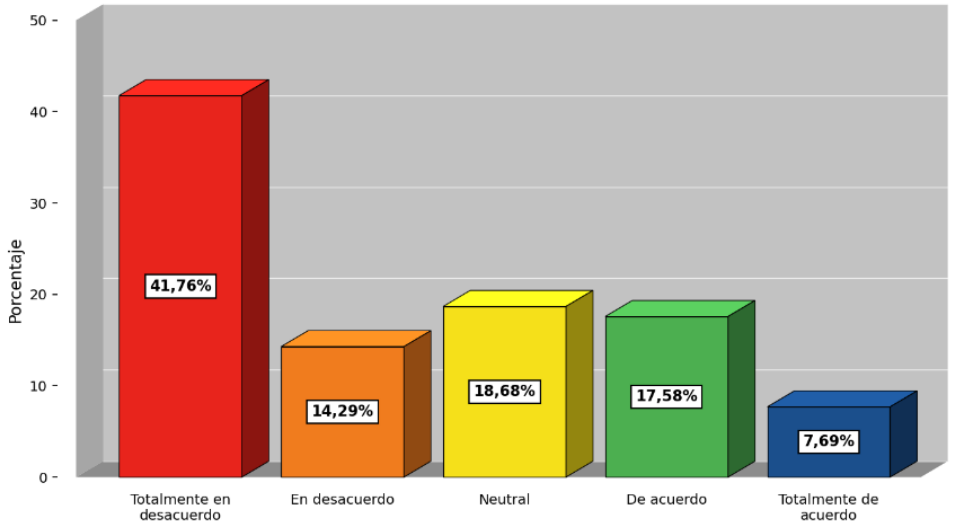
De acuerdo con la Tabla 26, de 91 encuestados, 49 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 28 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 14 se mantuvieron en posición neutral. A pesar de que la pesca constituye una de las principales actividades económicas de la comuna, la percepción de los tripulantes indicó que las oportunidades laborales generadas no eran suficientes o accesibles para la población local, resultado que podría estar relacionado con la estacionalidad de la actividad y con las condiciones informales de contratación, factores que requerirían verificarse con información laboral oficial.

Los productos pesqueros se comercializan mediante prácticas justas y transparentes para todos los actores involucrados.

Tabla 27 *Comercialización mediante prácticas justas y transparentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	38	41.8	41.8	41.8
	En desacuerdo	13	14.3	14.3	56.0
	Neutral	17	18.7	18.7	74.7
	De acuerdo	16	17.6	17.6	92.3
	Totalmente de acuerdo	7	7.7	7.7	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 9 *Comercialización mediante prácticas justas y transparentes*



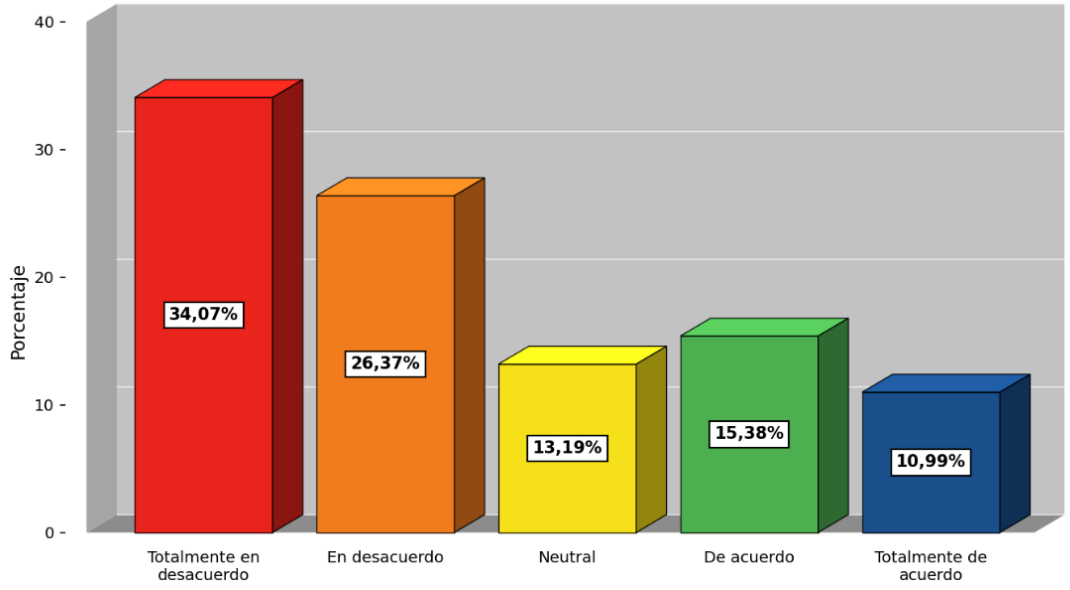
Los resultados de la Tabla 27 mostraron que, de 91 encuestados, 51 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 23 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 17 se mantuvieron en posición neutral. Estos hallazgos permitieron identificar una percepción generalizada de inequidad en las cadenas de comercialización; los participantes consideraron que los intermediarios y compradores mayoristas ocupan una posición ventajosa en la fijación de precios, apreciación que coincide con lo referido en las entrevistas y que exigiría un análisis de márgenes para cuantificarse.

El sector pesquero implementa acciones para reducir la contaminación ambiental.

Tabla 28 *Reducción de contaminación ambiental*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	31	34.1	34.1	34.1
	En desacuerdo	24	26.4	26.4	60.4
	Neutral	12	13.2	13.2	73.6
	De acuerdo	14	15.4	15.4	89.0
	Totalmente de acuerdo	10	11.0	11.0	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 10 *Reducción de contaminación ambiental*



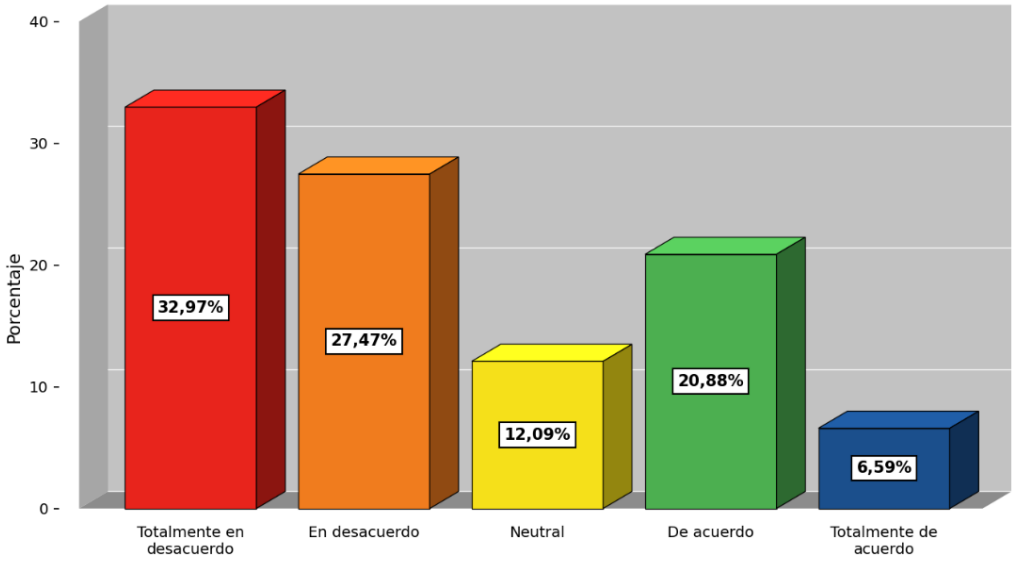
La Tabla 28 reveló que, de 91 encuestados, 55 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 24 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 12 se mantuvieron en posición neutral. La elevada proporción de respuestas negativas reveló que los participantes no percibían medidas de mitigación del impacto ambiental en la actividad pesquera; este resultado podría estar relacionado con la limitada difusión de las regulaciones vigentes y con la escasa visibilidad de las acciones ambientales en el trabajo cotidiano a bordo.

Se promueve el uso eficiente del agua, energía y otros recursos naturales.

Tabla 29 *Uso eficiente de recursos naturales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	30	33.0	33.0	33.0
	En desacuerdo	25	27.5	27.5	60.4
	Neutral	11	12.1	12.1	72.5
	De acuerdo	19	20.9	20.9	93.4
	Totalmente de acuerdo	6	6.6	6.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 11 *Uso eficiente de recursos naturales*



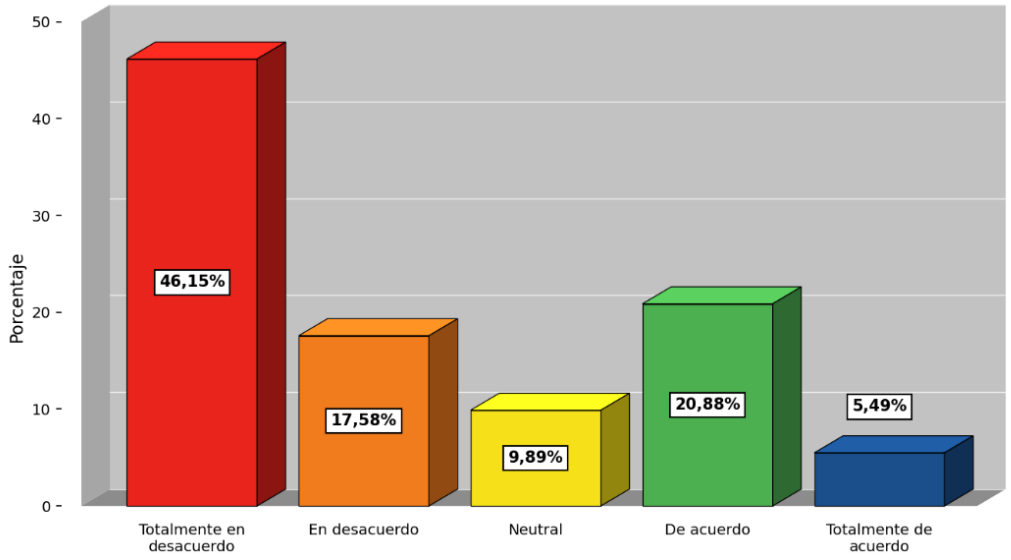
Con respecto a la Tabla 29, de 91 encuestados, 55 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 25 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 11 se mantuvieron en posición neutral. Estos resultados sugirieron que los participantes no percibían el uso eficiente de los recursos naturales como una práctica instalada en el sector pesquero de la comuna Palmar; la valoración corresponde a su experiencia cotidiana y no constituye, por sí sola, una medición del desempeño ambiental de la actividad.

Las actividades pesqueras consideran la conservación de los recursos marinos para las futuras generaciones.

Tabla 30 *Conservación de recursos marinos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	42	46.2	46.2	46.2
	En desacuerdo	16	17.6	17.6	63.7
	Neutral	9	9.9	9.9	73.6
	De acuerdo	19	20.9	20.9	94.5
	Totalmente de acuerdo	5	5.5	5.5	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 12 *Conservación de recursos marinos*



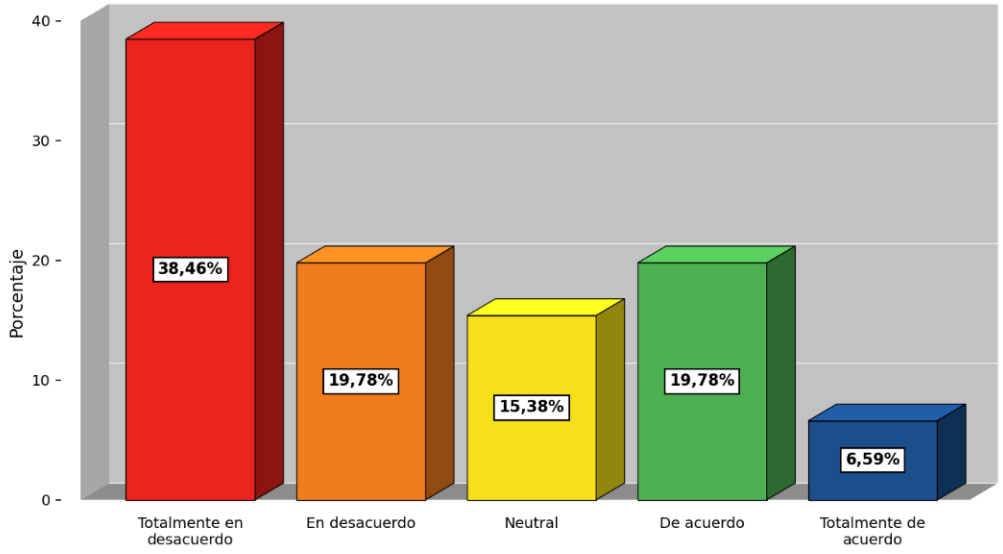
Según la Tabla 30, de 91 encuestados, 58 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 24 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 9 se mantuvieron en posición neutral. La alta proporción de respuestas negativas evidenció una percepción desfavorable sobre la sostenibilidad de la explotación de los recursos pesqueros entre los propios tripulantes, lo que podría estar relacionado con una visión limitada del desarrollo sostenible en el sector; esta percepción no permite, por sí sola, concluir sobre la eficacia real de las políticas de ordenamiento pesquero, lo cual requeriría contrastarse con fuentes documentales u observación directa.

El sector pesquero cumple con la normativa legal vigente aplicable a sus actividades.

Tabla 31 *Normativa legal vigente aplicable*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	35	38.5	38.5	38.5
	En desacuerdo	18	19.8	19.8	58.2
	Neutral	14	15.4	15.4	73.6
	De acuerdo	18	19.8	19.8	93.4
	Totalmente de acuerdo	6	6.6	6.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 13 *Normativa legal vigente aplicable*



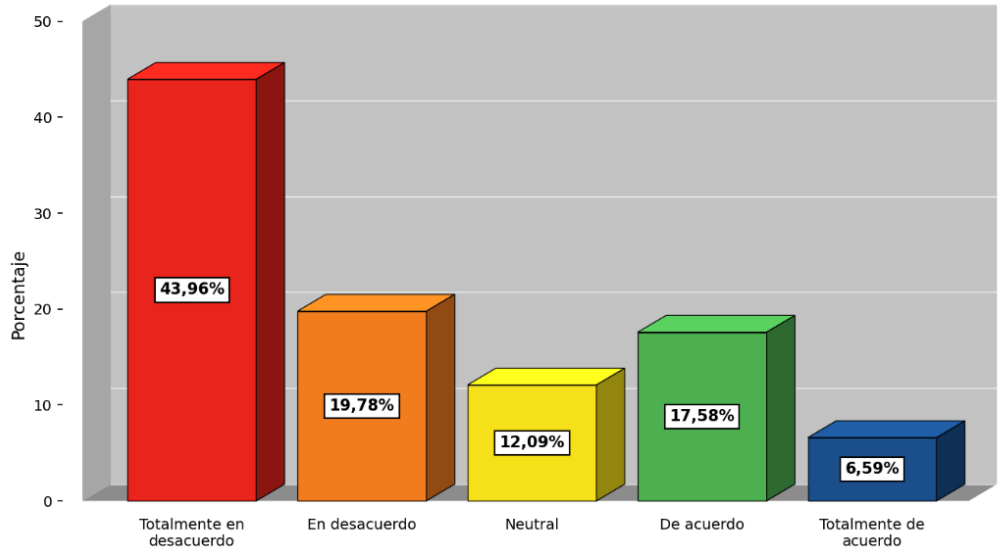
La Tabla 31 evidenció que, de 91 encuestados, 53 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 24 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 14 se mantuvieron en posición neutral. Estos datos evidenciaron una percepción desfavorable respecto del cumplimiento normativo en el sector, que podría relacionarse con la informalidad de las operaciones pesqueras y con el desconocimiento de las regulaciones vigentes por parte de los propios trabajadores; establecer el nivel real de cumplimiento exigiría contrastar esta percepción con los registros de control y fiscalización de las autoridades competentes.

El sector pesquero promueve prácticas de responsabilidad social orientadas al bienestar de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.

Tabla 32 *Promoción de prácticas de responsabilidad social*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	40	44.0	44.0	44.0
	En desacuerdo	18	19.8	19.8	63.7
	Neutral	11	12.1	12.1	75.8
	De acuerdo	16	17.6	17.6	93.4
	Totalmente de acuerdo	6	6.6	6.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 14 *Promoción de prácticas de responsabilidad social*



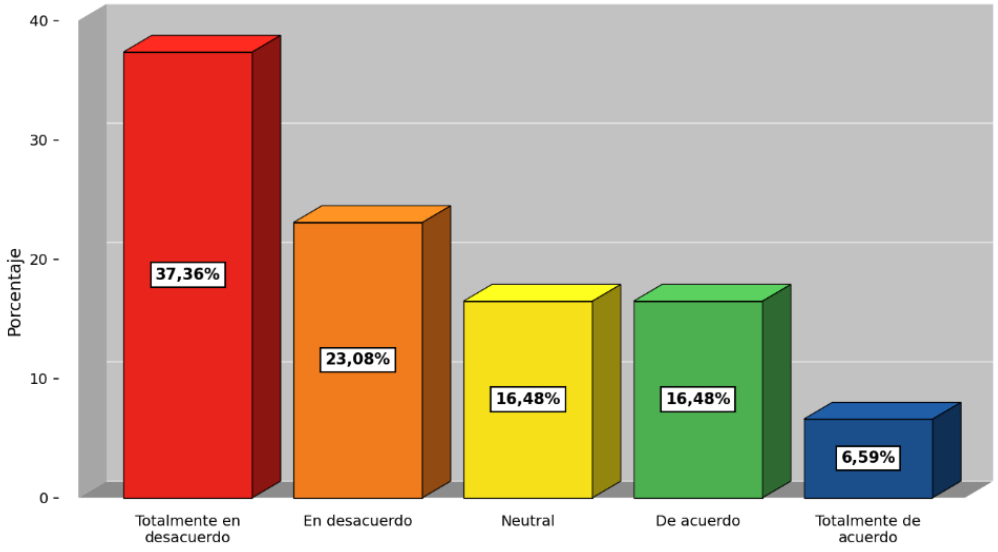
En relación con la Tabla 32, de 91 encuestados, 58 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 22 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 11 se mantuvieron en posición neutral. La marcada predominancia de respuestas negativas evidenció que los participantes no identificaban estrategias de responsabilidad social empresarial en el sector pesquero analizado, lo que respalda la pertinencia de implementar políticas y programas que orienten a las empresas hacia un modelo de gestión más comprometido con el desarrollo sostenible y el bienestar de sus grupos de interés.

En el sector pesquero se promueve el respeto por las disposiciones ambientales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos marinos.

Tabla 33 *Respeto por las disposiciones ambientales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	37.4	37.4	37.4
	En desacuerdo	21	23.1	23.1	60.4
	Neutral	15	16.5	16.5	76.9
	De acuerdo	15	16.5	16.5	93.4
	Totalmente de acuerdo	6	6.6	6.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 15 *Respeto por las disposiciones ambientales*



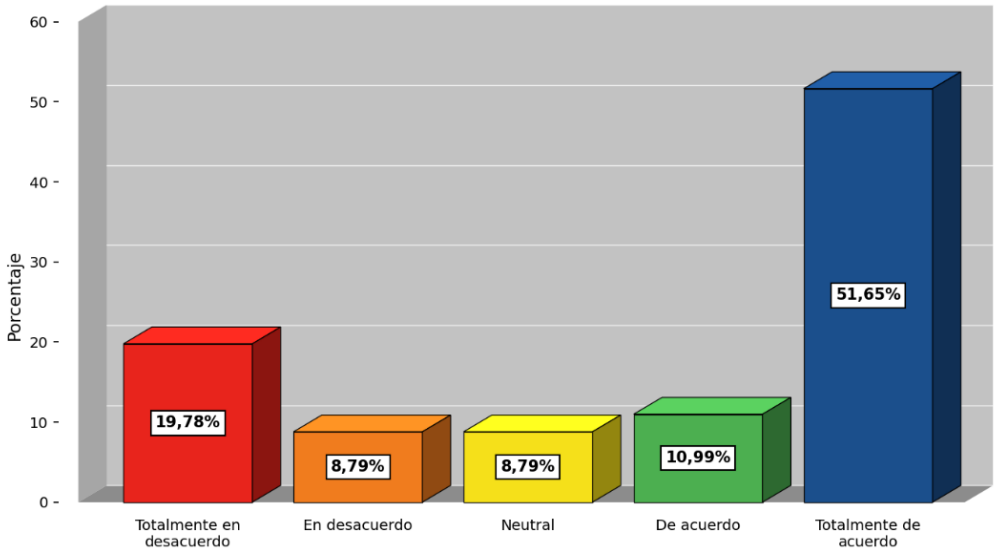
Los resultados de la Tabla 33 indicaron que de 91 encuestados, 55 se ubicaron en desacuerdo o total desacuerdo y 21 en de acuerdo o total de acuerdo, mientras que 15 se mantuvieron en posición neutral. Estos hallazgos reflejaron una percepción desfavorable sobre la observancia de las disposiciones ambientales en el sector; los participantes consideraron limitados los incentivos para la pesca sostenible y poco visibles las consecuencias del incumplimiento, apreciación que debería complementarse con evidencia documental de los organismos de control.

Considero necesario implementar nuevas estrategias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Tabla 34 *Implementar nuevas estrategias para fortalecer la RSE*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	19.8	19.8	19.8
	En desacuerdo	8	8.8	8.8	28.6
	Neutral	8	8.8	8.8	37.4
	De acuerdo	10	11.0	11.0	48.4
	Totalmente de acuerdo	47	51.6	51.6	100.0
	Total	91	100.0	100.0	

Figura 16 *Implementar nuevas estrategias para fortalecer la RSE*



Finalmente, la Tabla 34 mostró que, de 91 encuestados, 57 se ubicaron en de acuerdo o total de acuerdo y 26 en desacuerdo o total desacuerdo, mientras que 8 se mantuvieron en posición neutral. La significativa mayoría de respuestas positivas evidenció una disposición favorable de los tripulantes hacia la adopción de cambios en la gestión empresarial del sector, lo que abrió una oportunidad concreta para el diseño e implementación de propuestas de mejora en materia de responsabilidad social, alineadas con las necesidades percibidas por los propios actores del sector y orientadas al fortalecimiento de su desarrollo sostenible.

Resultados

Para lograr el **objetivo general**, se creó la matriz FODA utilizando una combinación de resultados obtenidos a partir de una encuesta en la que participaron 91 tripulantes de embarcaciones pesqueras y entrevistas con tres informantes clave: un especialista en responsabilidad social empresarial, una analista provincial de acuacultura y pesca y un habitante vinculado con la actividad pesquera de Palmar. A continuación, se presenta una evaluación de los factores internos (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas) en torno a la responsabilidad social empresarial en la pesca de Palmar.

Tabla 35 *Matriz FODA*

Fortalezas	Debilidades
F1. El sector pesquero constituye el motor económico de la provincia.	D1. Escasa capacitación en RSE percibida por los trabajadores.
F2. Existe un grupo informal de aproximadamente 50 pescadores que se identifican como asociación, aunque sin consolidación legal.	D2. Ausencia de equipos de protección personal adecuados.
F3. La mayoría de los pescadores cuenta con cursos OMI y permisos de pesca al día.	D3. Condiciones laborales precarias sin ambiente de respeto ni equidad.
F4. Las grandes empresas empacadoras cumplen normativas ambientales internacionales por exigencia de mercados de exportación.	D4. Comercialización injusta con explotación por intermediarios.
F5. Existen programas de capacitación estructurados por parte de la Dirección de Pesca Artesanal y la Prefectura.	D5. Gestión inexistente de residuos en la pesca artesanal.
	D6. Informalidad generalizada del sector, referida por los informantes clave (aproximadamente 5.000 de 12.000 embarcaciones matriculadas), y desconocimiento del valor real del producto.

	D7. Bajo cumplimiento de la normativa legal y prácticas de RSE. D8. Incumplimiento de calendarios de vedas y prácticas de pesca depredatoria por parte de los propios pescadores. D9. Resistencia cultural al cambio hacia prácticas ambientales sostenibles.
Oportunidades	**Amenazas**
O1. Marco normativo ecuatoriano que establece lineamientos para la sostenibilidad del sector. O2. Norma ISO 26000 como referente internacional adaptable al sector pesquero artesanal. O3. Alta afluencia turística que justifica la inversión en valor agregado del producto pesquero. O4. Organizaciones ambientales nacionales e internacionales que desarrollan programas de conservación marina. O5. Políticas públicas que promueven la formalización de la pesca artesanal.	A1. Escasez de personal de control y fiscalización frente al vasto espacio marítimo. A2. Restricciones presupuestarias que limitan programas de capacitación y fiscalización. A3. Impacto del cambio climático y fenómenos como El Niño.

Prácticas de RSE identificadas en el sector pesquero

Para dar cumplimiento al objetivo específico 1, se sintetizaron los resultados de la encuesta y las entrevistas en un cuadro que clasifica las prácticas de RSE identificadas según sus dimensiones (social, económica, ambiental y ética), indicando el nivel de implementación percibido por los actores del sector.

Tabla 36 *Prácticas de RSE identificadas en el sector pesquero*

Dimensión	Indicador	Práctica identificada	% Percepción positiva	Nivel de implementación
Social	Capacitación en RSE	Cursos de manejo ambiental y cursos OMI impartidos por la Prefectura y la Dirección de Pesca Artesanal.	30,8 %	Bajo
Social	Seguridad y salud laboral	Entrega esporádica de implementos de seguridad por parte de la Prefectura; seguro campesino poco utilizado.	28,6 %	Bajo
Social	Bienestar comunitario	Actividades de minga de limpieza costera con organizaciones ambientales; apoyo documental para carnetización.	27,5 %	Bajo
Económica	Desarrollo económico comunitario	Generación de empleo directo e indirecto en la cadena de valor pesquera; comercialización principalmente a intermediarios	23,1 %	Bajo
Económica	Generación de empleo local	Oportunidades de trabajo para pobladores de la comuna, aunque en condiciones informales y estacionales.	30,8 %	Bajo
Económica	Prácticas de comercio justo	Ausencia de tabla de precios referencial; los precios se rigen por oferta y demanda; intermediarios pagan menos del valor real del producto.	25,3 %	Bajo

Ambiental	Control de contaminación ambiental	Protocolos de bioseguridad en empresas empacadoras; pesca artesanal sin control de desechos	26,4 %	Bajo
Ambiental	Conservación de recursos marinos	Calendarios de vedas establecidos; capacitaciones sobre artes de pesca responsables; vedas frecuentemente incumplidas	26,4 %	Bajo
Ambiental	Gestión de residuos pesqueros	Mingas de limpieza costera esporádicas; residuos de pesca artesanal desechados directamente al mar	27,5 %	Bajo
Ética	Cumplimiento de normativas pesqueras	Existencia de leyes y reglamentos; matriculación parcial de embarcaciones; control deficiente en altamar	26,4 %	Bajo
Ética	Aplicación de lineamientos ISO de RSE	Cumplimiento de normas ISO por empresas exportadoras; sector artesanal al margen de estándares internacionales	24,2 %	Bajo
Ética	Cumplimiento de regulaciones ambientales	Normativa ambiental vigente; control y sanciones percibidos como insuficientes; un informante clave refirió prácticas irregulares en operativos de inspección	23,1 %	Bajo

Lineamientos normativos de RSE aplicables al sector pesquero

El análisis documental permitió identificar los lineamientos normativos nacionales e internacionales aplicables al sector pesquero de la comuna Palmar. Se incluyeron únicamente los

instrumentos desarrollados en los fundamentos legales del capítulo I, verificando su denominación oficial, su vigencia y los artículos efectivamente aplicables. La clasificación distingue las normas jurídicas de cumplimiento obligatorio (Constitución, códigos, leyes orgánicas, reglamentos y acuerdos ministeriales) de las guías voluntarias (ISO 26000), las normas certificables de adopción voluntaria (ISO 14001 y SA 8000), los estándares de reporte (GRI) y los referentes internacionales no ratificados por el Ecuador (Convenio 188 de la OIT).

Tabla 37 *Lineamientos normativos de RSE aplicables al sector pesquero*

Dimensión	Normativa / Estándar	Alcance	Aplicabilidad en Palmar	Nivel de cumplimiento
Social	Constitución de la República del Ecuador (2008), arts. 14, 33, 66, 326 y 395	Norma jurídica obligatoria de mayor jerarquía; reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano, al trabajo digno y seguro, y a desarrollar actividades económicas con responsabilidad social y ambiental	Teórico; los derechos laborales de los pescadores artesanales no se ejercen plenamente por la informalidad de la actividad	Bajo
Social	Código del Trabajo (2005), arts. 42, 42.2 y 45	Norma jurídica obligatoria; fija las obligaciones del empleador y del trabajador, la indemnización por accidentes de trabajo y la capacitación mínima obligatoria	Bajo; la mayoría de las relaciones laborales del sector se pactan de forma verbal, sin contrato escrito	Bajo

Social	Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (2020), arts. 49, 108, 111 y 114	Norma jurídica obligatoria vigente; regula la capacitación y asistencia técnica, el ejercicio de la pesca artesanal, las responsabilidades del armador en materia de seguridad social y el aseguramiento de las embarcaciones	Parcial; existen permisos y programas de capacitación, pero la cobertura y el control resultan limitados	Medio
Económica	Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 336, y Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010), art. 4, literales c y d	Normas jurídicas obligatorias; impulsan el comercio justo, la reducción de las distorsiones de la intermediación, la producción sustentable con responsabilidad social y ambiental y la generación de trabajo digno	Bajo; no existe una tabla de precios referencial y la comercialización depende de intermediarios	Bajo
Ambiental	Código Orgánico del Ambiente (2017), arts. 1, 5, 10 y 76	Norma jurídica obligatoria; regula la gestión ambiental, la responsabilidad por daños e impactos y	Parcial; las empresas empacadoras cumplen, la pesca artesanal no	Medio

		las medidas de precaución y restricción		
Ambiental	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (2019), arts. 49 y 623	Norma jurídica obligatoria; establece los fondos para la gestión ambiental y las obligaciones de los generadores de residuos y desechos peligrosos y especiales	Bajo; no existe gestión de residuos en la pesca artesanal de la comuna	Bajo
Ambiental	Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (2020), arts. 8, 41, 47 y 98	Norma jurídica obligatoria; regula la protección de especies, el control de la contaminación, los incentivos ambientales y las prohibiciones en períodos de veda	Parcial; las vedas existen, pero no son respetadas ni fiscalizadas adecuadamente	Medio
Ética	ISO 26000:2010, Guía de responsabilidad social	Guía voluntaria y no certificable; orienta a las organizaciones sobre las materias fundamentales de la responsabilidad social	Bajo; solo las grandes empresas exportadoras la toman como referencia por exigencia de los mercados externos	Bajo

Ética	ISO 14001, SA 8000 y estándares GRI	Normas certificables de adopción voluntaria (ISO 14001 y SA 8000) y marco voluntario de reporte de sostenibilidad (GRI)	Nulo en la pesca artesanal; se aplican en plantas procesadoras que exportan	Bajo
Ética	Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca (2007), arts. 31 y 32	Referente internacional de trabajo decente, seguridad y salud en la pesca; no ha sido ratificado por el Ecuador, por lo que no resulta directamente exigible	Bajo; se emplea como estándar de contraste y no como obligación jurídica	Bajo

Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

En referencia al diagnóstico y determinación de estrategias de intervención del sector pesquero de la comuna Palmar, se determinó la Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI). Este instrumento surgió después de la elaboración de la matriz FODA, dejando sus análisis como base para enlistar y evaluar los factores internos para la respectiva observación de la matriz MEFI:

Los pesos y las calificaciones de las matrices MEFI y MEFE fueron asignados por la investigadora a partir de la evidencia recogida en la encuesta y en las entrevistas, y revisados por el docente tutor y el profesor especialista del trabajo de titulación. El peso expresa la importancia relativa de cada factor para el desempeño del sector y suma 1,00 en cada matriz; se otorgó mayor peso a los factores respaldados de forma coincidente por las dos fuentes de información. La calificación indica la situación actual del sector frente a cada factor: en la MEFI, 1 equivale a

debilidad mayor, 2 a debilidad menor, 3 a fortaleza menor y 4 a fortaleza mayor; en la MEFE, 1 significa que la respuesta del sector es deficiente, 2 que es inferior al promedio, 3 que es superior al promedio y 4 que es superior. Para reducir la subjetividad, cada calificación se sustentó en un dato verificable de las tablas de frecuencia o en una afirmación concordante de al menos dos informantes, y las valoraciones que no cumplieron esa condición no fueron incorporadas a las matrices.

Tabla 38 *Matriz MEFI*

Factores Internos	Peso	Calificación (1-4)	Ponderación	Total
FORTALEZAS				**1,63**
F1. El sector pesquero constituye el motor económico de la provincia.	0,12	4	0,48	
F2. Existe un grupo informal de aproximadamente 50 pescadores que se identifican como asociación, aunque sin consolidación legal.	0,10	2	0,20	
F3. La mayoría de los pescadores cuenta con cursos OMI y permisos de pesca al día.	0,11	4	0,44	
F4. Las grandes empresas empacadoras cumplen normativas ambientales internacionales por exigencia de mercados de exportación.	0,08	3	0,24	
F5. Existen programas de capacitación estructurados por parte de la Dirección de Pesca Artesanal y la Prefectura.	0,09	3	0,27	
DEBILIDADES				**0,57**
D1. Escasa capacitación en RSE percibida por los trabajadores.	0,06	1	0,06	
D2. Ausencia de equipos de protección personal adecuados.	0,06	1	0,06	
D3. Condiciones laborales precarias sin ambiente de respeto ni equidad.	0,07	1	0,07	
D6. Informalidad generalizada del sector, referida por los informantes clave (aproximadamente	0,07	2	0,14	

5.000 de 12.000 embarcaciones matriculadas), y desconocimiento del valor real del producto.			
D5. Gestión inexistente de residuos en la pesca artesanal.	0,05	1	0,05
D6. Informalidad generalizada del sector, con solo 5.000 de 12.000 embarcaciones matriculadas, y desconocimiento del valor real del producto.	0,06	1	0,06
D7. Bajo cumplimiento de la normativa legal y prácticas de RSE.	0,05	1	0,05
D8. Incumplimiento de calendarios de vedas y prácticas de pesca depredatoria por parte de los propios pescadores.	0,04	1	0,04
D9. Resistencia cultural al cambio hacia prácticas ambientales sostenibles.	0,04	1	0,04
TOTAL	**1,00**		**2,20**

El puntaje ponderado total es 2,20, inferior al promedio de 2,50. Esto sugiere que el sector presenta una posición interna débil, con debilidades estructurales que superan a sus fortalezas, particularmente en materia de informalidad, condiciones laborales y cumplimiento de vedas. Aunque el sector mantiene una base económica relevante para la provincia, persisten brechas significativas que deben atenderse para fortalecer su desempeño interno en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

La matriz MEFE analizó los factores externos relacionados con el sector pesquero de la comuna Palmar, interviniendo en puntos clave como el ambiental, cultural, social, económico y político del entorno de la comunidad.

Tabla 39 *Matriz MEFE*

Factores Externos	Peso	Calificación (1-4)	Ponderación	Total
OPORTUNIDADES				**2,53**
O1. Marco normativo ecuatoriano que establece lineamientos para la sostenibilidad del sector.	0,15	4	0,60	
O2. Norma ISO 26000 como referente internacional adaptable al sector pesquero artesanal.	0,10	3	0,30	
O3. Alta afluencia turística que justifica la inversión en valor agregado del producto pesquero.	0,17	4	0,68	
O4. Organizaciones ambientales nacionales e internacionales que desarrollan programas de conservación marina.	0,13	3	0,39	
O5. Políticas públicas que promueven la formalización de la pesca artesanal.	0,14	4	0,56	
AMENAZAS				**0,41**
A1. Escasez de personal de control y fiscalización frente al vasto espacio marítimo.	0,11	1	0,11	
A2. Restricciones presupuestarias que limitan programas de capacitación y fiscalización.	0,10	2	0,20	
A3. Impacto del cambio climático y fenómenos como El Niño.	0,10	1	0,10	
TOTAL	**1,00**			**2,94**

El puntaje ponderado total es 2,94, superior al promedio de 2,50. Esto sugiere que el entorno externo es favorable para el sector pesquero de la comuna Palmar, con oportunidades relevantes vinculadas a la formalización, la diversificación del mercado turístico, la adopción de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de alianzas con organizaciones ambientales; las amenazas externas identificadas, en cambio, son relativamente acotadas, mientras que las principales limitaciones del sector responden más a factores internos, como la informalidad y el incumplimiento de normativas, que a condiciones impuestas por el entorno.

Discusión

El estudio evidenció que la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar se encontraba en un estado incipiente, con una marcada desarticulación entre las prácticas formales de las grandes empresas empacadoras y la realidad de la pesca artesanal comunitaria. Los datos obtenidos mediante la encuesta a 91 tripulantes y las entrevistas a especialistas pusieron de manifiesto que, si bien existían normativas y programas de capacitación, su implementación efectiva era mínima en la práctica cotidiana de los pescadores. Este patrón coincidió con Ponce y Cevallos (2024), quienes afirmaron que la mayor parte de las empresas ecuatorianas desconocen de RSE, dificultando su aplicación en sectores productivos como el pesquero.

En la dimensión social, el 53,8 % de los encuestados estuvo en desacuerdo con la existencia de capacitaciones en RSE, y el 61,5 % indicó que no dispone de equipos de protección personal adecuados. Estos datos evidenciaron condiciones laborales precarias que se alinean con Murillo y Piloso (2024), quienes documentaron que en Ecuador persisten problemas de informalidad laboral y desconocimiento de derechos por parte de los pescadores artesanales.

De igual forma, Villafán (2025) identificó en México carencias similares en inclusión social y acceso a condiciones laborales dignas en zonas pesqueras. No obstante, el análisis cualitativo reveló que la Prefectura y la Dirección de Pesca Artesanal sí imparten cursos OMI y de manejo ambiental, lo cual representa un punto de partida favorable que no logra materializarse por la incompatibilidad de horarios entre la jornada pesquera y los horarios institucionales, enriqueciendo las conclusiones de Zurita (2018), quien encontró que el 80 % de los propietarios de embarcaciones en Jaramijó conocían la RSE, pero no sabían aplicarla.

En la dimensión económica, el 56,0 % manifestó que los productos no se comercializan de manera justa, y el 53,8 % estuvo en desacuerdo con que el sector genere empleo de calidad para la población local. Los participantes percibieron que los intermediarios pagan por debajo del valor que atribuyen al producto, sin compensar el esfuerzo ni la inversión en insumos, apreciación coincidente con lo referido en las entrevistas. Esta realidad coincide con Zambrano et al. (2021), quienes señalaron que la pesca artesanal ecuatoriana enfrenta desafíos de infraestructura deficiente y precariedad económica. Asimismo, Mora et al. (2025) demostraron que existe correlación

positiva entre prácticas de RSE y sostenibilidad económica a largo plazo, sugiriendo que la ausencia de estrategias responsables en Palmar deja a los pescadores vulnerables ante crisis. Valencia y Esquivel (2022) concluyeron que la implementación de RSE en América Latina está relacionada con mayor productividad, pero persisten vacíos en su aplicación, lo cual explica por qué en Palmar la actividad pesquera, aunque vital, no genera empleo de calidad ni comercialización justa.

La dimensión ambiental arrojó los resultados más preocupantes: el 60,4 % rechazó que se implementen acciones para reducir la contaminación, y el 63,7 % negó que se considere la conservación de recursos marinos. Los informantes clave señalaron que los desechos de la pesca artesanal se arrojan al mar sin tratamiento, que las vedas se incumplen con frecuencia y que las artes abandonadas afectan a la fauna marina; coincidieron, además, en que la normativa existe, pero perciben débiles el control y la aplicación de sanciones.

Esto se corresponde con López et al. (2022), quienes evidenciaron que numerosas empresas ecuatorianas aún consideran la RSE como un costo adicional y no como estrategia de sostenibilidad. Solo las grandes empresas empacadoras cumplen normas ISO por exigencia de mercados de exportación, generando una dualidad preocupante en el sector. Carmona y Londoño (2025), por su parte, identificaron vacíos en la aplicación de estrategias de RSE en los sectores productivos del Ecuador, coincidiendo con lo observado en Palmar.

En la dimensión ética, el 63,7 % estuvo en desacuerdo con que el sector promueva prácticas de RSE, y el 58,2 % rechazó el cumplimiento de la normativa legal. Uno de los informantes clave refirió que, de aproximadamente 12.000 embarcaciones, solo 5.000 estarían matriculadas, y que en altamar predominarían prácticas irregulares por encima de la aplicación de sanciones. Se trata de un testimonio individual que no puede generalizarse al conjunto del sector ni darse por comprobado con la evidencia recogida, pero que coincide con la percepción desfavorable de los encuestados sobre el cumplimiento normativo. Constantino y Sánchez (2023) señalaron que la RSE promueve prácticas éticas y compromiso con el bienestar social; sin embargo, en Palmar este compromiso resultaba inexistente en la práctica. Es por eso, que la implementación de una buena gestión basada en RSE es primordial para dirigir organizaciones, como es el sector artesanal de Palmar.

Propuesta

A partir de la interrelación entre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el análisis FODA, se formuló la matriz CAME con el fin de cumplir el objetivo específico de proponer estrategias de responsabilidad social empresarial que fortalezcan al sector pesquero de la comuna Palmar. Las estrategias se categorizan en cuatro grupos: ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia.

Tabla 40 *Matriz CAME*

	Análisis externo positivo (Oportunidades)	**Análisis externo negativo (Amenazas)**
	O1. Marco normativo ecuatoriano que establece lineamientos para la sostenibilidad del sector. O2. Norma ISO 26000 como referente internacional adaptable al sector pesquero artesanal. O3. Alta afluencia turística que justifica la inversión en valor agregado del producto pesquero. O4. Organizaciones ambientales nacionales e internacionales que desarrollan programas de conservación marina. O5. Políticas públicas que promueven la formalización de la pesca artesanal.	A1. Escasez de personal de control y fiscalización frente al vasto espacio marítimo. A2. Restricciones presupuestarias que limitan programas de capacitación y fiscalización. A3. Impacto del cambio climático y fenómenos como El Niño.
Análisis interno positivo (Fortalezas)	**Estrategias Ofensivas**	**Estrategias Defensivas**
F1. El sector pesquero constituye el motor económico de la provincia. F2. Existe un grupo informal de aproximadamente 50 pescadores que se identifican como asociación, aunque sin consolidación legal. F3. La mayoría de los pescadores	Promover alianzas entre la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura y organizaciones ambientales para ampliar la cobertura de los programas de capacitación, adaptando los horarios a la jornada pesquera y certificando	Implementar un sistema de trazabilidad y certificación de calidad para los pescadores formalizados de Palmar, que permita diferenciar su producto en mercados locales y turísticos, contrarrestando la

cuenta con cursos OMI y permisos de pesca al día. F4. Las grandes empresas empacadoras cumplen normativas ambientales internacionales por exigencia de mercados de exportación. F5. Existen programas de capacitación estructurados por parte de la Dirección de Pesca Artesanal y la Prefectura.	competencias en RSE y sostenibilidad	competencia desleal de intermediarios y la informalidad de embarcaciones no matriculadas
Análisis interno negativo (Debilidades)	**Estrategias de Reorientación**	**Estrategias de Supervivencia**
D1. Escasa capacitación en RSE percibida por los trabajadores. D2. Ausencia de equipos de protección personal adecuados. D3. Condiciones laborales precarias sin ambiente de respeto ni equidad. D4. Comercialización injusta con explotación por intermediarios. D5. Gestión inexistente de residuos en la pesca artesanal. D6. Informalidad generalizada del sector, referida por los informantes clave (aproximadamente 5.000 de 12.000 embarcaciones matriculadas), y desconocimiento del valor real del producto. D7. Bajo cumplimiento de la normativa legal y prácticas de RSE. D8. Incumplimiento de calendarios de vedas y prácticas de pesca depredatoria por parte de los propios pescadores. D9. Resistencia cultural al cambio hacia prácticas ambientales sostenibles.	Implementar un sistema de compensaciones no monetarias para los pescadores con contratos precarios o sin contrato, utilizando lo que permite la normativa vigente sin requerir inversión presupuestaria significativa	Desarrollar un plan de gestión integral de residuos sólidos para la pesca artesanal de Palmar, que incluya la provisión de contenedores en embarcaciones, campañas de sensibilización y sanciones por incumplimiento, ante la ausencia de control en altamar y la degradación de ecosistemas marinos

Las estrategias ofensivas se orientan a mantener las fortalezas internas aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno institucional y ambiental. De igual manera, la alianza entre la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura de Santa Elena y las organizaciones ambientales representa un mecanismo viable para ampliar la cobertura de los programas de capacitación que ya existen pero que hoy operan con baja asistencia por incompatibilidad de horarios.

Las estrategias de reorientación buscan corregir las debilidades internas utilizando las oportunidades que ya proporciona el marco normativo vigente. Así pues, el sistema de compensaciones no monetarias se diseñó como una respuesta creativa ante la imposibilidad de generar inversión presupuestaria inmediata para mejorar las condiciones laborales de los pescadores.

Las estrategias defensivas mantienen las fortalezas internas frente a las amenazas que provienen del entorno competitivo y regulatorio. De este modo, el sistema de trazabilidad y certificación de calidad aprovecha la existencia de pescadores formalizados que ya cuentan con cursos OMI y permisos al día para diferenciar su producto en un mercado saturado de informalidad.

Las estrategias de supervivencia corrigen las debilidades internas ante las amenazas ambientales más urgentes que enfrenta el sector. Por consiguiente, el plan de gestión integral de residuos sólidos aborda la problemática de la contaminación marina que hoy se manifiesta en el desecho directo de restos de pesca al océano sin tratamiento previo.

Tabla 41. *Plan de acción*

Estrategia	Actividad principal	Meta inicial	Indicador	Responsable	Medio de verificación
Promover alianzas entre la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura y organizaciones ambientales para ampliar la cobertura de los programas de capacitación en RSE y sostenibilidad.	Gestionar convenios interinstitucionales y ejecutar jornadas de capacitación adaptadas a la jornada pesquera.	Al menos 4 capacitaciones desarrolladas durante el primer año.	Número de capacitaciones ejecutadas y pescadores certificados.	Dueño de la embarcación	Convenios firmados, listas de asistencia y certificados
Implementar un sistema de compensaciones no monetarias para los pescadores con contratos precarios o sin contrato.	Diseñar e implementar un programa de incentivos conforme a la normativa vigente.	Programa de compensaciones implementado.	Número de pescadores beneficiados.	Dueño de la embarcación	Actas, reglamento del programa y registro de beneficiarios.
Implementar un sistema de trazabilidad y certificación de calidad para los pescadores formalizados de Palmar.	Diseñar el sistema de trazabilidad y capacitar a los pescadores en su aplicación.	Sistema implementado y primeros pescadores certificados.	Número de pescadores certificados y productos con trazabilidad.	Dueño de la embarcación	Registros de certificación, informes técnicos y base de datos de trazabilidad.
Desarrollar un plan de gestión integral de residuos sólidos para la pesca artesanal de Palmar.	Instalar contenedores, ejecutar campañas de sensibilización y establecer mecanismos de seguimiento.	Plan de gestión implementado en la comuna.	Cantidad de campañas realizadas y reducción de residuos mal gestionados.	Dueño de la embarcación	Informes de seguimiento, registros fotográficos y actas de inspección.

Tabla 42. *Presupuesto*

Rubro	Cantidad	Costo unitario referencial	Costo total
Material didáctico para capacitaciones e impresión de material informativo	15	$6,00	$90,00
Curso OMI – Pesca Artesanal (15 personas)	15	$41,40	$621,00
Transporte Palmar – Guayaquil – Palmar	15	$10,00	$150,00
Refrigerios para jornadas de capacitación	15	$10,00	$150,00
Material para informes, seguimiento y evaluación	15	$6,00	$90,00
Subtotal			**$1.101,00**
Contingencia (10 %)			**$110,10**
Total, referencial			**$1.211,10**

El presupuesto presentado es de carácter referencial y contempla únicamente los costos necesarios para la implementación de la propuesta. Las capacitaciones en Responsabilidad Social Empresarial se gestionarán mediante convenios con la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura de Santa Elena y organizaciones ambientales, por lo que no implicarán un costo directo; inclusive en brigadas o programas sociales específicos del gobierno a veces se otorgan de forma gratuita los cursos OMI.

Tabla 43. *Diagrama de Gantt*

Actividades	Ago. 2026	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. 2027
Coordinación con instituciones						
Firma de alianzas estratégicas						
Capacitaciones en RSE						
Implementación del sistema de compensaciones						
Diseño del sistema de trazabilidad						
Capacitación sobre trazabilidad						
Implementación del plan de gestión de residuos						
Campañas de sensibilización ambiental						
Seguimiento y evaluación						

Conclusiones

En relación con el objetivo general, se pudo describir que la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar se encontraba en un estado incipiente, con una marcada dualidad entre las grandes empresas empacadoras que cumplían normativas por exigencia de mercados de exportación y la pesca artesanal comunitaria, que operaba al margen de estándares de RSE. El FODA evidenció fortalezas económicas significativas, pero debilidades estructurales severas en seguridad laboral, condiciones de trabajo, gestión ambiental y comercialización justa, por lo que el sector requeriría una transformación integral que articule la normativa vigente con la realidad de la pesca artesanal.

Respecto del primer objetivo específico, se determinó que las prácticas de responsabilidad social empresarial aplicadas en el sector pesquero de Palmar registraban niveles de implementación bajos en todas las dimensiones. En la dimensión social, solo el 30,8 % reconoció haber recibido capacitaciones en RSE y el 28,6 % consideró contar con equipos de protección personal adecuados. En la dimensión económica, el 56,0 % rechazó prácticas de comercio justo. En la dimensión ambiental, el 63,7 % negó la conservación de recursos marinos. En la dimensión ética, el 63,7 % rechazó la promoción de prácticas de RSE. Estos porcentajes evidenciaron que las prácticas existentes eran esporádicas, desarticuladas o inexistentes para la mayoría de los trabajadores, y que los participantes no identificaron un plan ni una política formal de gestión social, económica, ambiental o ética en el sector artesanal.

En cuanto al segundo objetivo específico, se logró determinar que Ecuador cuenta con un marco normativo amplio para la regulación del sector pesquero y la promoción de RSE, integrado por la Constitución, la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, el Código Orgánico del Ambiente y su reglamento, el Código del Trabajo y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, a los que se suman la guía voluntaria ISO 26000 y el Convenio 188 de la OIT como referente internacional no ratificado. Sin embargo, el cumplimiento en Palmar resultó predominantemente bajo o parcial, debido a que la informalidad de gran parte de la flota, sumada a la escasez de personal fiscalizador y a las prácticas irregulares referidas por un informante clave, limitarían la aplicación efectiva de la normativa. Estos hallazgos sugieren que la limitación no provendría de un vacío legislativo, sino de debilidades en la capacidad

institucional de control y fiscalización, apreciación que requeriría verificarse con registros e informes oficiales.

Finalmente, en atención al tercer objetivo específico, se propusieron estrategias de responsabilidad social empresarial mediante la matriz CAME, estructuradas en ejes ofensivos (alianzas de capacitación entre la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura y organizaciones ambientales); de reorientación (compensaciones no monetarias para pescadores con contratos precarios); defensivos (sistema de trazabilidad y certificación de calidad); y de supervivencia (plan de gestión integral de residuos sólidos para la pesca artesanal). Estas estrategias ofrecen una ruta operativa propuesta para transitar desde la informalidad hacia una gestión ética, sostenible y socialmente responsable en el sector pesquero de Palmar, cuya viabilidad deberá confirmarse en una etapa posterior mediante la estimación de costos, responsables y tiempos de implementación.

Recomendaciones

Se recomienda impulsar una política integral de responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de Palmar, que articule los esfuerzos de la Dirección de Pesca Artesanal, la Prefectura de Santa Elena, la Capitanía de Puerto, el Ministerio de Agricultura y Pesca, y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de establecer un modelo de gestión que integre las dimensiones social, económica, ambiental y ética en la actividad pesquera artesanal, partiendo de un diagnóstico participativo con los pescadores y sus familias y diseñando planes de acción con metas medibles en el corto, mediano y largo plazo.

Se sugiere fortalecer las prácticas de responsabilidad social mediante la implementación de programas de capacitación permanentes adaptados a los horarios de los pescadores, la provisión sistemática de equipos de protección personal financiada por la Prefectura y organizaciones de cooperación, la creación de un programa de bienestar comunitario que vincule a las familias en actividades de valor agregado del producto, y el establecimiento de brigadas de salud ocupacional móviles que visiten las caletas periódicamente promoviendo el acceso al seguro campesino.

Es fundamental que las autoridades competentes fortalezcan los mecanismos de control y fiscalización en alta mar y en los puertos de desembarque, aumentando la frecuencia de operativos, dotando de recursos tecnológicos a los inspectores y aplicando sanciones ejemplarizantes por incumplimiento de vedas, pesca ilegal y contaminación marina. Además, se sugiere crear una ventanilla única de regularización pesquera en Palmar que facilite la matriculación de embarcaciones, la obtención de permisos de pesca y la actualización de documentos marítimos, reduciendo la burocracia que desmotiva la formalización.

Se recomienda implementar progresivamente las estrategias formuladas en la matriz CAME, priorizando aquellas de bajo costo y alta incidencia social, como el sistema de compensaciones no monetarias para pescadores con contratos precarios y el plan de gestión integral de residuos sólidos. Asimismo, es necesario fortalecer el liderazgo del grupo de pescadores organizados de la comuna mediante capacitaciones en gestión y formulación de proyectos, avanzando hacia su constitución formal como asociación, y establecer alianzas entre pescadores artesanales y empresas empacadoras que cumplen normas ISO, de modo que estas últimas actúen

como "empresas ancla" que exijan producto certificado y trazable, generando presión de mercado hacia la formalización y la sostenibilidad del sector artesanal.

Con el fin de facilitar su implementación y seguimiento, la tabla 44 detalla, para cada recomendación, la institución responsable, el plazo previsto, los recursos y la fuente de financiamiento, así como el indicador y la meta con los que podrá evaluarse su cumplimiento.

Tabla 44 *Matriz de operativización de las recomendaciones*

Recomendación	Institución responsable	Plazo	Recursos y fuente de financiamiento	Indicador y meta
Política integral de responsabilidad social empresarial para el sector pesquero de Palmar, construida a partir de un diagnóstico participativo	Prefectura de Santa Elena y Dirección de Pesca Artesanal, con la Capitanía de Puerto y el ente rector de acuicultura y pesca	Corto plazo: 12 meses	Equipo técnico institucional y logística de talleres; presupuesto de inversión social de la Prefectura y cooperación técnica	Documento de política aprobado y socializado. Meta: una política formulada y validada en asamblea comunal durante el primer año
Programas de capacitación permanentes en horarios compatibles con la faena y dotación sistemática de equipos de protección personal	Dirección de Pesca Artesanal y Prefectura de Santa Elena, con apoyo de organizaciones de cooperación	Mediano plazo: 24 meses, con dos ciclos anuales aprovechando los períodos de veda	Instructores del plan anual de capacitación previsto en el art. 49 de la LODAP, materiales y equipos de protección; presupuesto institucional y convenios de cooperación	Porcentaje de trabajadores capacitados y dotados de equipo. Meta: 60 % capacitados y 50 % con equipo completo al segundo año
Fortalecimiento del control y la fiscalización y creación de una ventanilla única de regularización pesquera en Palmar	Capitanía de Puerto y ente rector de acuicultura y pesca	Mediano plazo: 18 meses	Inspectores, dispositivos de monitoreo satelital y equipamiento informático; presupuesto del ente rector	Embarcaciones regularizadas y operativos ejecutados. Meta: 80 % de las 125 embarcaciones registradas con documentación al día

Implementación progresiva de las estrategias de la matriz CAME, iniciando por las compensaciones no monetarias y el plan de gestión integral de residuos sólidos	Armadores y trabajadores de la comuna Palmar, con acompañamiento del GAD parroquial y de organizaciones ambientales	Corto plazo para las estrategias de bajo costo (6 a 12 meses) y mediano plazo para la trazabilidad (24 meses)	Contenedores, señalética y horas técnicas; autogestión comunitaria, GAD parroquial y programas de conservación marina	Embarcaciones con protocolo de residuos y volumen gestionado en tierra. Meta: 40 embarcaciones con contenedor y protocolo al segundo año

Referencias

Apumayta, R. Q., Valverde, J. C. C., Ayala, C. Q., Poma, I. G. F., & Choque, V. I. (2022). Formularios de Google y elaboración de instrumentos de evaluación por competencias. *Revista Conrado*, *18*(85), 424-428.

Argüello, D. (2023). *Seguridad y salud en el trabajo: Eje fundamental de los entornos laborales en Colombia*. https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/7810

Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, *63*(2), 201-206. https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181

Asamblea Nacional 2008. (2008, octubre 20). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Ascoy, F. (2024). *Elaboración de un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos para la ciudad de Trujillo*. https://hdl.handle.net/20.500.14414/22219

Ayala, C. (2021). La responsabilidad social corporativa: Concepto, ámbito de aplicación, grupos de interés y objetivos. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (54), 173-198. https://doi.org/10.54571/ajee.462

Barreto, J., & Lezcano, A. (2023). Análisis y fundamentación de los diseños de investigación: Explorando los enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos basados en Creswell & Creswell (2018). *Revista UNIDA Científica*, *7*(2), 110-117.

Benavides, A., García, L., Alejandro, C., & Carcelén, F. (2014). El sector pesquero de Santa Elena: Análisis de las estrategias de comercialización. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, *2*(2), 79-86. https://doi.org/10.26423/rcpi.v2i2.63

Benito, M. I. O., & Cosio, I. D. O. (2021). La minería y la responsabilidad social corporativa en Perú y Latinoamérica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *5*(5), 9814-9834. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1028

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera edición) [18,5 X 23,5 cm]. Orlando Fernández Palma. https://www.ispsn.org/sites/default/files/documentos-virtuais/pdf/metodologia_de_la_investigacion_tercera-_bernal.pdf

Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (2001). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill. https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LEONOR-Metodos-de-investigacion-en-psicopedagogia-medilibros.com_.pdf

Cacao, A. (2025). *Responsabilidad social empresarial en las MIPYMES del sector comercial, comuna Palmar, provincia de Santa Elena, año 2024.* [La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2025.]. https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/13913

Carmona, I., & Londono, D. (2025). La institucionalización de la responsabilidad social empresarial: Una revisión de la literatura y caminos para la investigación. *Innovar*, *35*(97), e104103. https://doi.org/10.15446/innovar.v35n97.104103

Código del Trabajo, Legislation No. Registro Oficial Suplemento No. 167, Codificación 17 Código del Trabajo (2005). https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3819

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Legislation No. Registro Oficial Suplemento No. 351, COPCI (2010).

Código Orgánico del Ambiente. (2017, abril 12). *Código Orgánico del Ambiente | Descargar PDF Código Orgánico del Ambiente | Actualizado 2026*. Lexis S.A. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-organico-ambiente

Comisión Europea. (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:es:PDF

Constantino, P., & Sánchez, J. (2023). Algunas reflexiones en torno al concepto de responsabilidad social empresarial. *Ciencias Sociales y Económicas*, *7*(2), 24-32. https://doi.org/10.18779/csye.v7i2.468

Convenio C188 - Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), 188 (2007). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C188&utm_source=chatgpt.com

Dawar, G., & Singh, S. (2022). Promoting Sustainability Through Corporate Social Responsibility: Insights and Barriers of Medium-Sized Manufacturing Enterprises in India. *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*, *13*(1), 24. https://doi.org/10.4018/IJSESD.2022010107

Gamboa, J. (2022). *El triple bottom line en las acciones de responsabilidad social universitaria: Caso Universidad Técnica de Machala.* http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/18449

García, C., Vicente, M., & Condori, M. (2025). Actitud de los comuneros de Yauli-Perú hacia la responsabilidad social empresarial de Volcan Compañía Minera. *Revista de Ciencias Sociales*, *31*(4), 450-556. https://doi.org/10.31876/rcs.v31i4.44880

Global Reporting Initiative. (2026). *GRI - Cómo utilizar los estándares GRI*. https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/

Gordillo, L., Chirinos, Y., Vega, C., & Ortega, E. (2024). Marketing verde y responsabilidad social: Binomio estratégico para la sustentabilidad empresarial. *Revista Venezolana de Gerencia*, *29*(Especial 1), 1129-1144. https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.16

Guerrero, C., Arguello, L., & Pérez, M. (2023). El cumplimiento de las normas ambientales y su impacto en la comunidad local. El caso de Austrogas, Ciudad de Ventanas-Provincia de Los Ríos, Ecuador. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, *8*(2), 45-56. https://doi.org/10.33262/rmc.v8i2.2869

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Colección Digital · Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta · Biblioteca Digital*. Mcgraw-Hill Educación. https://bibliotecadigital.uce.edu.ec/s/L-D/item/793#?c=&m=&s=&cv=

Huamaní, J., Vilca, J., Huayapa, M., & Meza, E. (2025). Ética y responsabilidad social empresarial en las organizaciones. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, *6*(1), 103.

ISO. (2010, noviembre). *ISO 26000:2010(es), Guía de responsabilidad social*. https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es

Johnstone, L. (2022). The means to substantive performance improvements: Environmental management control systems in ISO 14001-certified SMEs. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, *13*(5), 1082-1108. https://doi.org/10.1108/SAMPJ-11-2021-0456

Kumar, A. (2022). Modelling the importance of social responsibility standards (ISO 26000:2010) practices adoption in freight transport industry. *Journal of Cleaner Production*, *367*, 132861. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.132861

Lara, I., & Sánchez, J. (2021). Responsabilidad social empresarial para la competitividad de las organizaciones en México. *Mercados y Negocios*, *22*(43), 97-118. https://doi.org/10.32870/myn.v0i43.7546

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, Registro Oficial N.° 15, 7 (2005). https://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ley-de-Pesca-y-Desarrollo-Pesquero.pdf?ref=youtopiaecuador.com

LODAP. (2020, abril 21). *Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca (LODAP)*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2022-05/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-para-Desarrollo-Acuicultura-y-Pesca.pdf

López, P., Moreira, M., Vélez, B., & Zambrano, L. (2022). La Ética y la Responsabilidad Social Empresarial, un reto para las Empresas en preservar los recursos naturales del Ecuador. *Análisis Científico de la Ética desde la Perspectiva Multidisciplinaria*, 73-88. https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.7

Maldonado, L., & Cervera, Á. (2024). The circular economy in production processes: A source of sustainability to create value in the fishing sector. *European Public & Social Innovation Review*, *9*, 1-22. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-334

Martínez, H. (2010). *Responsabilidad social y ética empresarial* (1ra edición). Ecoe Ediciones. https://elibro.net/es/ereader/upse/69172

Mayorga, R., Monroy, A., Hernández, J., Roldan, A., & Reyes, S. (2021). Programa SPSS. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, *10*(19), 282-284. https://doi.org/10.29057/icsa.v10i19.7761

Mendoza, J. O. L., & Vizcaíno, J. H. F. (2016). *JUSTO Una esperanza de desarrollo para las comunidades de pescadores artesanales de Uribia y un camino de sostenibilidad para el recurso pesquero de la humanidad*.

Meseguer, V., Gálvez, F., López, G., & Molina, V. (2021). Corporate Social Responsibility and Sustainability. A Bibliometric Analysis of Their Interrelations. *Sustainability*, *13*(4), 1636. https://doi.org/10.3390/su13041636

Michalski, C., Ragunathan, A., Foster, A., Pagalan, L., Casey, C., Diemert, L., Helliwell, J., Urajnik, D., Speidel, R., Malti, T., Fierheller, D., Fusca, L., Zenlea, I., McKean, S., & Rosella, L. (2023). Towards a community-driven definition of community wellbeing: A qualitative study of residents. *PLOS ONE*, *18*(11), e0294721. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0294721

Ministerio de Producción. (2022). *Sector pesquero artesanal fortalcerá sus capacidades técnicas y productivas – Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones*. https://www.produccion.gob.ec/sector-pesquero-artesanal-fortalcera-sus-capacidades-tecnicas-y-productivas/

Miteu, G. (2024). Ethics in scientific research: A lens into its importance, history, and future. *Annals of Medicine and Surgery*, *86*(5), 2395-2398. https://doi.org/10.1097/MS9.0000000000001959

Mora, T., De La O, D., & Briones, A. J. (2025). Corporate Social Responsibility actions and the economic sustainability of Small and Medium Sized Enterprises: A systematic literature review. *Tec Empresarial*, *19*(2), 90-111. https://doi.org/10.18845/te.v19i2.7966

Murillo, J., & Piloso, V. (2024). Régimen laboral en la pesca artesanal de pequeños peces pelágicos en Ecuador. *Revista Lex*, *7*(26), 1050-1062. https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.229

Núñez, L., & Zambrano, C. (2018). Corporate social responsibility in the fishing industry of the Province of Santa Elena, 2013. *Journal of Business and Entrepreneurial Studie*, *2*(2), 8-15. https://doi.org/10.37956/jbes.v2i2.12

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, *35*(1), 227-232. https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037

Packer, H., Swartz, W., Ota, Y., & Bailey, M. (2019). Corporate social responsibility (CSR) practices of the largest seafood suppliers in the wild capture fisheries sector: From vision to action. *Sustainability*, *11*(8), 2254. https://doi.org/10.3390/su11082254

Pinilla, V., & López, G. (2021). *Influencia de un entorno laboral saludable en la productividad de los empleados en las PYMES colombianas. Una revisión documental*. https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1560

Playán, I. F., Pérez, P. G., Salgado, C. M., Martínez, A. S., & Brum, M. C. (2019). Responsabilidad social empresarial en América Latina: Un panorama general. *Administración y Organizaciones*, *12*(24), 57-73.

Ponce, W., & Cevallos, M. (2024). La responsabilidad social empresarial en el contexto de la legislación en Ecuador. *Ciencias Administrativas*, (24), 137. https://doi.org/10.24215/23143738e137

Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, Legislation No. Decreto Ejecutivo No. 752, Registro Oficial Suplemento No. 507 (2019). https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Reglamento-al-Codigo-Organico-del-Ambiente.pdf

Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (Primera edición). Servicios Académicos Intercontinentales S.L. https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf

Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 175-195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

Spiegel, J., & Maystre, L. (1998). CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL. En *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo: Capítulo 55* (Cuarta edición). OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Taborda, F., & Pana, L. (2021). *Estudio de caso: Modelo de desarrollo económico comunitario crecer "cultura y economía creativa en entornos rurales" creado por la fundación Coprous y ejecutado en el sector Julio Flórez del municipio de Usiacurí – Atlántico*. https://hdl.handle.net/20.500.12442/7938

Turzo, T., Montrone, A., & Chirieleison, C. (2024). Social accountability 8000: A quarter century review. *Journal of Cleaner Production*, *441*, 140960. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.140960

Valencia, W., & Esquivel, M. (2022). La responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible en latinoamerica en tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(1), 415-435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1507

Vásquez, A., Guanuchi, L., Tapia, R., Vera, R., & Holgado, J. (2023). Métodos de investigación científica. En *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.094

Vásquez, L. (2021). Cumplimiento de las normativas pesqueras y el desarrollo económico de los pescadores artesanales, Samanco—2021. *Repositorio Institucional - UCV*. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114559

Villafán, K. (2025). Responsabilidad social en el sector agropesquero lacustre del estado de Michoacán (México). *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, *46*(181), 284-307. https://doi.org/10.24901/rehs.v46i181.1061

Villalpando, P. C., Ortiz, A. G., Guerra, P. R., Barragán, J. N. C., & González F, G. (2021, abril 14). *Center for the Study of Western Hemispheric Trade. Proyecto de Investigación en Cuerpos Académicos: Las Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Nueva León: ABOUT THE CENTER.* https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Ortiz-Rodriguez/publication/351969835_Trust_in_electronic_banking_with_the_use_of_mobile_phones_for_user_satisfaction/links/60b25a0245851557baab6988/Trust-in-electronic-banking-with-the-use-of-mobile-phones-for-user-satisfaction.pdf

Villon, N. (2025). *Responsabilidad social empresarial en las fábricas de pescado de Chanduy, Provincia Santa Elena, año 2024.* [La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2025]. https://repositorio.upse.edu.ec/items/2919c9ae-37d3-48c9-b9c0-491f3ece38de

Zambrano, J., Guachichullca, L., & Valdiviezo, M. (2021). *La pesca artesanal en Ecuador: Miradas desde el desarrollo sostenible y la globalización*. *27*(3). https://produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/article/view/36648/39456

Zurita, G. (2018). Políticas de Responsabilidad Social Empresarial en el sector de la pesca artesanal en Jaramijó (Ecuador). *Revista Latina de Sociología*, *8*(1), 13-25. https://doi.org/10.17979/relaso.2018.8.1.3295

Anexo 1. *Matriz de consistencia*

<table>
<tr><th colspan="8">MATRIZ DE CONSISTENCIA</th></tr>
<tr><td>NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:</td><td colspan="5">Rita Javiera Mendoza Zambrano</td><td>FECHA:</td><td></td></tr>
<tr><td>TITULO</td><td>PROBLEMA</td><td>OBJETIVOS</td><td>IDEA A DEFENDER</td><td>VARIABLES</td><td>DIMENSIONES</td><td>INDICADORES</td><td>METODOLOGÍA</td></tr>
<tr><td rowspan="13">Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025</td><td rowspan="2">¿Cómo es la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar?</td><td>GENERAL</td><td rowspan="13">El diagnóstico de las prácticas sociales, económicas, ambientales y éticas, junto con el análisis de los lineamientos aplicables, permite formular estrategias pertinentes para fortalecer la responsabilidad social en el sector pesquero artesanal de Palmar.</td><td rowspan="13">Responsabilidad Social Empresarial</td><td rowspan="3">Social</td><td rowspan="2">Capacitación en RSE</td><td>ENFOQUE</td></tr>
<tr><td>Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar</td><td>Mixto (cualitativo - cuantitativo)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Seguridad y salud laboral</td><td>ALCANCE</td></tr>
<tr><td>SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS</td><td>ESPECÍFICOS</td><td rowspan="3">Económico</td><td>Descriptivo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">¿Qué prácticas de Responsabilidad Social Empresarial se aplican en el sector pesquero de Palmar?</td><td rowspan="2">Diagnosticar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial aplicadas en el sector pesquero de la comuna Palmar.</td><td rowspan="2">Bienestar comunitario</td><td>MÉTODOS</td></tr>
<tr><td>Analítico - Sintético</td></tr>
<tr><td>Desarrollo económico comunitario</td><td>POBLACIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="3">¿Cuáles son los lineamientos normativos de responsabilidad social empresarial que aplican al sector pesquero de la comuna Palmar?</td><td rowspan="3">Determinar los lineamientos normativos de responsabilidad social empresarial aplicables al sector pesquero de la comuna Palmar</td><td>Generación de empleo local</td><td>Sector pesquero</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Prácticas de comercio justo</td><td>MUESTRA</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Ambiental</td><td>No probabilístico por conveniencia</td></tr>
<tr><td rowspan="3">¿Qué estrategias de responsabilidad social empresarial fortalecen al sector pesquero de la comuna Palmar?</td><td rowspan="3">Proponer estrategias de responsabilidad social empresarial que fortalezcan al sector pesquero de la comuna Palmar</td><td>Control de contaminación ambiental</td><td>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</td></tr>
<tr><td>Conservación de recursos marinos</td><td rowspan="4">Técnica: Encuesta
Instrumento: Cuestionario
Técnica: Entrevista
Instrumento: Guía de entrevista</td></tr>
<tr><td>Gestión de residuos pesqueros</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Ética</td><td>Cumplimiento de normativas pesqueras</td></tr>
<tr><td>Aplicación de lineamientos ISO DE RSE</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de regulaciones ambientales</td></tr>
<tr><td colspan="8">EJE DE INVESTIGACIÓN</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</td><td colspan="7">ESTRATEGIAS EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES</td></tr>
<tr><td>SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</td><td colspan="7">RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</td></tr>
</table>

Anexo 2. *Cuestionario de entrevista*

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENTREVISTA

Tema: Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025

Objetivo: Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas con base en su experiencia y conocimiento del sector.

1. ¿Qué entiende usted por Responsabilidad Social Empresarial dentro del sector pesquero? (pregunta para romper el hielo)
2. ¿Qué programas de capacitación o formación reciben los trabajadores en temas de responsabilidad social y buenas prácticas laborales?
3. ¿Qué medidas implementa el sector pesquero para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores?
4. ¿Cómo participan la comunidad y otros actores locales en las iniciativas desarrolladas por el sector pesquero?
5. ¿Considera que los trabajadores reciben condiciones laborales justas y acordes con las actividades que realizan? Explique.
6. ¿De qué manera la actividad pesquera contribuye a la generación de empleo para los habitantes de la comuna Palmar?
7. ¿Cómo se garantiza la transparencia y equidad en los procesos de comercialización de los productos pesqueros?
8. ¿Qué acciones desarrolla el sector pesquero para reducir el impacto ambiental derivado de sus actividades?
9. ¿Existen prácticas orientadas a la conservación de los recursos marinos? Describa cuáles.
10. ¿Cómo se gestionan los residuos generados durante las actividades pesqueras?

11. ¿Cómo asegura el sector pesquero el cumplimiento de las normativas legales que regulan su actividad?

12. ¿Considera que los principios de responsabilidad social empresarial pueden aplicarse al sector pesquero? ¿De qué manera?

13. ¿En qué medida el sector pesquero de Palmar aplica prácticas alineadas con los principios internacionales de responsabilidad social empresarial? Explique.

14. ¿Cómo se adapta el sector pesquero a los cambios en las regulaciones ambientales vigentes?

15. ¿Qué estrategias o acciones considera prioritarias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar?

Anexo 3. *Cuestionario de encuesta*

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CUESTIONARIO

Tema: Responsabilidad Social Empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, Santa Elena, año 2025

Objetivo: Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar.

Instrucciones: Lea con atención cada enunciado y marque con una (X) la opción que mejor refleje la situación del sector pesquero de la comuna Palmar, según la siguiente escala:

Edad:

- 18 - 25 años ___
- 26 - 35 años ___
- 36 - 45 años ___
- 46 o más ___

Género:

- Femenino___
- Masculino___

Tiempo que se dedica a la actividad pesquera

- Menos de 1 año___
- 1 a 5 años___
- 6 a 10 años___
- Más de 10 años___

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Social					
1	Las entidades públicas vinculadas al sector pesquero promueven y brindan capacitaciones sobre responsabilidad social empresarial (RSE) y buenas prácticas laborales.					
2	Los trabajadores disponen de equipos de protección personal adecuados para el desarrollo seguro de sus actividades.					
3	Los diferentes grupos de interés contribuyen al bienestar de la comunidad o del entorno local.					
	Económica					
4	Las condiciones de trabajo en el sector pesquero permiten a los trabajadores desempeñar sus actividades en un ambiente de respeto, equidad y trato digno.					
5	El sector pesquero genera oportunidades de empleo para la población local.					
6	Los productos pesqueros se comercializan mediante prácticas justas y transparentes para todos los actores involucrados.					
	Ambiental					
7	El sector pesquero implementa acciones para reducir la contaminación ambiental.					
8	Se promueve el uso eficiente del agua, energía y otros recursos naturales.					
9	Las actividades pesqueras consideran la conservación de los recursos marinos para las futuras generaciones.					
	Ética					
10	El sector pesquero cumple con la normativa legal vigente aplicable a sus actividades.					
11	El sector pesquero promueve prácticas de responsabilidad social orientadas al bienestar de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.					
12	En el sector pesquero se promueve el respeto por las disposiciones ambientales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos marinos.					
13	Considero necesario implementar nuevas estrategias para fortalecer la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar.					

Anexo 4. *Certificado de antiplagio*

Biblioteca General

Formato No. BIB-04

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

La Libertad, 24 de JULIO de 2026

003-TUTOR LCCL -2026

En calidad de tutor del trabajo de titulación denominado **"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR PESQUERO DE LA COMUNA PALMAR, SANTA ELENA, AÑO 2025.",** elaborado por el(la) estudiante **Rita Javiera Mendoza Zambrano**, egresado(a) de la Carrera de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, me permito declarar que una vez analizado en el sistema antiplagio, luego de haber cumplido con los requerimientos de valoración, el presente proyecto, se encuentra con 02 % de la valoración permitida, por consiguiente se procede a emitir el presente certificado.

Adjunto el reporte de análisis.

Atentamente,

Libi Caamaño

Firmado digitalmente por Libi Caamaño
DN: cn=Libi Caamaño gn=Libi Caamaño c=EC
Ecuador t.EC Ecuador
e=geral4nescilc@hotmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2026-07-24 15:52:05:00

C.I.:0910348572

DOCENTE TUTOR

Anexo 5. *Evidencia de antiplagio*

UPSE

Biblioteca General

Formato No. BIB-04

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Reporte de análisis. Rita Javiera Mendoza Zambrano

Plagiarism Checker X - Report

Originality Assessment

2%

Overall Similarity

Date: jul 23, 2026 (01:03 p. m.)
Matches: 283 / 13364 words
Sources: 26

Remarks: Low similarity detected, consider making necessary changes if needed.

Verify Report:
Scan this QR Code

Porcentaje de plagio de 0.2%

Anexo 6. *Carta Aval*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Oficio N° 075 - JXTU-ADE-2026
La Libertad, 22 de abril del 2026

Sr.
Pablo Moscoso Valarezo.
CAPITAN DE FRAGATA - PUERTO DE SALINAS
En su despacho. -

De mi consideración:

Estimado reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE).

Me dirijo a usted con el propósito de poner en su conocimiento que hemos recibido la solicitud de la señorita Rita Javiera Mendoza Zambrano, portadora de la Cédula de Ciudadanía Nº 0927967422, estudiante de nuestra carrera, quien expresa su interés en desarrollar su Trabajo de Titulación.

Dado que el desarrollo del presente estudio requiere el respaldo institucional de su distinguida empresa, solicitamos respetuosamente la emisión de una Carta Aval que ratifique su aceptación y disponga las facilidades necesarias para la ejecución del trabajo; en este sentido, se requiere su colaboración para proporcionar los nombres y contactos de los propietarios de las embarcaciones de la Comuna Palmar, información indispensable para el levantamiento de datos, así como su autorización para que el resumen del estudio pueda ser publicado en la página oficial de la UPSE con fines académicos y de difusión institucional.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ XAVIER TOMALA URIBE
Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. José Xavier Tomalá Uribe, Mgs.
DIRECTOR DE CARRERA
C.c. archivo
JXTU/JG.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Anexo 7. *Aceptación de carta aval*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

El Ecuador ha sido, es y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANIA DE PUERTO DE SALINAS

Oficio Nro. ARE-CAPSAL-AJU-2026-0123-O

Salinas, 24 de abril de 2026

Asunto: Contestación al oficio No. 075-JXTU-ADE-2026 UPSE.

Lcdo Jose Xavier Tomala Uribe Mgs
DIRECTOR DE CARRERA
UPSE-

De mi consideración:

En contestación al oficio No. 075-JXTU-ADE-2026, presentado por usted el 22 de abril del año 2026, ante esta Capitanía de Puerto de Salinas, referente a su petitorio, se le comunica lo siguiente:

Una vez que se ha revisado la documentación presentada y en consideración al principio de petición establecido en el Código Orgánico Administrativo art. 32 *"(…)* ***Las personas tienen derecho a formular peticiones, individuales o colectivas,*** *ante las administraciones públicas y recibir respuestas motivadas, de forma oportuna...(…)" y en relación a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Publica art. 6 "(…) Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales… "(…).* La Capitanía del Puerto de Salinas, en el ámbito de sus competencias indica: **a)** No es pertinente su petitorio, por cuanto la información solicitada que es requerida para dicho trabajo de titulación, pertenece únicamente a sus titulares, en relación al derecho de reserva de información, como autoridad marítima nos corresponde cumplir y asegurar la confidencialidad de toda información que reposa en nuestros archivos.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PABLO MARCELO MOSCOSO VALAREZO

Pablo Moscoso Valarezo
Capitán de Fragata-EM
CAPITÁN DE PUERTO DE SALINAS

ARMADA DEL ECUADOR
CAPITANÍA DE PUERTO DE SALINAS

Anexos:1) 075--JXTU-ADE-2026
2) 075--JXTU-ADE-2026

/D.Quevedo Alvarado

Anexo 8. *Cronograma del proceso de elaboración de tesis*

z	ACTIVIDADES	FECHA	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Desarrollo de los Trabajos de Integración Curricular:	10/4/26																
2	Introducción	22/4/26																
	Planteamiento del problema	1/5/26																
	Objetivos	5/5/26																
	Justificación	8/5/26																
3	Capítulo I: Marco Referencial																	
	Revisión de la literatura	12/5/26																
	Desarrollo de teorías y conceptos	19/5/26																
	Fundamentos legales	26/5/26																
4	Capítulo II: Metodología																	
	Diseño de la investigación	5/6/26																
	Población y muestra	12/6/26																
	Procesamiento de datos	26/6/26																
5	Capítulo III: Resultados y Discusión																	
	Análisis de datos de entrevista	29/6/26																
	Análisis de datos de encuesta	30/6/26																
	Discusión	1/7/26																
	Propuesta de Valor	10/7/26																
	Conclusiones, Recomendaciones y Resumen	14/7/26																
	Certificado Antiplagio	31/7/26																
	Entrega de Informe de Aprobación del TT, por parte del Tutor	31/7/26																

Libi Caamafio Firmada, darialmente porLlo Caamano Diu em Ual-Gaamang, e- FdU El Caalnai er CC Beuador Tra C Edcador our entreprenounship comess com Mors:o adu el auter de eaia documento Ubicacion. Fecha.2026-92.20 11.23.03.00	Javiera Mendozo
Ing. Libi Caamaño López, Mgt. DOCENTE TUTOR	Rita Javiera Mendoza Zambrano ESTUDIANTE

Anexo 9. *Informe de validación de guía de entrevista*

UPSE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

1. **DATOS GENERALES:**

Título de la Investigación: "Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar, año 2025"

Autor del Instrumento: Rita Javiera Mendoza Zambrano

Nombre del Instrumento: Guía de Entrevista

2. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

No.	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1	CLARIDAD	Está formado con lenguaje apropiado.					✓
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas medibles.					✓
3	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					✓
4	ORGANIZACIÓN	Existe una secuencia lógica.					✓
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias de la investigación.					✓
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.					✓
8	COHERENCIA	Sistematizada con las dimensiones e indicadores.					✓
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
10	PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					✓

3. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

☑ El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
☐ El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado y nuevamente validado.

Lugar y fecha: La Libertad, 22 de junio de 2025

Firma del Experto Informante
Ing. José Palacios Meléndez, MSc.

Anexo 10. *Informe de validación de cuestionario de encuesta*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

1. **DATOS GENERALES:**

Título de la Investigación: "Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar, año 2025"

Autor del Instrumento: Rita Javiera Mendoza Zambrano

Nombre del Instrumento: Cuestionario de Encuesta

2. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

No.	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1	CLARIDAD	Está formado con lenguaje apropiado.					✓
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas medibles.					✓
3	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					✓
4	ORGANIZACIÓN	Existe una secuencia lógica.					✓
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias de la investigación.					✓
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.					✓
8	COHERENCIA	Sistematizada con las dimensiones e indicadores.					✓
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
10	PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					✓

3. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

☑ El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
☐ El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado y nuevamente validado.

Lugar y fecha: La Libertad, 22 de junio de 2025

Firma del Experto Informante
Ing. José Palacios Meléndez, MSc.

Anexo 11. *Certificado de validación de instrumentos*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A QUIEN INTERESE CERTIFICO QUE:

Habiendo revisado los instrumentos a ser aplicados en el Trabajo de Integración Curricular titulado: "**Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la comuna Palmar, año 2025**", planteado por la estudiante **Rita Javiera Mendoza Zambrano** con cédula de identidad **#09217967422**, doy por validados los siguientes formatos presentados:

1. Cuestionario de Encuesta
2. Guía de Entrevista

Las herramientas anteriormente mencionadas reflejan pertinencia en las preguntas con base a los indicadores del tema planteado en la matriz de consistencia del trabajo, además, se ajustan a la información que necesita recabarse para los fines del tema especificado por el estudiante.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad autorizando al peticionario dé el uso necesario de este documento que más convenga a su interés.

La Libertad, 22 de junio de 2025.

Ing. Jose Palacios Meléndez, MSc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

Anexo 12. *Conocimiento de la entrevista*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Entrevista dirigida al especialista en Responsabilidad social empresarial

Tema: "Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Pálmar, año 2025"

Responsable: Rita Javiera Mendoza Zambrano

Duración: 20 a 25 minutos

Aplicación: Presencial

Fecha de aplicación: 25/6/2026

Estimado/a participante:

Le invitamos cordialmente a colaborar en esta investigación académica cuyo objetivo es Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Pálmar. Su participación es de carácter voluntario y las respuestas que brinde serán anónimas y confidenciales, utilizadas exclusivamente con fines académicos. No existen riesgos físicos ni psicológicos asociados a su participación.

Usted puede abstenerse de responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna. Al continuar con la entrevista, usted manifiesta su consentimiento informado para participar de manera libre y voluntaria.

Declaración:

"He leído y comprendido la información anterior. Acepto participar voluntariamente en la entrevista y autorizo el uso académico de mis respuestas, garantizando mi anonimato."

Si ☑ No ☐

Ing. Andrés Cantos García, Mgtr
Especialista en RSE

Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732
www.upse.edu.ec

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Entrevista dirigida a habitante de la comuna Palmar

Tema: "Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar, año 2025"

Responsable: Rita Javiera Mendoza Zambrano

Duración: 20 a 25 minutos

Aplicación: Presencial

Fecha de aplicación: 22/6/2026

Estimado/a participante:

Le invitamos cordialmente a colaborar en esta investigación académica cuyo objetivo es Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar. Su participación es de carácter voluntario y las respuestas que brinde serán anónimas y confidenciales, utilizadas exclusivamente con fines académicos. No existen riesgos físicos ni psicológicos asociados a su participación.

Usted puede abstenerse de responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna. Al continuar con la entrevista, usted manifiesta su consentimiento informado para participar de manera libre y voluntaria.

Declaración:

"He leído y comprendido la información anterior. Acepto participar voluntariamente en la entrevista y autorizo el uso académico de mis respuestas, garantizando mi anonimato."

Si ☑ No ☐

Lcdo. Julio Solís
Habitante de la comuna Palmar

Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732
www.upse.edu.ec

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Entrevista dirigida al analista de acuacultura y pesca provincial 2

Tema: "Responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar, año 2025"

Responsable: Rita Javiera Mendoza Zambrano

Duración: 20 a 25 minutos

Aplicación: Presencial

Fecha de aplicación: 23/6/2026

Estimado/a participante:

Le invitamos cordialmente a colaborar en esta investigación académica cuyo objetivo es Describir la responsabilidad social empresarial en el sector pesquero de la Comuna Palmar. Su participación es de carácter voluntario y las respuestas que brinde serán anónimas y confidenciales, utilizadas exclusivamente con fines académicos. No existen riesgos físicos ni psicológicos asociados a su participación.

Usted puede abstenerse de responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna. Al continuar con la entrevista, usted manifiesta su consentimiento informado para participar de manera libre y voluntaria.

Declaración:

"He leído y comprendido la información anterior. Acepto participar voluntariamente en la entrevista y autorizo el uso académico de mis respuestas, garantizando mi anonimato."

Si ☑ No ☐

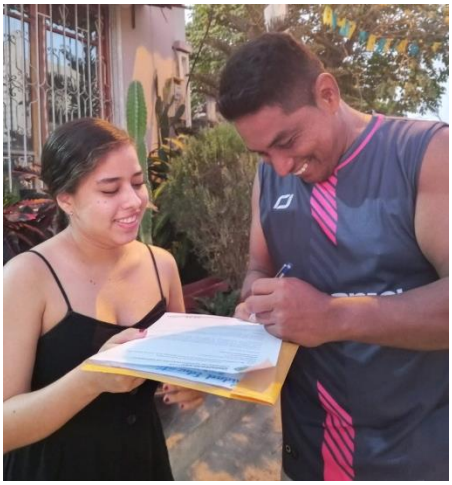
Blga. Yolanda Maricela Bazurto Palma
ANALISTA DE ACUACULTURA Y PESCA PROVINCIAL 2

Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732
www.upse.edu.ec

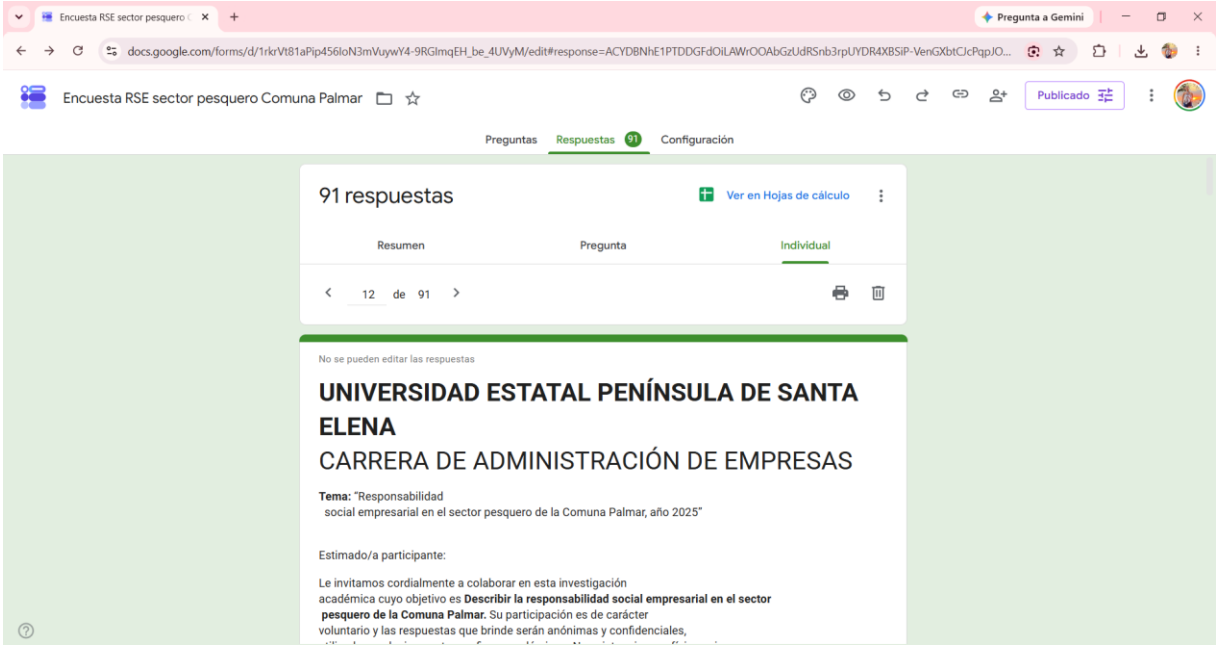
Anexo 13. *Entrevistas*



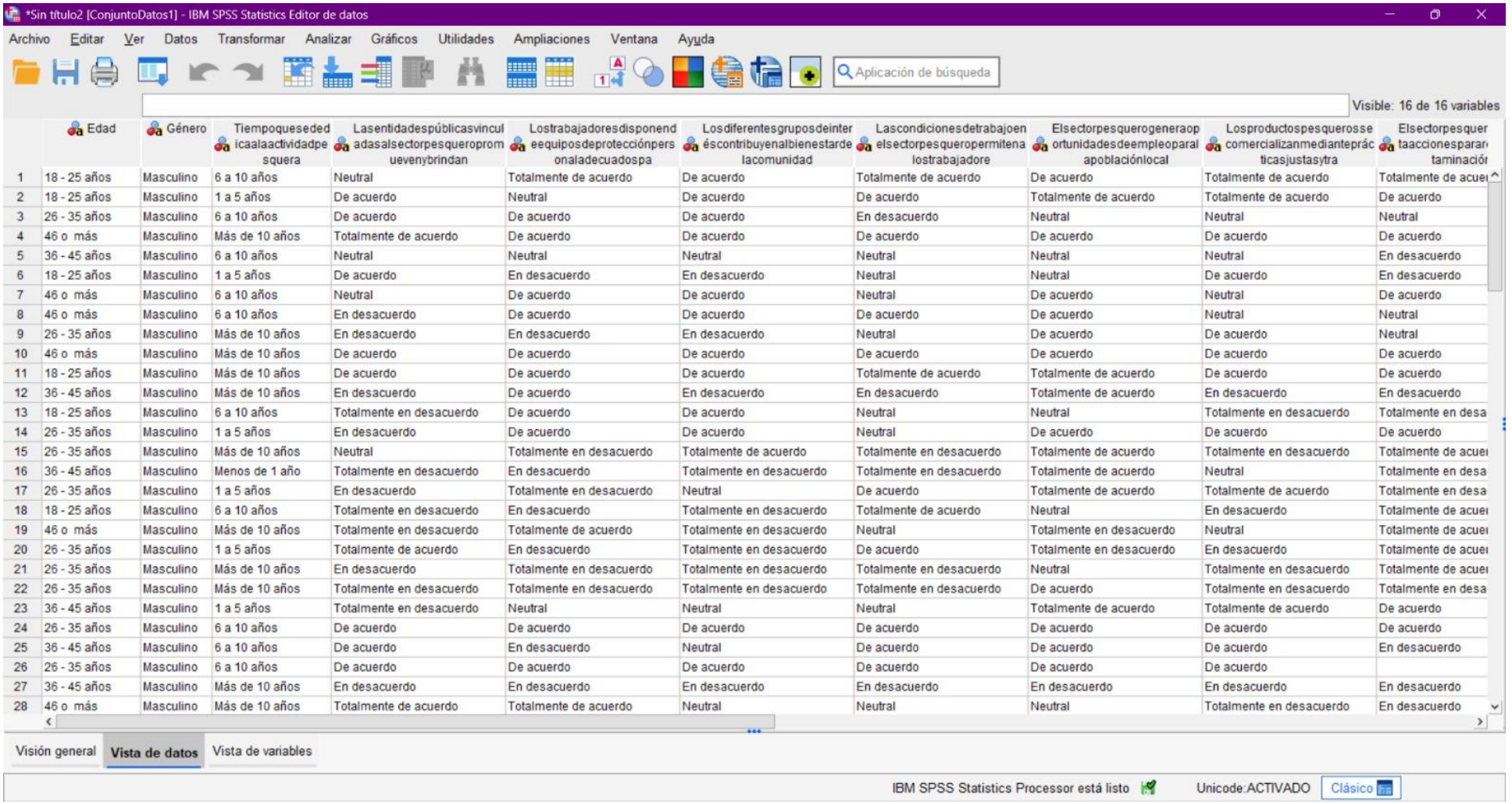




Anexo 14. *Encuestas*



Anexo 15. *Tabulación en SPSS*



*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Aplicación de búsqueda

Visible: 16 de 16 variables

	Edad	Género	Tiempoqueseded icaalaactividadpe squera	Lasentidadespúblicasvincul adasalsectorpesqueroprom uevenybrindan	Lostrabajadoresdisponend eequiposdeprotecciónpers onaladecuadospa	Losdiferentesgruposdeinter éscontribuyenalbienestarde lacomunidad	Lascondicionesdetrabajoen elsectorpesqueropermitena lostrabajadore	Elsectorpesquerogeneraop ortunidadesdeempleoparal apoblaciónlocal	Losproductospesquerosse comercializanmedianteprác ticasjustasytra	Elsectorpesquer taaccionesparar taminació
1	18 - 25 años	Masculino	6 a 10 años	Neutral	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acue
2	18 - 25 años	Masculino	1 a 5 años	De acuerdo	Neutral	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
3	26 - 35 años	Masculino	6 a 10 años	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Neutral	Neutral	Neutral
4	46 o más	Masculino	Más de 10 años	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
5	36 - 45 años	Masculino	6 a 10 años	Neutral	Neutral	Neutral	Neutral	Neutral	Neutral	En desacuerdo
6	18 - 25 años	Masculino	1 a 5 años	De acuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	Neutral	De acuerdo	En desacuerdo
7	46 o más	Masculino	6 a 10 años	Neutral	De acuerdo	De acuerdo	Neutral	De acuerdo	Neutral	De acuerdo
8	46 o más	Masculino	6 a 10 años	En desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Neutral	Neutral
9	26 - 35 años	Masculino	Más de 10 años	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	De acuerdo	Neutral
10	46 o más	Masculino	Más de 10 años	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
11	18 - 25 años	Masculino	Más de 10 años	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
12	36 - 45 años	Masculino	Más de 10 años	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo
13	18 - 25 años	Masculino	6 a 10 años	Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Neutral	Neutral	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desa
14	26 - 35 años	Masculino	1 a 5 años	En desacuerdo	De acuerdo	De acuerdo	Neutral	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
15	26 - 35 años	Masculino	Más de 10 años	Neutral	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acue
16	36 - 45 años	Masculino	Menos de 1 año	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Neutral	Totalmente en desa
17	26 - 35 años	Masculino	1 a 5 años	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desa
18	18 - 25 años	Masculino	6 a 10 años	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente de acue
19	46 o más	Masculino	Más de 10 años	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Neutral	Totalmente en desacuerdo	Neutral	Totalmente de acue
20	26 - 35 años	Masculino	1 a 5 años	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente de acue
21	26 - 35 años	Masculino	Más de 10 años	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Neutral	Totalmente en desacuerdo	Totalmente de acue
22	26 - 35 años	Masculino	Más de 10 años	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desa
23	36 - 45 años	Masculino	1 a 5 años	Totalmente en desacuerdo	Neutral	Neutral	Neutral	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
24	26 - 35 años	Masculino	6 a 10 años	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
25	36 - 45 años	Masculino	6 a 10 años	De acuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
26	26 - 35 años	Masculino	6 a 10 años	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	
27	36 - 45 años	Masculino	Más de 10 años	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo	En desacuerdo
28	46 o más	Masculino	Más de 10 años	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Neutral	Neutral	Neutral	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo

Visión general | Vista de datos | Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ACTIVADO | Clásico

Anexo 16. *Tutoría*



